codelco
Cooperativa de Ahorro y Crédito

2024

INFORME DE GESTIÓN

DIRIGIDO
A LA
ASAMBLEA
GENERAL
ORDINARIA
POR DELEGADOS

Misión ...

CODELCO, cree en los sueños de sus asociados y facilita hacerlos realidad, contribuimos a su bienestar socioeconómico, a través de servicios de ahorro, crédito y previsión social, inspirados en los principios de cooperación con valores de solidaridad y participación

Visión ...

Para el año 2030, Codelco será un gran conglomerado humano que ha construido un modelo empresarial con excelentes servicios para sus asociados y el grupo familiar, rescatando los principios fundamentales de la cooperación.

Nuestra mayor fortaleza es la integración del estatuto con los principios de transparencia, democracia, solidaridad, integración, participación y eficiencia.

La formación en cultura cooperativa de nuestros asociados y la consolidación económica empresarial son los puntos de referencia para lograr una mayor unidad, identidad, confianza y compromiso de los asociados.

Valores ...

Transparencia: Somos coherentes al pensar, decir y actuar, enmarcados dentro de los principios y valores empresariales, la transparencia es un valor que manifestamos con actitudes correctas, claras y éticas.

Solidaridad: Creemos en la responsabilidad compartida para brindarles a nuestros asociados bienes y servicios que ayuden a hacer realidad sus sueños.

Participación: Buscamos que cada soñador sea un asociado activo de la cooperativa que este informado y participe en las decisiones.

Eficiencia: Nuestras acciones se realizarán con calidad y eficacia, con el objetivo de cumplir los sueños de nuestros asociados

Órganos de control y administración

Consejo de Administración:

Principales

- Mónica Isabel Mejía Álvarez
- Diego Fernando Sosa
- Mónica María Pavas H.
- Oscar de Jesús Vélez Quiceno

Suplentes

- Luz Aideé Agudelo Betancur
- Julián Vélez Robledo
- Julián Maya Londoño
- Robin Nelson Echeverri Mora

Junta de Vigilancia:

- Ana María Ramírez
- Karina Pulgarín Quirós
- Rosa Elena Villa

Revisoria Fiscal:

- Auditoría y Consultoría Integrales E.C. “ACI”

Empleados:

- Arely Mesa Londoño
- Julie Vacca Jiménez
- Yumar Astrid Tuberquia David
- Lesly de Castro Suarez
- Natalia Andrea Peláez
- Sandra Buitrago Díez

Contenido

DATOS DEL ENTORNO: 7

INFORMES DE GESTION DE GOBIERNO 9

Consejo de administración 9

- **Erogaciones por diversos conceptos entregados a directivos y Revisoría Fiscal:** 10
- **Posición Neta a diciembre de 2024**: 10

Junta de Vigilancia 12

Gerencia 13

- **Gestión de Riesgos**: 13
- **Infraestructura Tecnológica:** 18
- **Estructura Organizacional:** 19
- **Gestión del talento Humano:** 19
- **Verificación de operaciones:** 19
- **Revisoría Fiscal:** 20
- **Plan de direccionamiento estratégico:** 20
- **Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST):** 21
- **Comunicaciones:** 22
- **Proceso asociativo:** 22
- **Evaluaciones independientes:** 23
- **Conocimiento del asociado**: 23
- **Base de datos:** 23
- **Erogaciones en publicidad y propaganda:** 24
- **Inversiones en otras sociedades:** 24
- **Operaciones celebradas con asociados, administradores y terceros:** 24
- **Obligaciones con la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES) y el FOGACOOP:** 24
- **Procesos en contra:** 25
- **Otras obligaciones legales:** 25
- **Cumplimiento Obligaciones Tributarias:** 25
- **Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes (IFRS):** 26
- **Evolución previsible de CODELCO** 27
- **Acontecimientos Importantes después del Cierre del Ejercicio Anual** 28

GESTIÓN FINANCIERA: 29

Análisis de los activos: 29
- ❖ **Composición de los activos** 30
- ❖ **Cartera:** 31
- ❖ **Inversiones** 32

Análisis de los pasivos: 33
- ❖ **Composición de los pasivos** 34
- ❖ **Depósitos** 34
- ❖ **Concentración de ahorros** 35
- ❖ **Obligaciones Financieras** 36
- ❖ **Fondos Sociales** 36

Análisis del patrimonio: 36
- ❖ **Composición del patrimonio** 37
- ❖ **Capital Social** 38
- ❖ **Resultados del ejercicio** 38

Análisis de los ingresos: 39
- ❖ **Evolución de los ingresos** 39

Análisis de los egresos 40
- ❖ **Evolución de los gastos** 40
- ❖ **Evolución de los costos** 40

INDICADORES FINANCIEROS **41**

Certificación ley 603 de 2000 y ley 44 de 1993 ..... **43**

Certificación de Estados Financieros **44**

ESTADOS FINANCIEROS **46**

DICTAMEN REVISOR FISCAL **92**

BALANCE SOCIAL **100**
- ❖ **Recursos entregados por solidaridad:** 101
- ❖ **Recursos entregados por el Fondo de Promoción y Desarrollo:** 101
- ❖ **Otros beneficios económicos otorgados adicionales:** 102

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES **109**

PRINCIPALES CIFRAS DE CODELCO 2024

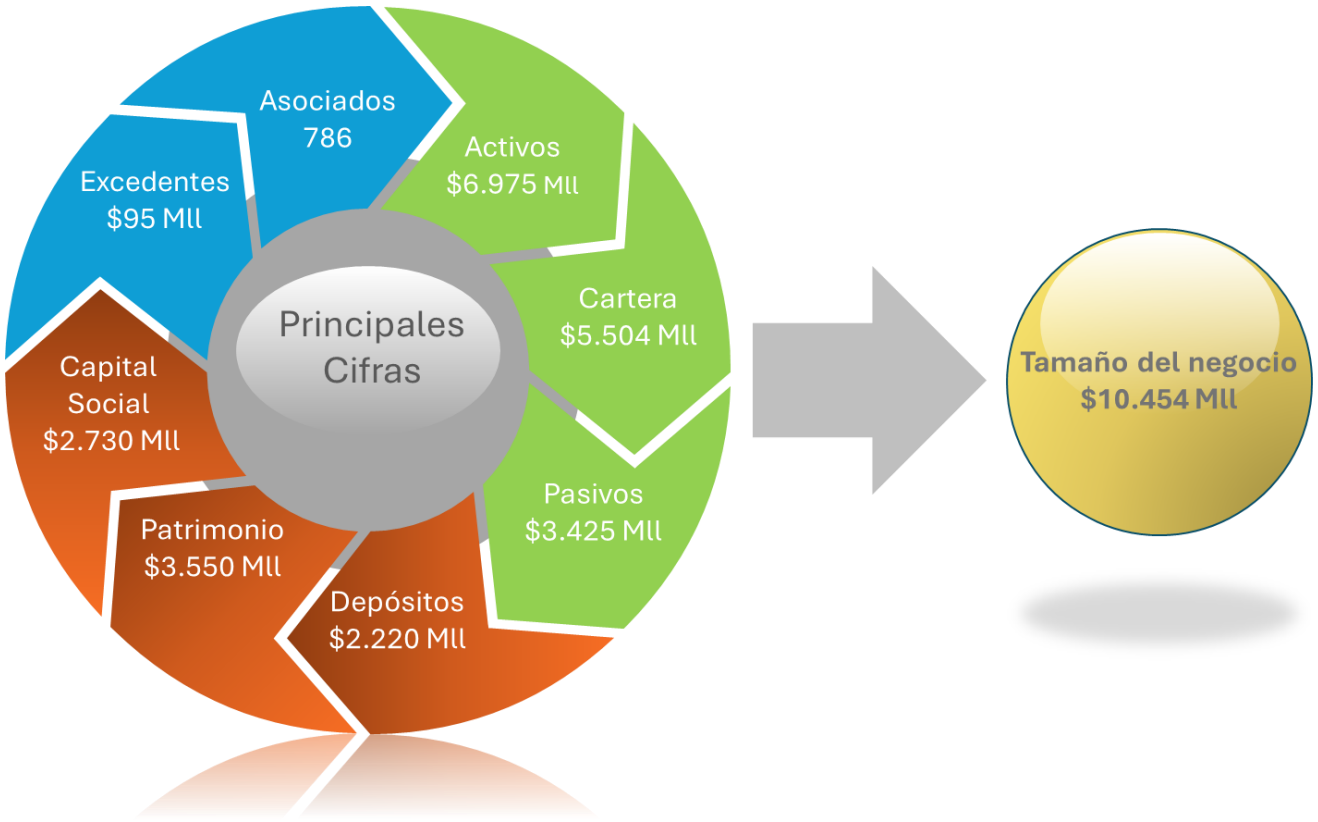

DATOS DEL ENTORNO:

En 2025, la economía colombiana continuará su recuperación a un ritmo moderado, con un crecimiento proyectado del 2,6%, según Fedesarrollo y Cepal. Este avance será impulsado por la recuperación de sectores como servicios, agricultura y finanzas, junto con un repunte en las exportaciones y una leve recuperación de la inversión.

Según el gerente de Analítica y Estudios Económicos de la CCC, el 2025 plantea un entorno complejo para las empresas, pero también presenta oportunidades importantes.

Entre los desafíos, se destaca la incertidumbre fiscal, marcada por un déficit elevado que podría llevar a reformas tributarias, mayores impuestos y restricciones en el gasto público, lo que afectaría la demanda interna. Además, la inversión productiva crecerá, pero seguirá en niveles relativamente bajos, limitando la capacidad de las empresas para modernizarse, financiar proyectos estratégicos e invertir en procesos de innovación.

Diversificar mercados y fuentes de ingreso: reducir la dependencia de clientes o mercados específicos minimiza riesgos y abre nuevas oportunidades. Las mipymes con un enfoque local deben explorar nuevos segmentos de clientes y mercados externos con productos competitivos, mientras que las empresas exportadoras pueden aprovechar acuerdos comerciales con Europa, Asia y América Latina.

Invertir en tecnología para optimizar la eficiencia: la digitalización y automatización de procesos aumentan la eficiencia, reducen costos y fortalecen la resiliencia de las empresas. Esto incluye desde herramientas de gestión hasta plataformas para ventas y logística.
Optimizar las finanzas: aprovechar tasas de interés más bajas para reestructurar deudas y mejorar el acceso al capital propiciará un flujo de caja saludable, mayor estabilidad y capacidad de inversión.

Adaptar la estrategia al contexto global y local: diversificar las cadenas de suministro para reducir la dependencia extranjera y ajustar las operaciones para enfrentar desafíos locales como el crecimiento moderado del consumo interno o bloqueos en vías es muy importante para reducir riesgos.

Fomentar la sostenibilidad y la economía circular: adoptar prácticas de economía circular optimiza los recursos y fortalece la competitividad en mercados globales al cumplir con estándares internacionales.

Finalmente, mantener la confianza empresarial y un enfoque estratégico de mediano plazo es esencial para impulsar la inversión privada. En un año lleno de retos, planificar con visión y adaptabilidad será la clave para convertir los desafíos en oportunidades.

Fuente: Estrategias para navegar los desafíos económicos del 2025. Universidad Javeriana

Consejo de administración

Estimados delegados y asociados

CODELCO cuenta con un buen gobierno corporativo, el cual se ve reflejado en la toma de decisiones, la rendición de cuentas y la protección de los intereses de los asociados. Asimismo, se cuenta con un sistema de control interno que garantiza la gestión eficiente del manejo de los recursos.

En nombre del Consejo de Administración, nos complace presentarles el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2024. Es un honor para nosotros presentarles los avances, logros y desafíos que hemos enfrentado en esta ardua labor de dirigir y administrar nuestra entidad.

Durante este periodo, hemos trabajado incansablemente para garantizar la estabilidad, la transparencia y el crecimiento sostenible de CODELCO. Nuestro compromiso es trabajar de cara a la excelencia y a la ética. Es por ello por lo que, la responsabilidad social ha sido nuestra guía y bastón en todas nuestras decisiones y acciones, todo esto con el objetivo principal de cumplir con los intereses y expectativas de nuestros asociados y delegados.

El Consejo de Administración recibió los informes oportunos por parte de la Gerencia, Revisoría Fiscal, Oficial de Cumplimiento y los comités auxiliares vigentes y en especial del comité de riesgos, lo que permitió contar con suficiente información para la toma de decisiones. Estos informes cuentan con las exigencias establecidas en el Código de Ética y Buen Gobierno y a las instrucciones impartidas por el Ente de Supervisión, respecto a periodicidad, contenido y plazos, lo que ha permitido a este Estamento, contar con información de primera mano sobre el desempeño financiero, económico, de riesgos y social de CODELCO que permitieron constatar que las operaciones se hicieron en las condiciones pactadas y de acuerdo con las facultades. Teniendo en cuenta lo anterior, se puede señalar que el Consejo de Administración conoció, debatió y aprobó los informes de gestión que mensualmente presentó la Gerencia, haciendo las recomendaciones pertinentes. Asimismo, analizó y acogió los informes rendidos por la Revisoría Fiscal. De igual forma de manera oportuna, examinó los requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria y

Fondo de Garantías Cooperativas (Fogacoop), cuyas recomendaciones y observaciones fueron acogidas y atendidas por la Cooperativa.

Los integrantes del Consejo de Administración cuentan con la debida posesión por parte del Ente de Supervisión y se encuentran debidamente inscritos ante la Cámara de Comercio, actuando con el cumplimiento de las formalidades legales.

Resaltamos que al interior del Consejo de Administración no se presentó ningún conflicto, ni entre éste y la administración y/o la Junta de Vigilancia y/o la Revisoría Fiscal.

Las reuniones virtuales que se realizaron atendieron las condiciones establecidas legalmente y la Gerencia certificó el cumplimiento del quórum reglamentario.

Durante el 2024, la Gerencia en coordinación con el Comité de Riesgos y en lo competente, con el Oficial de Cumplimiento presentaron al Consejo de Administración los documentos que soportan las metodologías y mecanismos para la gestión adecuada de los riesgos, siendo informados de cada una de las acciones, monitoreos y controles que se realizaron para evitar una exposición por encima del apetito de riesgo que el Consejo de Administración determinó para cada uno de los sistemas implementados.

❖ Erogaciones por diversos conceptos entregados a directivos y Revisoría Fiscal:

Durante el 2024 a favor del Consejo de Administración y Junta de vigilancia no se desembolsaron recursos a la espera de las posesiones de la Supersolidaria, para representantes legales y revisoría fiscal fueron de 115 millones.

❖ Posición Neta a diciembre de 2024:

Con frecuencia realizamos monitoreo de la Posición Neta, que es la diferencia entre los saldos de cartera y la sumatoria de captaciones y aportes de los directivos, miembros de junta y sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad. Para para el último trimestre del año 2024 el resultado de la posición neta fue de $117 millones.

Los créditos otorgados a los directivos y miembros de Junta de Vigilancia fueron aprobados por el Consejo de Administración conforme a la política definida en el reglamento de crédito y a la normativa vigente. Estos créditos mencionados se hallan en calificación “A”. Al cierre del 2024 su saldo era de 585 millones.

Dicho brevemente, en este informe compartiremos los resultados obtenidos, los proyectos realizados y las metas alcanzadas. Esto, a fin de mantener una comunicación directa, transparente y continua con nuestro asociados y delegados. Entendiéndose que, su activa participación y apoyo, resultan ser pilares fundamentales para el crecimiento de nuestra cooperativa y en ese mismo sentido, valoramos enormemente su compromiso y extendemos un sentido agradecimiento por su voto de confianza en designarnos como sus representantes para salvaguardar los intereses de todos nuestros asociados y delegados

Agradecemos el compromiso, apoyo, incondicionalidad y amor por la Cooperativa, porque gracias a esto y mucho más es que CODELCO sigue siendo una Cooperativa sólida y con sentido humano. Gracias al Consejo de Administración, a la Junta de Vigilancia, a sus empleados y nuestros Aliados por hacer parte de este proyecto que se ve materializado no solo en las cifras, sino también en permitir que:

MÓNICA MARÍA PAVAS HINCAPIE
Presidente Consejo de Administración

Junta de Vigilancia

Los integrantes de la Junta de Vigilancia han respetado los roles y garantizan su independencia hacia el control social de CODELCO. La Junta de Vigilancia participó activamente en la gestión democrática de la Cooperativa, realizando la verificación de los requisitos legales para los postulados a los cuerpos colegiados y verificando el quórum estatutario para la realización de la asamblea ordinaria. Igualmente, se realizaron algunas actividades como:

- Evidenciar que las decisiones más relevantes se tomaran conforme a la ley y el estatuto.
- Conoció los informes de quejas y reclamos y solicitó a la administración la aplicación de los correctivos pertinentes. Igualmente atendió los requerimientos de la Superintendencia de Economía Solidaria con relación a las quejas y reclamos que fueron presentadas ante este órgano por los asociados.
- Estuvo enterada de la situación financiera de la Cooperativa por medio del conocimiento y análisis de los estados financieros presentados por la gerencia
- Durante el 2024 no se presentaron irregularidades del funcionamiento de CODELCO, en lo relacionado con el control social, ni se evidenciaron casos que dieran lugar a sanciones para los asociados.
- Las reuniones se realizaron trimestralmente conforme al estatuto de la cooperativa.
- Certificó la habilidad e inhabilidad de los asociados para el proceso electoral para la Asamblea ordinaria realizada en el 2024.

La Junta de Vigilancia, agradece la colaboración que, para el desarrollo de las actividades, tuvo de todos y cada uno de los empleados, directivos y asociados de la Cooperativa. Además, invitamos a todos los asociados a seguir confiando en CODELCO y a hacer uso de los servicios como la mejor forma de lograr mayores beneficios para los asociados y sus familias.

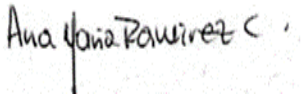

ANA MARÍA RAMÍREZ
Coordinadora Junta de Vigilancia

Gerencia

El 2024 fue un año marcado por desafíos que nos llevaron a trabajar incansablemente por la transformación, convencidos de que es el camino para fortalecernos, estructurarnos y adecuarnos a los cambios del entorno y de esta forma, continuar brindando las mejores alternativas para cumplir los sueños de nuestra familia cooperativa.

Sin duda fue un año muy retador desde el componente económico, financiero, administrativo y social, producto de diversas situaciones que enfrentó la Cooperativa, entre ellos, asumir nuevos costos y gastos por la adquisición de una sede propia, el costo del fondeo, la ampliación en la participación del mercado para incrementar la base social, y la aplicación de normas prudenciales para el cubrimiento de la cartera, temas que gracias a la adecuada estructura financiera de la Cooperativa y a las buenas decisiones que se han tomado en cada momento, nos permiten mantenernos fuertes y presentarles unos resultados positivos para el cierre de año, lo que demuestra también un gran compromiso en el que compartimos el mismo objetivo de contribuir al progreso, enmarcados en nuestra misión de creer en los sueños de sus asociados y facilitar hacerlos realidad

Todas estas acciones han sido posibles gracias al compromiso de todos nuestros colaboradores, Directivos y Asociados, beneficiando todos los espacios, lugares y personas que hemos impactado por medio de nuestra presencia, algo que nos llena de alegría, satisfacción y felicidad al tener un resultado positivo que se evidencia en el informe de gestión presentado a continuación:

❖ Gestión de Riesgos:

Nuestra cultura y normatividad de la gestión de riesgos abarca la identificación exhaustiva de los riesgos a los que se enfrenta la Cooperativa, estableciendo claramente los roles y responsabilidades de cada líder en su manejo. Además, implica una integración activa de nuestros colaboradores en sus respectivas funciones para una gestión eficaz. A través de nuestros diversos sistemas de control y administración de riesgos, hemos implementado medidas específicas destinadas a optimizar la gestión y el tratamiento de los riesgos. Estas medidas incluyen estrategias proactivas para su prevención y control, asegurando así una operación segura y confiable

El Consejo de Administración ha desempeñado un papel crucial en la definición y ejecución de políticas eficaces. Estas políticas abarcan el análisis, la medición, el seguimiento y la mitigación de los niveles de exposición al riesgo, los cuales surgen tanto de la estrategia como de las operaciones cotidianas de la cooperativa.

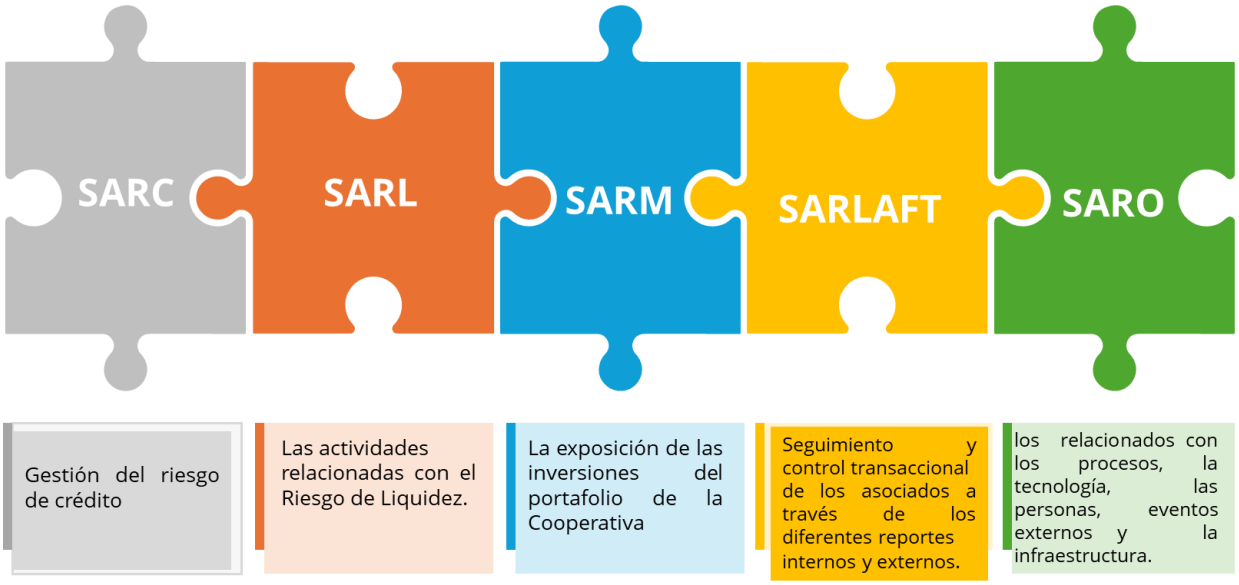

- Riesgo de Crédito – SARC

  “El riesgo crediticio es la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en términos inicialmente pactados”.

  En cumplimiento con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera, Título IV, Capítulo II, Codelco cuenta con los procedimientos necesarios para el correcto control, otorgamiento, seguimiento y recuperación de la cartera de crédito, estos procedimientos están consignados en el Reglamento de Crédito, actualizado en 2024.

  Como objetivo principal es importante conocer el perfil de los deudores desde el inicio del otorgamiento de una obligación, esto permite un mayor monitoreo de los riesgos antes de que se materialicen, brindando así una mayor protección a los activos de nuestra cooperativa. Además, se desarrollaron diferentes estrategias de seguimiento para fomentar un crecimiento saludable y seguro de la cartera, evitando una exposición significativa que pueda afectar la solvencia patrimonial.

Codelco, para el año 2024, realizo el respectivo seguimiento a todos los factores necesarios para el debido control y monitoreo de la cartera en los diferentes procesos como: cartera actual por destinos, variación de la cartera bruta y vencida mensualmente, procesos de seguimiento y control como las cosechas, matriz de transición, además de la correcta practica de gestión de la infraestructura tecnológica que tenemos que nos permite el registro e integridad de la información de las operaciones activas de créditos y realizar el debido control de los créditos morosos para establecer diferentes estrategias de cobranza para iniciar su recuperación.

Para el cierre del año se obtuvo un cierre total de 480 créditos, se observaron 3 créditos deteriorados y 3 mejoras de créditos contando con un 87,29% de créditos estables evidenciando una cartera muy sana

Adicionalmente, dimos cumplimiento a la normativa establecida, semestralmente realizamos el proceso de evaluación de cartera y mensualmente la provisión para la línea de crédito de consumo.

- Riesgo de mercado- SARM

De acuerdo con las directrices de la Supersolidaria, en el Capítulo V del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, Codelco ha implementado y aplicado a lo largo del año cada uno de los lineamientos establecidos.

Esto ha permitido evaluar así el riesgo de contraparte y el riesgo de tasas, así como gestionar correctamente los diferentes procesos, tales como las inversiones y la consulta de análisis al emisor que permitió monitorear y realizar el análisis y seguimiento de las entidades en las cuales la cooperativa tiene inversiones activas.

Esto a lo largo del año nos mostró como resultando un riesgo bajo, que es satisfactorio y refleja la mejor calificación.

- Riesgo de Liquidez – SARL

Codelco ha implementado correctamente la gestión de riesgos, realizando el monitoreo mensual y trimestral correspondiente. Esto permitió la adecuada verificación, ajuste y aprobación de la metodología implementada, en relación con las etapas de gestión establecidas. Cálculo del indicador de riesgos de liquidez (IRL), que consiste en determinar el requerimiento de liquidez, basado en los flujos de efectivo con vencimiento contractual y neto con vencimiento no contractual. También se

contemplaron los límites de exposición al riesgo, los fondos de liquidez e inversiones, el flujo de caja semanal, así como los diferentes escenarios de estrés. Además, se brindó acompañamiento y monitoreo en la implementación del software de riesgos.

Para el año 2024 el fondo de liquidez se encontró adecuadamente constituido cumpliendo los porcentajes mínimos establecidos en la normatividad vigente. Además, se gestionó de manera efectiva el riesgo de liquidez, asegurando el cumplimiento de sus compromisos con los asociados, especialmente con los ahorradores. De esta forma, se mantuvo la estabilidad en los resultados, se evitaron pérdidas relacionadas con el riesgo de liquidez y, en general, se garantizó la viabilidad financiera de la Cooperativa.

Asimismo, la participación del comité de riesgos de liquidez permitió realizar una toma de decisiones de manera oportuna y veraz.

Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)

La metodología del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) permite cuantificar los niveles mínimos de activos líquidos que se debe mantener para prevenir la materialización del riesgo de liquidez y así cumplir plena y oportunamente con las obligaciones de la Cooperativa.

El IRL para el 2024, finalizo en 2.9 lo que demuestra un buen manejo de la liquidez de la Cooperativa. lo que se traduce en una zona de **riesgo ideal**

INDICADOR	2023	2024
IRL	2,7%	2,9%

Indicador / Perfil	Ideal =3	Moderado=2	Limite=1
Nota de cada indicador	3	2	1
PERFIL DE RIESGO (Nota ponderada)	>2,55	2 - 2,55	<2

- Riesgo Operativo – SARO

De acuerdo con las disposiciones previstas en la Circular Básica Jurídica, Titulo V, Capitulo III, se definen los elementos necesarios que permiten el seguimiento y control de los eventos de riesgo operativo.

Codelco, para el año 2024, realizó frecuentemente el respectivo monitoreo a cada uno de los procesos dentro de la entidad que permitió asegurar el correcto funcionamiento de estos. De esta manera, se gestionó el riesgo antes de que se materializara, estableciendo controles que mitigaron tanto el impacto como la probabilidad de su ocurrencia, asegurando de esta forma que la continuidad de los procesos no se viera comprometida. Asimismo, se capacitó a los empleados sobre los diferentes procesos y eventos que podrían presentarse durante la gestión, destacando la importancia de gestionar correctamente cada una de las funciones.

Este año se registraron un total de 7 eventos, los cuales fueron: fallas en el aplicativo Opa, fallas en la red inalámbrica, fuga de agua del aire acondicionado y un riesgo operativo. Ninguno de estos riesgos se materializó, y no hubo pérdidas que afectaran el estado de resultados de la Cooperativa.

- Riesgo de Lavado de activos y financiación de terrorismo – SARLAFT

En cumplimiento de los lineamientos normativos establecidos en la actualización de la Circular Básica Jurídica y a través de la Circular Externa 20 de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, y teniendo en cuenta la importancia que la Administración de Riesgos de Lavado de Activos y la Financiación al Terrorismo (SARLAFT) representa para la Cooperativa, se realiza un seguimiento y monitoreo frecuente. Este seguimiento se lleva a cabo de manera mensual y semestral, tanto manualmente como a través del sistema de software de riesgos, el cual apoya y optimiza la labor del oficial de cumplimiento.

La Cooperativa en cumplimiento de las políticas consagradas en el Manual SARLAFT, así como las demás instrucciones emitidas por el ente de control, continúa con la labor de seguir mejorando los procesos internos, promoviendo las buenas prácticas para la gestión del sistema en todas las áreas de Codelco.

Para el año 2024, Codelco realizó la debida diligencia y conocimiento de los asociados, proveedores y empleados, además de contar con los procedimientos y metodologías para su monitoreo de alertas, que nos permitieron identificar oportunamente 46 operaciones inusuales soportadas con el formato de declaración de origen de fondos y/o soportes necesarios para respaldar la misma y el reporte de 1 operación sospechosa.

Teniendo en cuenta tanto las nuevas herramientas como las existentes, realizamos las siguientes actividades y seguimientos:

- ✓ Actualización del manual Sarlaft debidamente aprobado por el consejo de administración.
- ✓ Capacitación anual para empleados.
- ✓ Capacitación del sistema de riesgos y lavado de activos de la UIAF dirigido a oficiales de cumplimiento principal, suplente y gerencia.
- ✓ Envío oportuno de reportes a la unidad de información y análisis financiero UIAF con notificación exitosa sin salvedades.
- ✓ Presentación de informes semestral al consejo administración de forma oportuna.
- ✓ Seguimiento y control de las operaciones de asociados que de acuerdo con su perfil transaccional y por concepto de ahorro y crédito generen alertas en la cooperativa

- Gestión de riesgos en protección de datos personales y PQRS

Se realizo la actualización de los documentos que componen el Programa de Protección de Datos Personales con el fin de dar adecuado cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias vigentes.

Adicionalmente se cumplió oportunamente con la obligación anual de actualizar la información de las bases de datos inscritas en el RNBD de la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con lo establecido en la Circular 03 de 2018.

Desde la gestión integral y riesgos trabajamos en el cumplimiento normativo tanto de protección de datos y la correcta atención de PQRS de manera oportuna

❖ Infraestructura Tecnológica:

CODELCO cuenta con un software transaccional OPA EASYCLOUD que garantiza la operación en tiempo real y los reportes adecuados para la información que se requiera, cumpliendo las normas de confidencialidad, integridad, disponibilidad y seguridad de la información;

reduciendo los costos de operación, Hardware, renovación tecnológica y mantenimiento con un sistema de pago por uso.

Llevamos a cabo una revisión exhaustiva de la infraestructura, la virtualización de entornos y la adopción de tecnologías más eficientes.

Consolidamos un servicio de soporte remoto sólido, permitiendo una asistencia inmediata y eficiente a los usuarios. Esta iniciativa ha fortalecido nuestra capacidad de resolver problemas de manera remota, garantizando la continuidad operativa.

Se implemento la firma electrónica en donde los asociados pueden legalizar la documentación requerida para la radicación de créditos y afiliaciones desde cualquier lugar.

Durante el 2024 se realizó la actualización de la página web, en concordancia con la imagen cooperativa, que fuera más dinámica y actualizada a la realidad de nuestros asociados.

❖ Estructura Organizacional:

Existe una estructura que permite la segregación de funciones para garantizar la gestión de control. Los empleados de CODELCO permanentemente son capacitados y entrenados.

Se tienen definidas responsabilidades frente a la gestión de riesgos, lo que permite contar con los procesos y mecanismos para hacer los seguimientos adecuados a los riesgos que tiene la Cooperativa implementados.

❖ Gestión del talento Humano:

Para garantizar la comunicación adecuada, clara y asertiva, se realiza la retroalimentación con los líderes de las áreas, lo que permite un trabajo en equipo. Las decisiones y los correctivos tomados son comunicados y socializados oportunamente con el personal.

❖ Verificación de operaciones:

Las operaciones que realiza CODELCO constan en documentos debidamente diligenciados y se utilizan los canales de comunicación con que cuenta la Cooperativa y los asociados para verificar la información relacionada con las diferentes transacciones. El registro de las

operaciones es inmediato a su ocurrencia de forma tal que se evita incurrir en errores que afecten significativamente los estados financieros de la entidad.

❖ Revisoría Fiscal:

La Revisoría Fiscal atiende el plan de trabajo establecido y que soporta la elección de la asamblea, realiza las auditorias y presenta los informes de manera clara, lo que permite identificar las acciones de mejora para fortalecer los controles y la operatividad de CODELCO. Para el año 2024 se estableció la metodología para la evaluación de su desempeño y valoración de la calidad de su trabajo. Los resultados de la evaluación de desempeño son adecuados y, por tanto, no se identificaron criterios sobre los cuales la Revisoría Fiscal deba enfatizar su labor

❖ Plan de direccionamiento estratégico:

El Direccionamiento Estratégico para CODELCO es un instrumento que permite establecer los enfoques, objetivos proyectados, mecanismos e indicadores que incidan sobre los procesos y responsables de su gestión; define la ruta organizacional a seguir para el logro de los lineamientos estratégicos sociales y empresariales.

La Cooperativa viene presentando avances importantes en la ejecución del Direccionamiento Estratégico proyectado al 2030. A continuación, describimos las líneas y proyectos que tenemos establecidos, los cuales buscan la satisfacción de los Asociados y el fortalecimiento de las relaciones, así como la generación de valor para la Cooperativa, optimizando los procesos y el fortalecimiento de la cultura interna

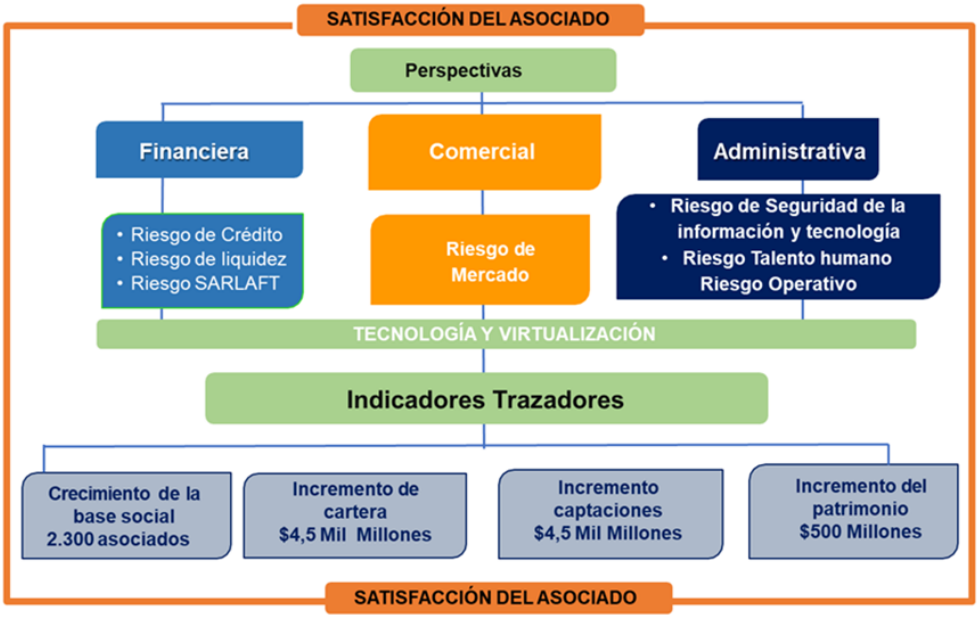

❖ Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST):

Para alcanzar los objetivos, metas y resultados esperados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo la empresa determino las siguientes actividades durante el año 2024:

- Se contó con personal altamente capacitado y competente para llevar a cabo tanto la implementación y mejora continua del sistema, garantizando su efectividad y cumplimiento de los estándares establecidos
- Desde Happu (empresa contratada por Codelco para la gestión del plan) se implementó un nuevo software para hacer el seguimiento al cumplimiento de las tareas asignadas a la líder interna del SG-SST.
- Se estableció un plan de trabajo para el año 2024 con una meta de cumplimiento del 90%. Durante el año, se lograron ejecutar el 73% de las actividades programadas
- Se realizó medición de iluminación durante el mes de septiembre, con el objeto de evaluar los niveles de iluminación en cada uno de los puestos de trabajo.
- En el año 2024 no se presentaron accidentes de trabajo.
- Cero enfermedades laborales diagnosticadas
- Se actualizo la política y objetivos de SST

❖ Comunicaciones:

El proceso de comunicaciones 2024 estuvo acompañado de una de las estrategias más retadoras, pero a su vez la más significativa, porque descubrimos con datos reales la percepción de nuestra marca en diferentes grupos de interés de nuestra Cooperativa.

Identificar que nuestro propósito superior y los momentos de verdad son percibidos por nuestros colaboradores y asociados, al vernos como una Cooperativa que ama, protege, cuida, acompaña y genera confianza, nos llenó de alegría y nos motivó a continuar evolucionando.

Con la estrategia de comunicación fue posible llegar a más personas, empezamos a impulsar nuestras redes sociales, logrando un mayor alcance, los cuales pretendemos seguir cultivando para fortalecer nuestro posicionamiento de marca.

Adicionalmente se continuo con la producción y difusión de piezas impresas, gestionando acciones informativas y comerciales sobre beneficios, servicios financieros y sociales brindados por la Cooperativa a los asociados.

❖ Proceso asociativo:

El asociado como centro de la organización, fortalece nuestro carácter cooperativo y establece el camino que conduce a una adecuada gestión en la toma de decisiones para beneficiarlo en sus tres roles: el de usuario, gestor y dueño o inversionista.

Continuaremos trabajando en las bondades del modelo cooperativo, buscando que los asociados sean los protagonistas del crecimiento sostenido de las regiones y reflejen con orgullo y firmeza los valores de la solidaridad, actuando como agentes de cambio y transformación.

❖ Evaluaciones independientes:

En CODELCO contamos con la vigilancia de entes de control externos como son la Superintendencia de la Economía Solidaria, el Fondo de Garantías Cooperativas – FOGACOOP, la Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales – UGPP, la DIAN, la Secretaría de Hacienda del Municipio de Envigado – Impuesto de Industria y Comercio - la Revisoría Fiscal, que promueven continuamente el mejoramiento de la gestión empresarial a través de sus acciones y recomendaciones, las cuales son reportadas al Consejo de Administración, que de manera oportuna le da respuesta y traslado a la Gerencia y se canalizan en el proceso de mejoramiento administrativo, contable y financiero.

❖ Conocimiento del asociado:

Actualmente en nuestra cooperativa dando cumplimiento a la norma que corresponde a la actualización de datos como mínimo una vez al año, realizamos este proceso de manera presencial o virtual por medio de nuestros canales de atención cada que nuestro asociado adquiere, apertura un nuevo producto o beneficio con nosotros, así nos aseguramos de obtener la base de datos actualizada y al día con información verídica.

AÑO	ASOCIADOS	HOMBRE	MUJER	PJ
2024	786	418	364	4

❖ Base de datos:

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CODELCO, con el objeto de garantizar el adecuado cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos (LEPD) y normas concordantes, adoptó políticas internas de seguridad donde se recogen las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad a los registros con el fin de mitigar los riesgos relacionados con la adulteración, pérdida, consulta o uso y acceso no autorizado o fraudulento de la información, de acuerdo con los principios de seguridad y confidencialidad recogidos en el artículo 4 literales g) y h) de la LEPD.

❖ Erogaciones en publicidad y propaganda:

Se presentan como gasto para material P.O.P, los productos y beneficios de la Cooperativa, enmarcados dentro del presupuesto

❖ Inversiones en otras sociedades:

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				
ENTIDAD	VALOR		% PARTICIPACION	ACTIVIDAD
UNIONCOOP	$	6.500.000	8,66%	Entidad de segundo grado, economias de escala
FECOLFIN	$	1.160.000	0,85%	Entidad agremiadora del cooperativismo
VAMOS SEGUROS AGENCIA DE S	$	35.635.200	4,55%	Agencia de seguros

❖ Operaciones celebradas con asociados, administradores y terceros:

❖

Igualmente se informa a los delegados que, las operaciones celebradas con los asociados y administradores fueron las propias del objeto social como son el ahorro y el crédito solamente bajo las mismas políticas aprobadas para todos y además, se informa que se realizaron erogaciones a favor de asesores o gestores por concepto de contratos por honorarios para desarrollar las operaciones propias del negocio y no se hicieron trasferencias, ni donaciones para campañas políticas, ni a entidades sin ánimo de lucro, o gastos por concepto de relaciones públicas.

❖ Obligaciones con la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES) y el FOGACOOP:

En el año 2024 CODELCO, cumplió en los tiempos establecidos y de acuerdo con las exigencias de ley, con todos los reportes de información requerida por la Superintendencia de la Economía Solidaria para efectos de la supervisión y control gubernamental, a su vez, se

canceló dentro de los plazos y valores estipulados, la cuota de contribución a este ente de control.

Así mismo, cumplimos con el pago del seguro de depósitos y suministro de información al FOGACOOP, para efectos de mantener vigente este seguro para los asociados ahorradores de la Cooperativa.

❖ Procesos en contra:

Actualmente la Cooperativa no tiene litigios, ni procesos jurídicos en contra, ni cursa contra la entidad, ni sus representantes ninguna investigación disciplinaria por parte de organismos de supervisión y control. La administración de la Cooperativa observa las reglamentaciones expedidas por los legisladores de orden nacional y territorial.

Por todo lo anterior, nuestra Cooperativa viene cumpliendo en forma responsable con la normativa legal que la regula, presentando una situación jurídica sana, ajustada a la ley, a las normas estatutarias y reglamentos de la Cooperativa.

❖ Otras obligaciones legales:

Durante este período 2024, CODELCO cumplió oportunamente con todas las obligaciones de pago de prestaciones sociales derivadas de la relación laboral con el personal vinculado; asimismo pagó los aportes al sistema de seguridad social integral y los aportes parafiscales en las fechas establecidas y dando estricto cumplimiento a la normativa vigente. Continuamos con la exención del pago de aportes parafiscales en Salud, ICBF y SENA, beneficio fiscal al amparo de la Ley 1943 de 2018 y a los artículos 19, 19-4 y al inciso primero del artículo 114-1 del Estatuto Tributario (E. T.).

También se cumplió con los reportes de información y /o actualización de datos, de presentación y pagos de los tributos a la DIAN, de acuerdo con el régimen tributario especial (RTE) que obligan a CODELCO, por su naturaleza cooperativa.

Al cierre del ejercicio económico no se conocieron demandas o procesos jurídicos, en contra de la Cooperativa.

❖ Cumplimiento Obligaciones Tributarias:

Sobre las obligaciones tributarias, la Cooperativa presentó y pagó en forma oportuna las obligaciones causadas semana a semana del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF), Retención bimestral a título de Industria y Comercio (Municipio Envigado), de las Declaraciones mensuales de Retención en la Fuente a título de renta, de presentación del Impuesto a las Ventas con pago cuatrimestral. Asimismo, presentó la Declaración de Renta y los reportes de información exógena correspondientes al año gravable 2023.

❖ Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes (IFRS):

De acuerdo con las políticas contables aprobadas por el Consejo de Administración, la Cooperativa prepara sus Estados Financieros individuales y separados de acuerdo con el marco técnico normativo dispuesto en el Anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y lo establecido en Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018 y las compiladas en el Decreto 2496 de 2015, salvo en el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro previsto en la NIIF 9 y NIC 39 y en los aportes sociales, dándole a estos el tratamiento previsto en la ley 79 de 1988, lo que significa que para las políticas y revelaciones de la cartera de créditos se aplica lo señalado en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria y los aportes sociales los seguimos registrando en el patrimonio, según las disposiciones reglamentarias. Normas Internacionales de Información Financiera NIF (IFRS)

De acuerdo con las políticas contables aprobadas por el Consejo de Administración, la Cooperativa prepara sus Estados Financieros individuales y separados el marco técnico normativo dispuesto en el anexo del Decreto 2784 de 2012, así como en el anexo 1 del

Decreto 2420 de 2015, salvo en el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro previsto en la NIIF 9 y NIC 39 y en los aportes sociales, dándole a estos el tratamiento previsto en la ley 79 de 1988, lo que significa que para las políticas y revelaciones de la cartera de créditos se aplica lo señalado en el capítulo II de la Circular Contable y Financiera de la Supersolidaria y los aportes sociales los seguimos registrando en el patrimonio, según las disposiciones reglamentarias.

El Consejo de Administración expresa que se han cumplido satisfactoriamente las afirmaciones explícitas e implícitas, establecidas para la elaboración de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024.

Por todo lo anterior, nuestra Cooperativa viene cumpliendo en forma responsable con la normatividad legal que la regula, presentando una situación jurídica sana, ajustada a la ley, a las normas estatutarias y reglamentos de la Cooperativa.

❖ Evolución previsible de CODELCO

En el corto y mediano plazo no visualizamos situaciones que pongan en riesgo nuestra actividad financiera, por dificultades de liquidez u otros riesgos que pongan en entredicho la solvencia y por lo tanto la permanencia de la entidad. De ahí que, permanentemente, nuestra labor sea la de minimizar el riesgo.

CODELCO cuenta con indicadores y una estructura financiera adecuada, que evidencian su buena solvencia y liquidez, sin amenazas probables que la afecten, razón por la cual la administración considera que la Cooperativa cumple sus objetivos misionales en condiciones normales y sin limitación alguna.

Continuaremos con la consolidación de la cooperativa y los nuevos proyectos que se vienen ejecutando como la implementación del SIAR, el ajuste a la estructura organizacional, el fortalecimiento de los procesos internos, el acompañamiento permanente al talento humano y los avances importantes en temas digitales

El 2025 será un año lleno de desafíos, así lo asume la Cooperativa. El entorno macroeconómico aún con variables a las cuales debe prestarse atención, hacen necesario ser más cautos, asertivos y moderados en la toma de decisiones. Sin embargo, con entusiasmo y decisión asumimos el 2025, con el propósito de llegar a los resultados.

Consideramos que el trabajo realizado de manera responsable nos permite prever un futuro muy positivo para CODELCO en la búsqueda continua de consolidar un modelo cooperativo, participativo y solidario.

❖ Acontecimientos Importantes después del Cierre del Ejercicio Anual

En atención a lo establecido en el Artículo 47 de La Ley 222 de 1995, se deja constancia que después del cierre del ejercicio contable 2024, la Gerencia no ha conocido la ocurrencia de hechos importantes y diferentes a los presentados en el entorno macroeconómico general, o derivados del desarrollo de las actividades particulares de CODELCO, que afecten su patrimonio y el de sus asociados.

Para concluir, expresamos nuestro aprecio y agradecimiento pleno de fraternidad, el cual hacemos extensivo a todas los delegados, miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comités, Empleados, Revisoría Fiscal, Prestadores de Servicios y empresas con las cuales tenemos convenios porque, de una u otra forma, han contribuido a que nuestra voluntad, nuestro sacrificio y nuestros anhelos estén orientados a satisfacer las necesidades y expectativas de los asociados, a cumplir a cabalidad las normas legales y estatutarias, y a fortalecer cada día el compromiso con las políticas de calidad y a demostrar que juntos podemos armónicamente mostrar resultados satisfactorios.

Dejamos a consideración de ustedes señores delegados, los Estados financieros y demás informes, con la finalidad de que realicen las observaciones y comentarios que estimen convenientes, para su respectiva aprobación.

El presente informe de gestión fue aprobado, en forma unánime, por los miembros del Consejo de Administración en su sesión extraordinaria celebrada el día 24 de febrero de 2024, según consta en el Acta Nro.1418 de la misma fecha; anotando que en cumplimiento de la Ley 222 de 1995, copia del presente informe fue entregado oportunamente al Revisor Fiscal para que en su dictamen exprese su conformidad o no con los informes financieros.

SANDRA BUITRAGO DÍEZ
Gerente y Representante Legal

GESTIÓN FINANCIERA:

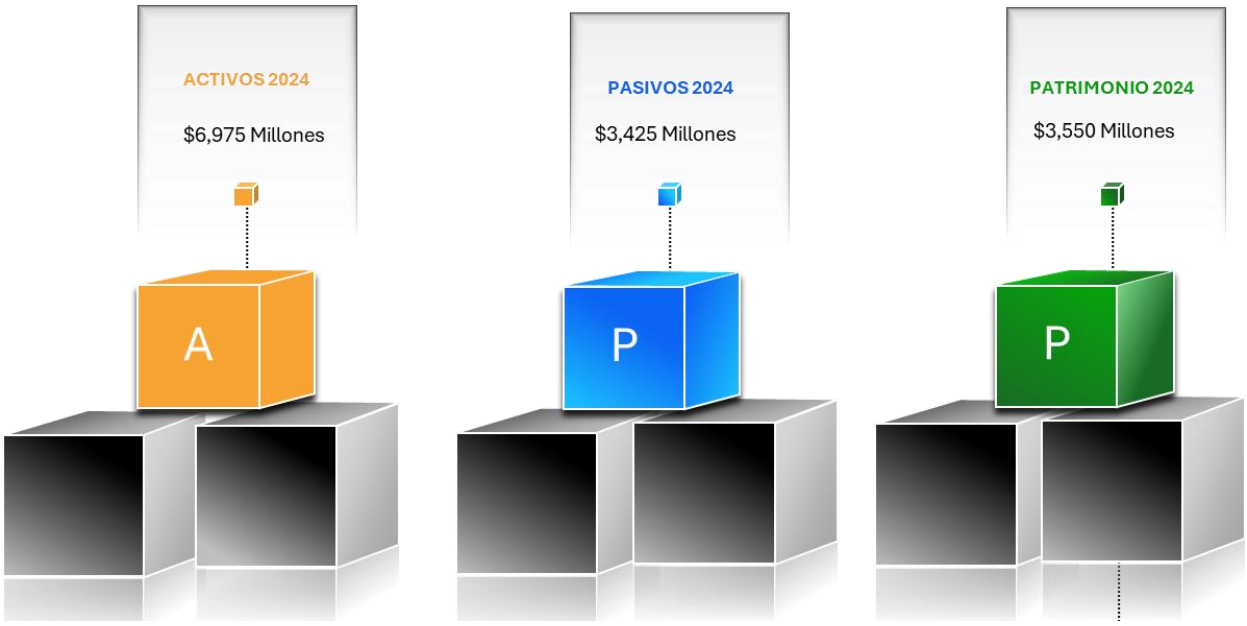

Análisis de los activos:

A diciembre de 2024 los activos cerraron en $6.975 millones de pesos, mostrando una variación absoluta neta de $404 millones de pesos, que correspondieron a un 6.22%, comparado con el valor de $6.567 millones de pesos, obtenido en el 2023.

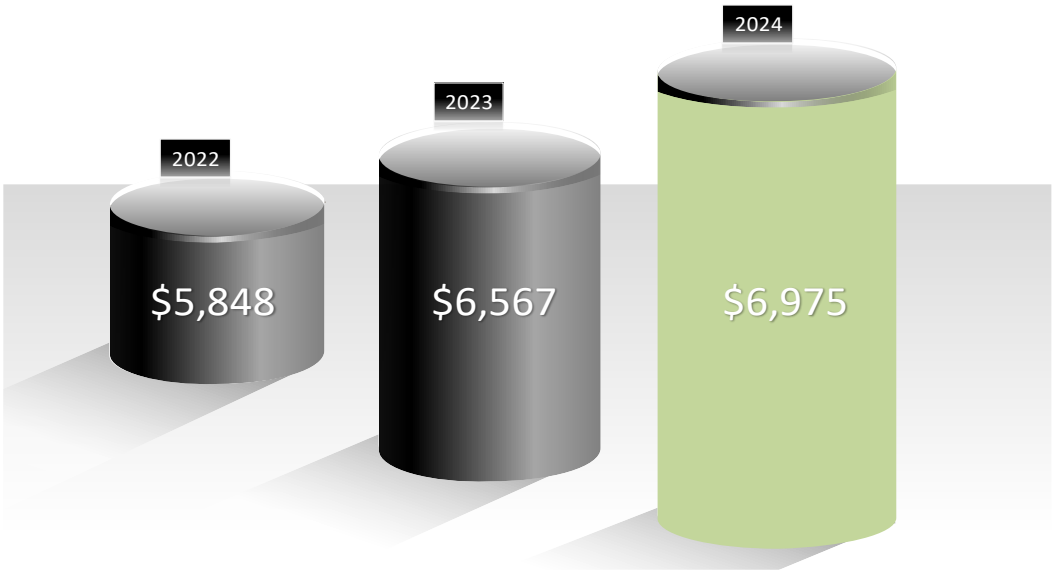

❖ Composición de los activos

La participación de la cartera (el mayor activo productivo) sigue siendo el principal activo de la Cooperativa, con una participación del 79%; registrando un incremento del 0.33%, equivalente a $18 millones, respecto al saldo del 2023.

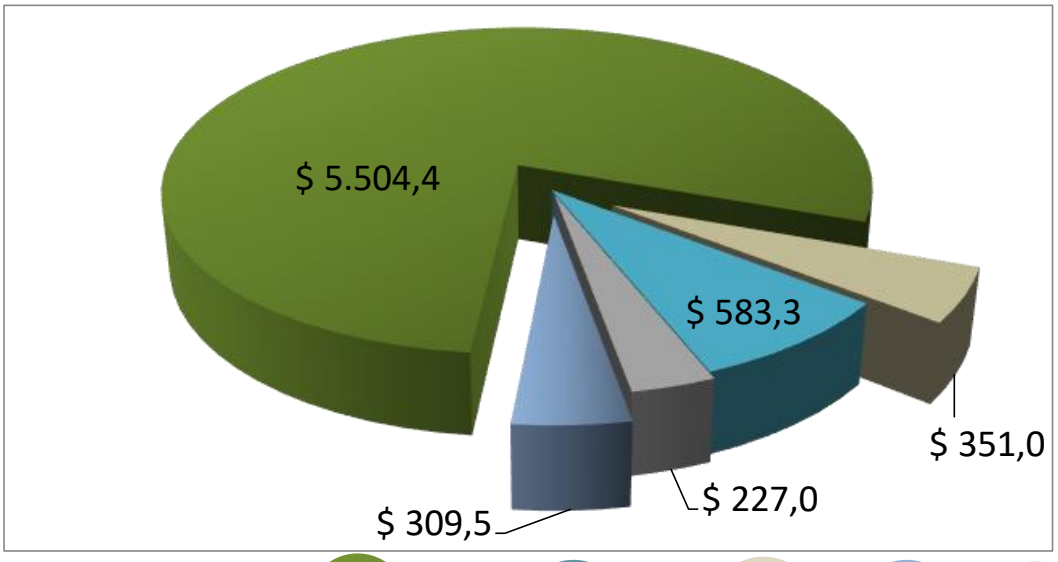

Cifras en millones

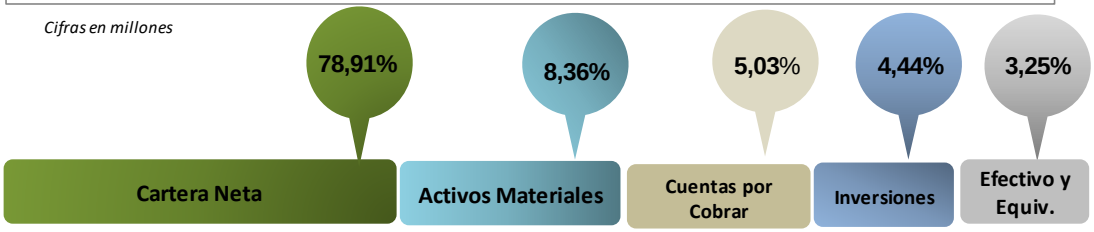

❖ Cartera:

El 2024, la cooperativa cierra con $5.504 millones de pesos, lo que representa un incremento del 0.33% con una variación de $18millones de pesos; comparado con el valor de $5.486, de 2023.

Durante el año 2024, el número total de asociados deudores al cierre del ejercicio fueron de 480.

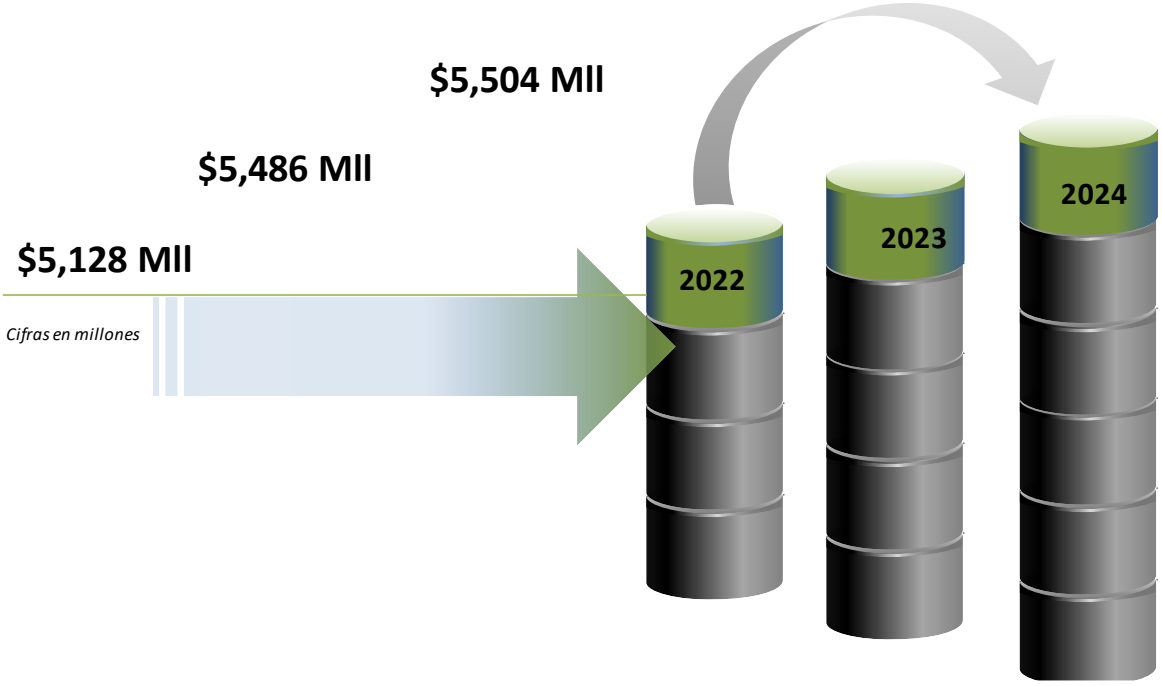

- **Indicador de Cartera vencida – ICV**

CODELCO cierra el año con un indicador de cartera vencida del 1.3% muy por debajo del registrado en el promedio del sector cooperativo de ahorro y crédito en Colombia que para el cierre del mes de diciembre del 2024 fue del 5.81%, información publicada por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Este hecho demuestra en términos generales los buenos hábitos de pago de nuestros asociados, así como la responsabilidad de CODELCO en el otorgamiento de los créditos y en la gestión de seguimiento y recuperación.

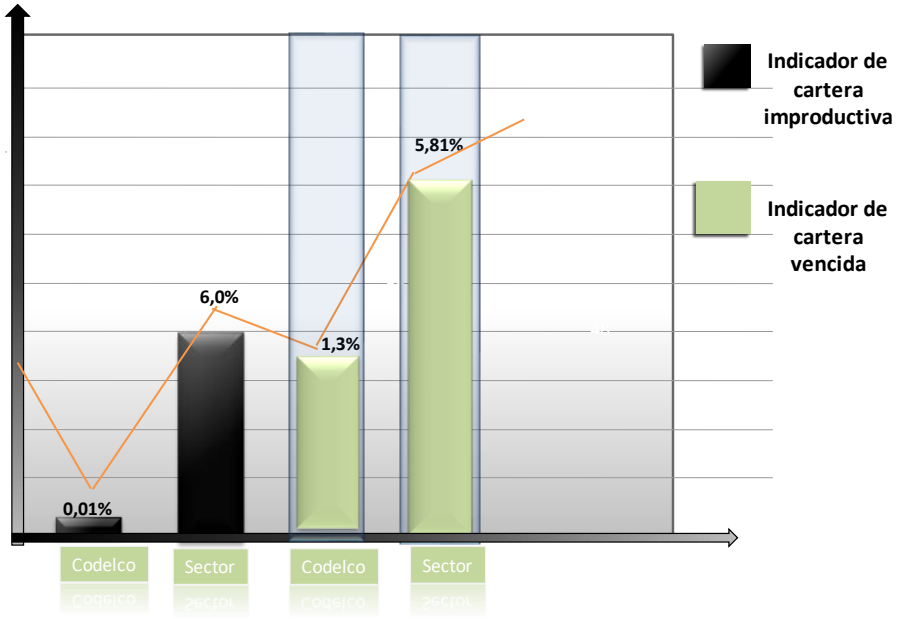

❖ Inversiones

Las inversiones cerraron en el 2024, con un saldo de $309.54 millones, cuyo portafolio principal lo constituye el fondo de liquidez de la Cooperativa.

El fondo de liquidez está representado por el efectivo restringido e inversiones de corto plazo; destinadas a cubrir transitoriamente contingencias de retiro de depósitos de ahorros de asociados. Por esta misma razón la Cooperativa mantiene estas inversiones, en instrumentos de máxima liquidez, en atención a lo previsto en el Capítulo II del Título 7 de la parte 11 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, modificado por el Decreto 704 de 2019 y las instrucciones del Capítulo II del Título III Régimen Prudencial de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria. CODELCO dio cumplimiento al Artículo 2.11.7.2.1 del Decreto 1068 de 2015, de mantener permanentemente como fondo de liquidez, un monto equivalente al diez por ciento (10%) del saldo de las cuentas del grupo 21 – "Depósitos de asociados", con un monto de $275 millones al cierre del año 2024 (saldos en balance en las cuentas 1120 y 1203)

Los vencimientos de los títulos que hacen parte del fondo de liquidez están acordes con la política contable, con vencimientos menores o iguales a 90 días (escalonados, lo que permite un vencimiento mensual de cada título) para cumplir con los parámetros definidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

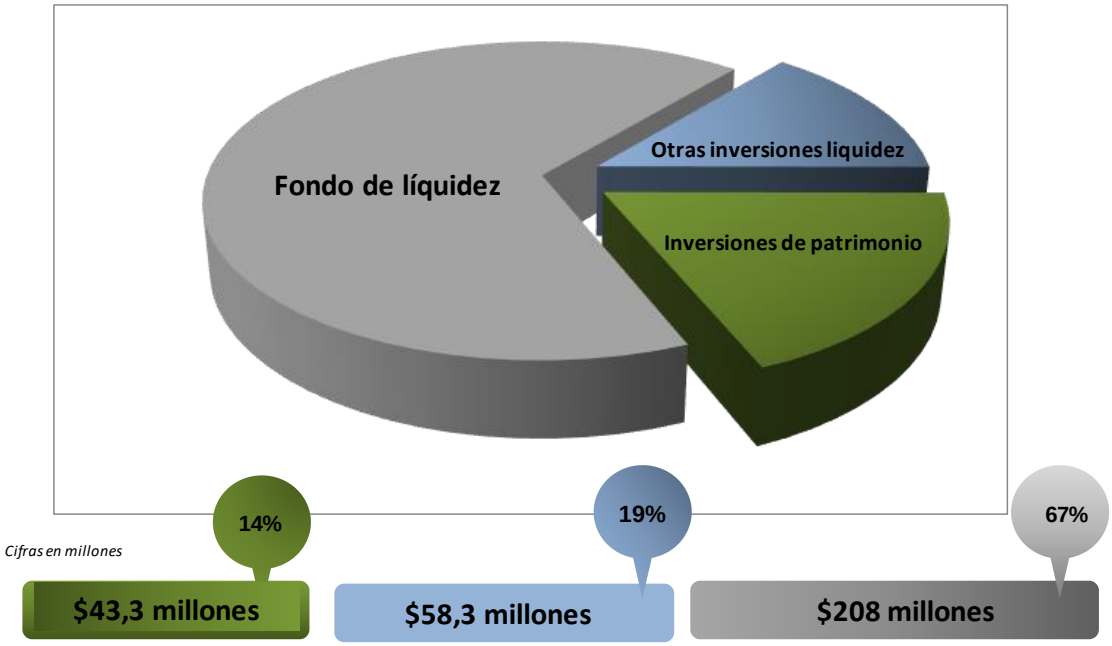

Análisis de los pasivos:

A diciembre de 2024 los pasivos cerraron en $3.425 millones de pesos, mostrando una variación absoluta neta de $384 millones de pesos, que correspondieron a un 12.61%, comparado con el valor de $3.042 millones de pesos, obtenido en el 2023.

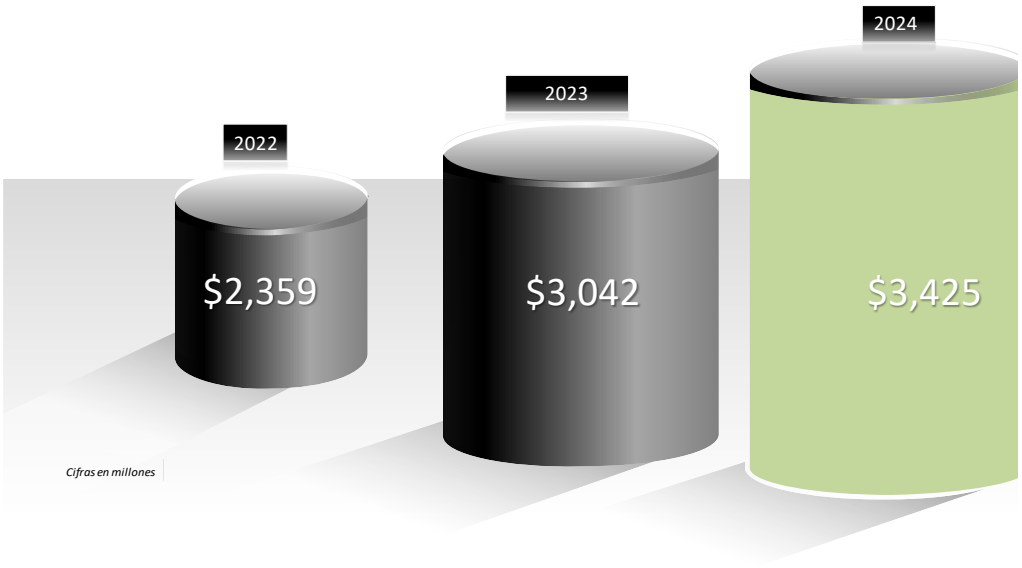

❖ Composición de los pasivos

Durante el 2024, los pasivos aumentaron respecto al 2023 en $384 millones, un valor equivalente al 12.61%, para un saldo de $3.425 millones. cifras relevantes que han permitido apalancar especialmente el crecimiento en la cartera.

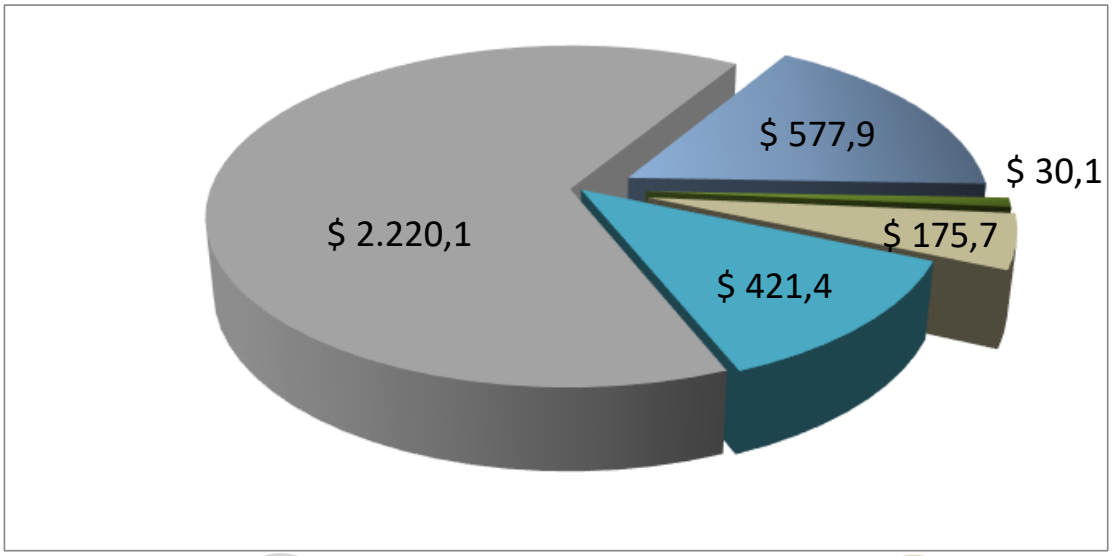

Cifras en millones

64,82%	16,87%	12,3%	5,13%	0,88%
Depósitos	Obligaciones Financieras	Otros Pasivos	Fondos sociales	Cuentas por pagar

❖ Depósitos

Una de las principales fuentes de apalancamiento para la colocación de operaciones de créditos son los ahorros de los asociados, una de las estrategias implementadas en el 2024 fue entregar un mayor beneficio en tasa de interés para incentivar el ahorro. En relación con las concentraciones, pese a que se ha trabajado mucho en este aspecto con el Consejo, aún no hemos podido bajar en forma considerable este indicador, pero mantenemos constante monitoreo con el fin de estar atentos a las alertas que se puedan presentar.

En relación con los depósitos o ahorros, estos terminaron con un saldo de $2.220 millones de pesos, aumentados en 19.53% equivalente a $317 millones de pesos respecto al año 2023.

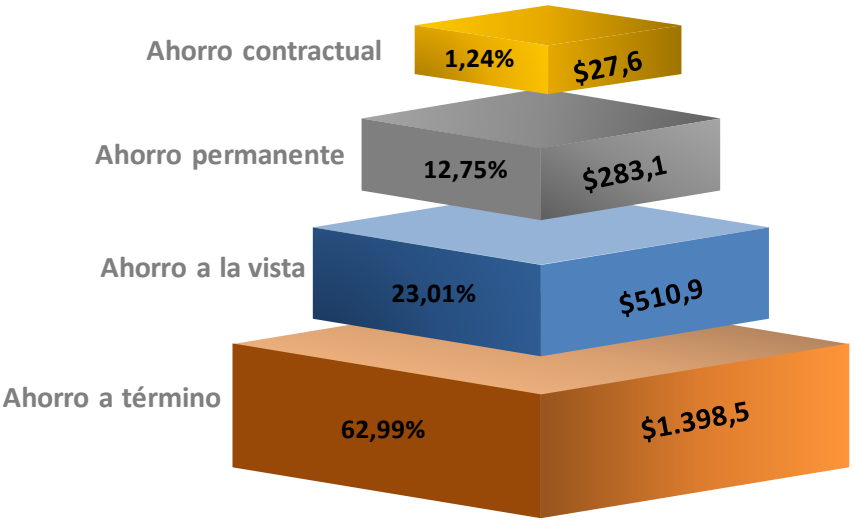

❖ Concentración de ahorros

La Cooperativa a través del Comité de Riesgo de Liquidez gestiona y hace seguimiento a los riesgos identificados en la gestión de liquidez, por lo cual se realiza periódicamente análisis de:

- Concentración de ahorros
- Monitoreo de los índices de renovación de los diferentes productos
- Seguimiento continuo a la liquidez de la Cooperativa

o anterior permite conocer en detalle cual es la situación de la entidad y las medidas que se deben tomar después de obtener este tipo de resultados

❖ Obligaciones Financieras

Otra de las fuentes de apalancamiento que tiene la cooperativa teniendo en cuenta además el comportamiento que ha presentado el mercado frente a las tasas de interés de los ahorros a término y que nuestra base social tradicionalmente no ha tenido la costumbre del ahorro, la cooperativa ha acudido a las obligaciones financieras para atender las necesidades de los asociados y al 31 de diciembre de 2024 terminó con un saldo de $577.8 millones.

❖ Fondos Sociales

Al cierre del año 2024 el saldo de los fondos sociales fue de $175 millones de pesos

SALDOS FONDOS SOCIALES

Diciembre	2024
Fondo de Solidaridad	$ 175.722.592

Análisis del patrimonio:

Al cierre de 2024, el patrimonio de CODELCO alcanzó una cifra de $3.550 millones, registrando un aumento del 0.71%, teniendo en cuenta retiros de asociados por la desvinculación laboral, que, no obstante, la gestión de persuadirlos a continuar en la entidad fue imperiosa la necesidad de los recursos consistentes en aportes.

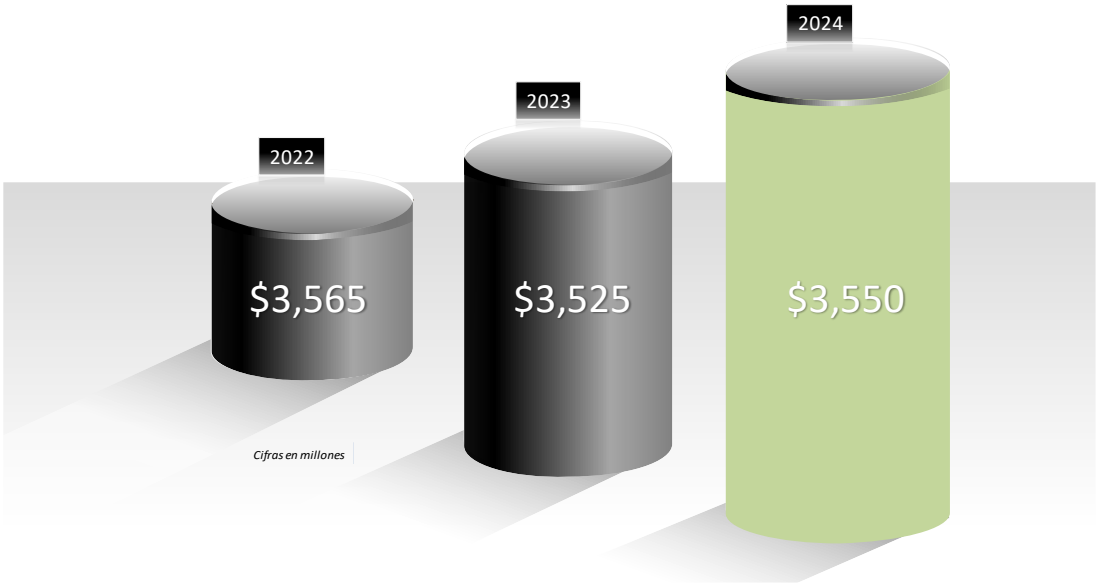

❖ Composición del patrimonio

El patrimonio al 31 de diciembre de 2024 presentó un aumento del 0.71% en comparación con el año 2023, en valores absolutos fue de 24.89 millones con respecto al 2023.

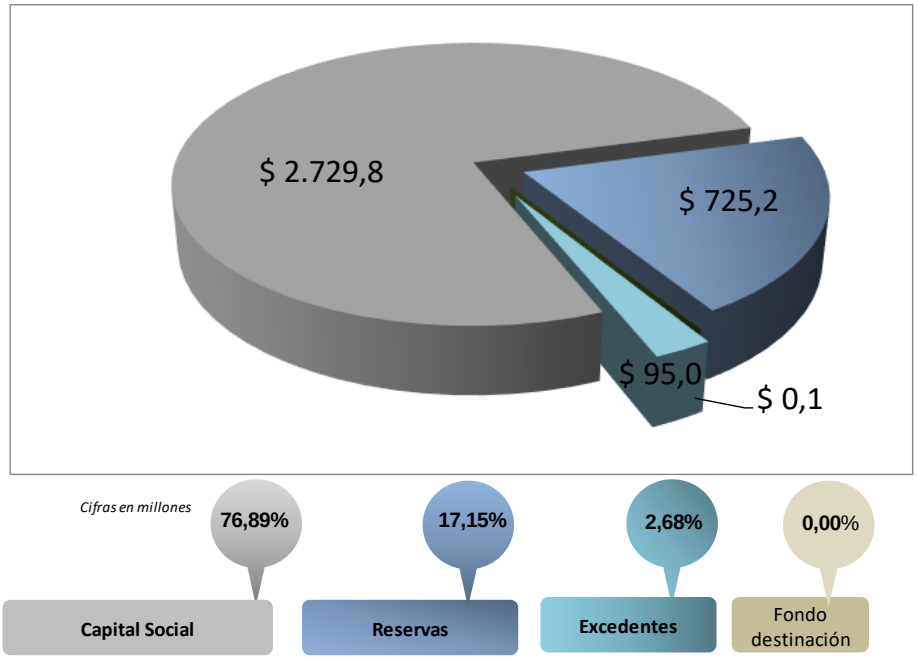

Capital Social

Formado principalmente por los aportes ordinarios el cual constituye el 76.89%, como esfuerzo económico de los asociados, en calidad de dueños de la Cooperativa para mantener estos recursos que permiten apalancar operaciones crediticias y con ello generar los ingresos suficientes para los programas de bienestar social. Los aportes sociales como lo señala la Ley les confieren a nuestros asociados el derecho de participar en forma activa de los deberes, obligaciones, beneficios, participaciones y garantías estipulados en el estatuto y reglamentos de la Cooperativa. Actualmente CODELCO cuenta con aportes propios de $735 millones, que le permiten tener solidez y solvencia frente a la normativa vigente.

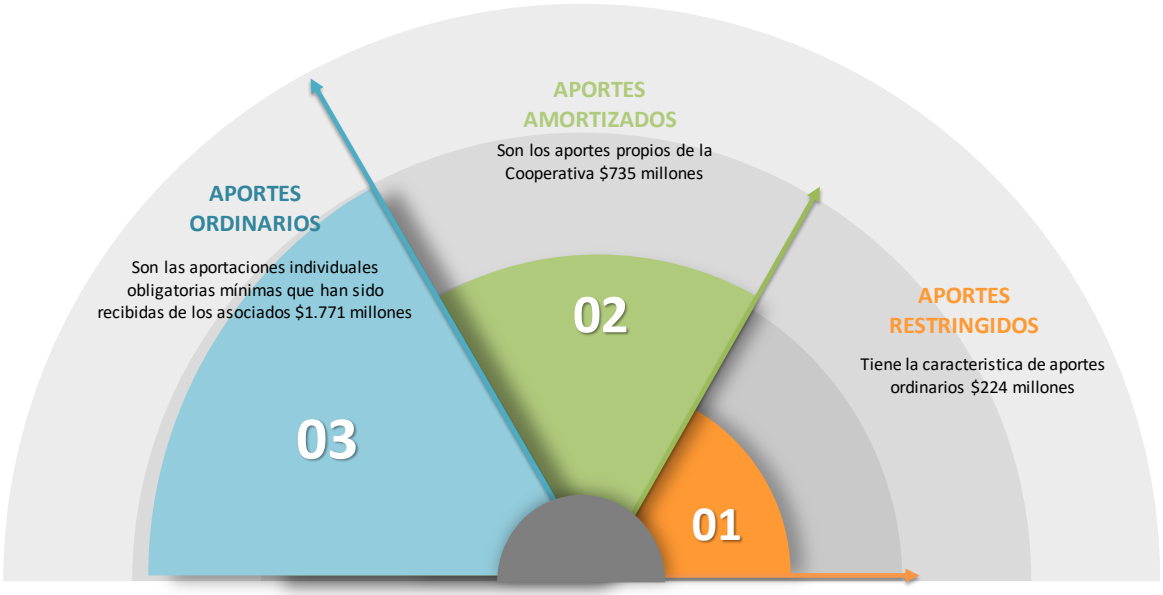

La sumatoria de 2 y 3 son los llamados aportes sociales no reducibles: Es aquel valor del aporte social que todaorganización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que en ningúnmomento podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria

Resultados del ejercicio

Al término del 31 de diciembre de 2024 los excedentes fueron de $95 millones que en comparación con los obtenidos al 31 de diciembre de 2023 disminuyeron en un 14.84% equivalentes a $24.88 millones. Cabe señalar que el 2024, para la cooperativa fue un año de transición y grandes retos por la decisión de apertura de la entidad, generando nuevos gastos que en épocas anteriores Codelco no tenía contemplados y la entrega de rentabilidad para

nuestros asociados ahorradores en retornos (tasas diferenciales) por la confianza que han tenido con la cooperativa en beneficio del nuestro apalancamiento financiero.

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS:

❖ Evolución de los ingresos

Los ingresos al 31 de diciembre de 2024 presentaron un incremento del 7.35% equivalente a $71.82 millones de pesos, en relación con el año 2023. Los ingresos operacionales representaron el 85.83% del total de ingresos, los cuales son originados en el cumplimiento del objeto social de la Cooperativa.

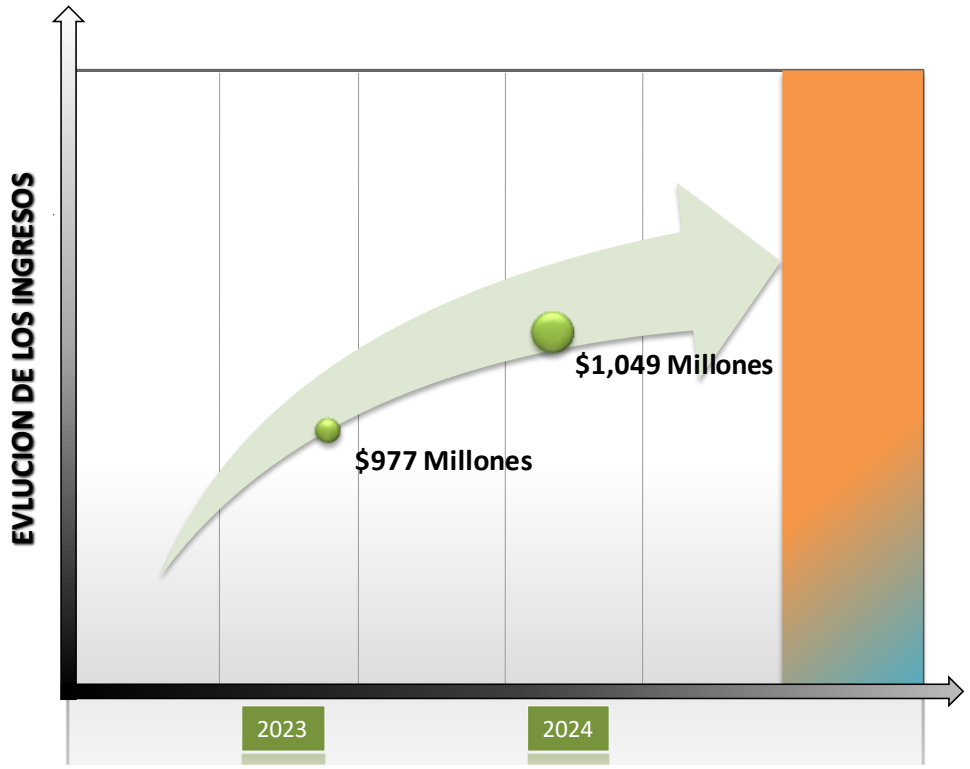

ANÁLISIS DE LOS EGRESOS

❖ Evolución de los gastos

Los gastos presentaron un aumento del 4.55% con respecto a los del año 2023 y correspondieron a $34 millones de pesos. El rubro que tuvo más incremento fue el del pago de los intereses bancarios por las obligaciones financieras que no teníamos contemplado utilizar en la proporción del 2024.

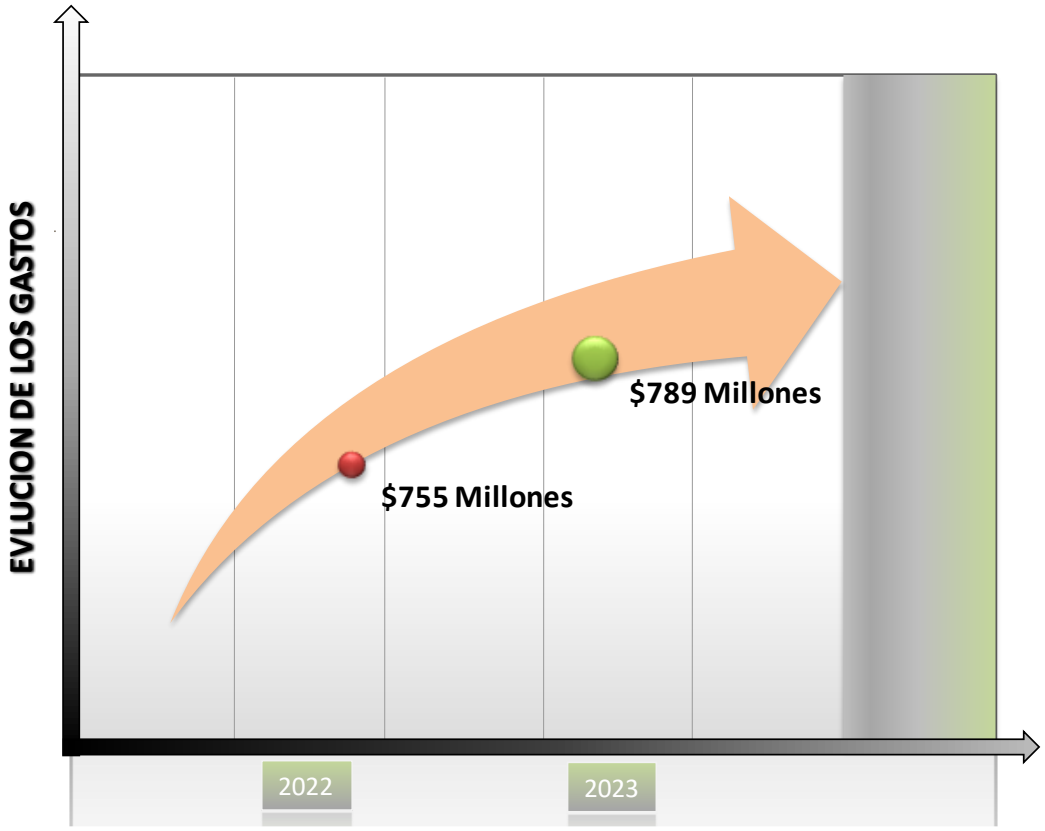

❖ Evolución de los costos

Los costos presentaron un aumento del 48.72% con respecto a los del año 2023 y correspondieron a $54 millones de pesos. Este representa los intereses que la cooperativa

reconoce a los asociados ahorradores en las diferentes líneas que ofrecemos y que se han caracterizado por ser tasas competitivas.

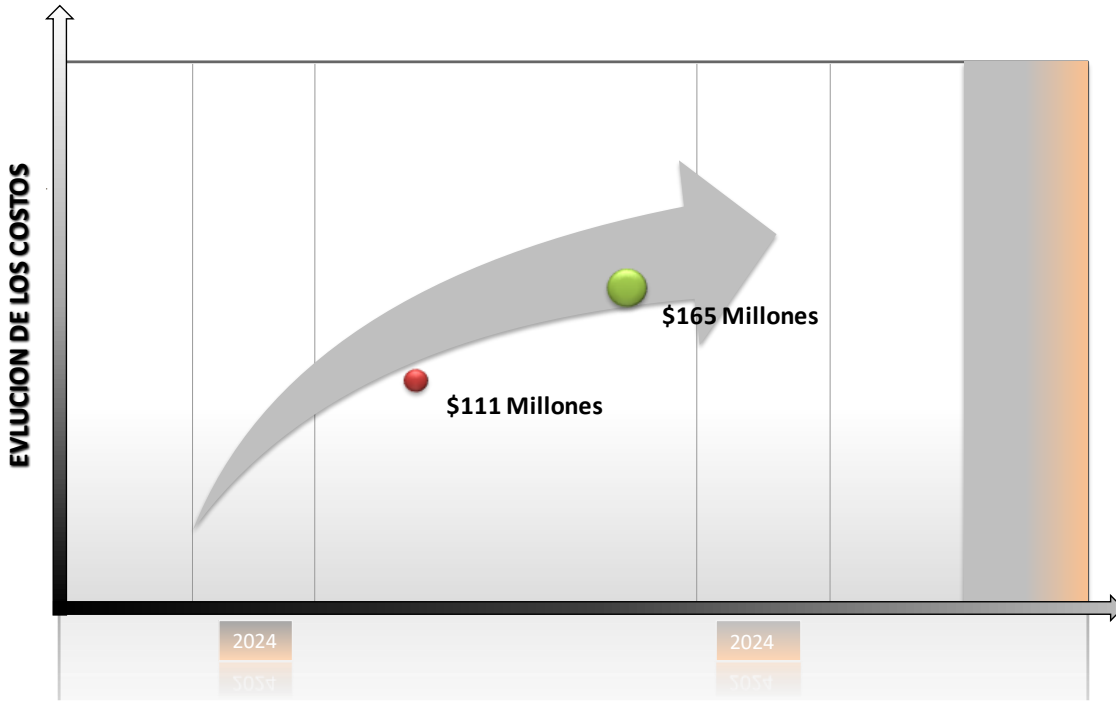

INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores presentados a continuación son datos extraídos de la información del FOGACOOP:

INDICADOR	31-dic-23	31-dic-24
Calidad de Cartera	2,61%	1,30%
Cartera mora / Patrimonio	4,30%	2,10%
Cartera improductiva (>=c)	0,63%	0,00%
Patrimonio sin aportes / PPE + Improductiva	122,62%	124,34%
Patrimonio / Activos	51,98%	49,53%
Deterioro / Cartera	104,48%	156,90%
Provisiones / Cartera en MORA (cobertura total)	171,42%	173,21%
Quebranto Patrimonial (Patrimonio / Aportes)	125,29%	121,80%
Gasto Provisiones / Ingresos de Cartera	4,72%	0,18%

INDICADOR	31-dic-23	31-dic-24
Inv. + Fiducias y Cartera / Depositos + Oblig. + Aportes	228,33%	213,04%
Activos Fijos a Activos	8,15%	8,36%
Activos improductivos	11,63%	10,66%
Depositos / Cartera	31,66%	40,33%
Endeudamiento Bancario	12,37%	8,28%
Cartera / Activos	83,55%	78,91%
Efectivo y Eq. + Inver. + patronales / Depósitos y aportes	10,13%	12,87%
Patrimonio sin aportes / Activos	10,71%	10,40%

INDICADOR	**31-dic-23**	**31-dic-24**
Suficiencia de Margen (Sin det, deprec, otros g)	152,53%	132,35%
Margen sin 511095 ni 523095 ni recuperaciones	23,75%	21,76%
Margen TOTAL	11,42%	9,06%
Margen financiero bruto / Activo promedio	12,23%	11,10%
Rentabilidad del patrimonio promedio	3,27%	2,75%
Excedente + G. Sociales 511095 + 523095 / Activos	1,97%	1,56%
Rentabilidad Total de los aportes y ahorros	6,65%	6,96%
Excedente / Capital Social	4,12%	3,48%
Rentabilidad de la cartera	15,79%	16,36%
Rentabilidad de Cartera / Tasa Usura	38,09%	61,98%
Diferencial de Tasa (Tasa - IBR)	3,84%	7,52%
Costo de los Dépositos	6,39%	7,43%
Tasa de cartera - retorno al asociado	9,14%	9,39%

Certificación ley 603 de 2000 y ley 44 de 1993

Con fundamento en la Ley 603 de 2000 y la Ley 44 de 1993, hacemos constar que actualmente la Cooperativa cumple con las normas sobre la propiedad intelectual y derechos de autor, con respecto a disponer de las licencias legales de software utilizado y de licenciamiento de los equipos en uso.

En consecuencia, la gestión del año 2024 le permite al Consejo de Administración afirmar que la base para el éxito de CODELCO está en la planeación, en el monitoreo de la gestión, la automatización de los procesos y el compromiso con los asociados.

El Presente informe de gestión fue aprobado en forma unánime, por los miembros del Consejo de Administración en su sesión extraordinaria, según Acta No 1418 del 24 de febrero de 2025.

MÓNICA MARÍA PAVAS HINCAPIE
Presidente Consejo de Administración

SANDRA BUITRAGO DÍEZ
Gerente y Representante Legal

Certificación de Estados Financieros

El suscrito representante legal y Contador Público de
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CODELCO NIT: 890.905.709-7
Certificamos que al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Hemos cumplido nuestras responsabilidades, con respecto a la preparación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, anexo 2, Decreto Único Reglamentario 2420 y 2496 de 2015, Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018 y a lo dispuesto en, en concreto, los Estados Financieros se presentan fielmente, de conformidad con dichas Normas. Dichos Estados Financieros están conformados así; Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo a la fecha de presentación, incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los Estados Financieros.

Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024 y 2023, conforme a la Reglamentación vigente, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros y permiten reflejar la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de CODELCO.

De acuerdo con lo anterior, en relación con los Estados Financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto sobre los estados financieros enunciados.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los estándares de información financiera.

- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
- No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

SANDRA BUITRAGO DÍEZ
Gerente y Representante Legal

ARELY MESA LONDOÑO
Contadora T.P.222828-T

ESTADOS FINANCIEROS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CODELCO ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2024-2023 (En Pesos)								
CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	NOTAS	AL 31 DE DICIEMBRE 2024		AL 30 DE DICIEMBRE 2023		VARIACION	
			SALDO	%	SALDO	%	PESOS	%
1	ACTIVO							
	ACTIVO CORRIENTE							
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	7						
1105	CAJA		$ 17.533.897	0,25%	$ 14.687.227	0,22%	$ 2.846.670	19,38%
1110	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS		$ 142.547.974	2,04%	$ 178.974.443	2,73%	$ (36.426.470)	-20,35%
1120	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO-FONDO L		$ 66.913.547	0,96%	$ 4.707.054	0,07%	$ 62.206.493	1321,56%
11	TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		$ 226.995.417	3,25%	$ 198.368.724	3,02%	$ 28.626.693	14,43%
							$ -	0,00%
12	INVERSIONES	8					$ -	0,00%
1203	FONDO DE LIQUIDEZ		$ 207.962.409	2,98%	$ 193.229.472	2,94%	$ 14.732.937	7,62%
1226	INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIM		$ 43.295.200	0,62%	$ 43.251.191	0,66%	$ 44.009	0,10%
1228	INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AM		$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%
1230	PARTICIPACION EN FONDOS DE INVERSION		$ 58.285.670	0,84%	$ 4.929.325	0,08%	$ 53.356.345	0,00%
12	TOTAL INVERSIONES		$ 309.543.278	4,44%	$ 241.409.988	3,68%	$ 68.133.290	28,22%
14	CARTERA DE CRÉDITOS	9						
	CREDITOS VIGENTES (C.P.)		$ 1.803.191.949	25,85%	$ 1.760.497.569	26,81%	$ 42.694.380	2,43%
	CRÉDITOS VENCIDOS (C.P.)		$ 72.571.896	1,04%	$ 111.373.058	1,70%	$ (38.801.162)	-34,84%
	TOTAL CARTERA BRUTA CORRIENTE		$ 1.875.763.845	26,89%	$ 1.871.870.627	28,51%	$ 3.893.218	0,21%
	DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADO		$ (2.177.157)		$ (41.020.578)	-0,62%	$ 38.843.421	100,00%
	DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDI		$ (37.324.508)	-0,54%	$ (37.241.208)	-0,57%	$ (83.300)	0,22%
	TOTAL DETERIORO		$ (39.501.665)	-0,57%	$ (78.261.786)	-1,19%	$ 38.760.121	-49,53%
14	TOTAL CARTERA NETA CORRIENTE		$ 1.836.262.180	26,33%	$ 1.793.608.841	27,31%	$ 42.653.339	2,38%
	-							
16	CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	10						
1625	DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES Y RETORNOS		$ -		$ 844.900		$ -	0,00%
1630	ANTICIPOS		$ -	0,00%	$ 16.146.662	0,25%	$ (16.146.662)	100,00%
1640	ANTICIPO DE IMPUESTOS		$ 900.584	0,01%	$ 341.063	0,01%	$ 559.521	164,05%
1650	DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS		$ 100.359.930	1,44%	$ 10.534.804	0,16%	$ 89.825.126	100,00%
1655	RESPONSABILIDADES PENDIENTES		$ 249.733.058	3,58%	$ 77.730.358	1,18%	$ 172.002.700	221,28%
1660	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	100,00%
16	TOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS		$ 350.993.572	5,03%	$ 105.597.787	1,61%	$ 245.395.785	232,39%
							$ -	
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		$ 2.723.794.448	39,05%	$ 2.338.985.341	35,62%	$ 384.809.107	16,45%
	ACTIVO NO CORRIENTE							
14	CARTERA DE CRÉDITOS (NO CORRIENTE):	9						
	CREDITOS VIGENTES (L.P.)		$ 3.740.682.929	53,63%	$ 3.727.657.214	56,77%	$ 13.025.715	0,35%
	CRÉDITOS VENCIDOS (L.P.)		$ 1.819.776	0,03%	$ 40.160.434	0,61%	$ (38.340.658)	-95,47%
	PAGOS X CUENTA DE ASOCIADOS		$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%
	TOTAL CARTERA BRUTA DE LARGO P.		$ 3.742.502.705	53,65%	$ 3.767.817.648	57,38%	$ (25.314.943)	-0,67%
	DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADO		$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%
	DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDI		$ (74.361.082)	-1,07%	$ (74.961.420)	-1,14%	$ 600.338	-0,80%
	TOTAL DETERIORO		$ (74.361.082)	-1,07%	$ (74.961.420)	-1,14%	$ 600.338	-0,80%
14	TOTAL CARTERA NETA NO CORRIENTE		$ 3.668.141.623	52,59%	$ 3.692.856.228	56,24%	$ (24.714.605)	-0,67%
							$ -	0,00%
17	ACTIVOS MATERIALES	11					$ -	0,00%
1705	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		$ 583.339.032	8,36%	$ 534.947.709	8,15%	$ 48.391.323	9,05%
17	TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		$ 583.339.032	8,36%	$ 534.947.709	8,15%	$ 48.391.323	9,05%
								0,00%
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		$ 4.251.480.655	60,95%	$ 4.227.803.937	64,38%	$ 23.676.718	0,56%
	TOTAL ACTIVO		$ 6.975.275.103	100,00%	$ 6.566.789.278	100,00%	$ 408.485.825	6,22%

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	NOTAS	AL 31 DE DICIEMBRE 2024		AL 30 DE DICIEMBRE 2023		VARIACION	
			SALDO	%	SALDO	%	PESOS	%
2	**PASIVO**							
	PASIVO CORRIENTE							
21	**DEPOSITOS**	**12**						
2105	DEPOSITOS DE AHORRO		$ 510.944.271	14,92%	$ 515.240.385	16,94%	$ (4.296.114)	-0,83%
2110	CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉ		$ 1.398.457.782	40,83%	$ 1.017.329.082	33,45%	$ 381.128.700	37,46%
2125	DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL		$ 27.613.792	0,81%	$ 87.922.077	2,89%	$ (60.308.285)	-68,59%
21	**TOTAL DEPOSITOS**		**$ 1.937.015.845**	**56,55%**	**$ 1.620.491.544**	**53,28%**	**$ 316.524.301**	**19,53%**
24	**CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS**	**13**						
2410	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		$ 16.054.001	0,47%	$ 26.132.554	0,86%	$ (10.078.553)	-38,57%
2420	PROVEEDORES		$ 9.264.711	0,27%	$ 38.929.809	1,28%	$ (29.665.098)	-76,20%
2430	GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIER		$ 25.733	0,00%	$ 120.561	0,00%	$ (94.828)	-78,66%
2435	RETENCION EN LA FUENTE		$ 2.144.879	0,06%	$ 3.641.015	0,12%	$ (1.496.136)	-41,09%
2440	IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS		$ 1.456.931	0,04%	$ 1.160.801	0,04%	$ 296.130	100,00%
2450	RETENCIONES Y APORTES LABORALES		$ 625.497	0,02%	$ 4.720.876	0,16%	$ (4.095.379)	100,00%
2465	REMANENTES POR PAGAR		$ 516.557	0,02%	$ 7.466.037	0,25%	$ (6.949.480)	-93,08%
24	**TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS**		**$ 30.088.309**	**0,88%**	**$ 82.171.652**	**2,70%**	**$ (52.083.344)**	**-63,38%**
26	**FONDOS SOCIALES Y MUTUALES**	**14**						
2605	FONDO SOCIAL DE EDUCACION		$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	100,00%
2610	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		$ 175.722.591	5,13%	$ 185.455.894	6,10%	$ (9.733.303)	-5,25%
2625	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL-PROSEDE		$ -	0,00%	$ 28.982.806	0,95%	$ (28.982.806)	100,00%
2648	FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES		$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%
26	**TOTAL FONDOS SOCIALES Y MUTUALES**		**$ 175.722.591**	5,13%	**$ 214.438.699**	**7,05%**	**$ (38.716.108)**	**-18,05%**
27	**OTROS PASIVOS**	**15**						
2710	OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS		$ 17.311.512	0,51%	$ 20.535.347	0,68%	$ (3.223.835)	-15,70%
2725	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		$ 404.133.934	11,80%	$ 175.047.397	5,76%	$ 229.086.537	130,87%
27	**TOTAL OTROS PASIVOS**		**$ 421.445.446**	12,30%	**$ 195.582.745**	6,43%	**$ 225.862.702**	115,48%
	TOTAL PASIVO CORRIENTE		**$ 2.564.272.191**	**36,76%**	**$ 2.112.684.640**	**32,17%**	**$ 451.587.550**	**21,38%**
	PASIVO NO CORRIENTE							
21	**DEPOSITOS**	**12**						
2130	DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE		$ 283.078.955	8,26%	$ 116.292.584	3,82%	$ 166.786.371	100,00%
21	**TOTAL DEPOSITOS**		**$ 283.078.955**	**8,26%**	**$ 116.292.584**	**3,82%**	**$ 166.786.371**	**100,00%**
23	**CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES**	**16**						
2308	CREDITOS ORDINARIO LP		$ 577.852.310	16,87%	$ 812.627.083	26,72%	$ (234.774.773)	-28,89%
23	**TOTAL CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES**		**$ 577.852.310**	**16,87%**	**$ 812.627.083**	**26,72%**	**$ (234.774.773)**	**-28,89%**
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**$ 860.931.265**	**12,34%**	**$ 928.919.667**	**14,15%**	**$ (67.988.402)**	**-7,32%**
	TOTAL PASIVO		**$ 3.425.203.456**	**100,00%**	**$ 3.041.604.307**	**100,00%**	**$ 383.599.148**	**12,61%**
3	**PATRIMONIO**							
31	**CAPITAL SOCIAL**							
3105	APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRI	**18**	$ 224.157.711	6,31%	$ 207.347.163	5,88%	$ 16.810.549	8,11%
3110	APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLE		$ 2.505.603.044	70,58%	$ 2.503.280.000	71,01%	$ 2.323.044	0,09%
31	**TOTAL CAPITAL SOCIAL**		**$ 2.729.760.755**	**76,89%**	**$ 2.710.627.163**	**76,89%**	**$ 19.133.592**	**0,71%**
32	**RESERVAS**	**19**						
3205	RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES		$ 725.193.804	20,43%	$ 702.879.713	19,94%	$ 22.314.091	3,17%
32	**TOTAL RESERVAS**		**$ 725.193.804**	**20,43%**	**$ 702.879.713**	**19,94%**	**$ 22.314.091**	3,17%
33	**FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA**	**20**						
3325	FONDO ESPECIAL		$ 107.640	0,00%	$ 107.640	0,00%	$ -	0,00%
33	**TOTAL FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA**		**$ 107.640**	**0,00%**	**$ 107.640**	**0,00%**	$ -	**0,00%**
35	**EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO**	**21**						
3505	EXCEDENTES		$ 95.009.448	2,68%	$ 111.570.455	3,16%	$ (16.561.007)	-14,84%
35	**TOTAL EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO**		**$ 95.009.448**	**2,68%**	**$ 111.570.455**	**3,16%**	**$ (16.561.007)**	**-14,84%**
	TOTAL PATRIMONIO		**$ 3.550.071.647**	**100,00%**	**$ 3.525.184.970**	**100,00%**	**$ 24.886.677**	**0,71%**
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		**6.975.275.103**	**100,00%**	**$ 6.566.789.278**	**100,00%**	**$ 408.485.825**	**6,22%**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CODELCO
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL A DICIEMBRE 2024-2023 (en pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	Notas	SALDOS 2.024	SALDOS 2.023	VARIACION PESOS	VARIACION %
41	**INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS**	**22**				
4150	INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS		$ 900.380.736	$ 866.355.960	$ 34.024.776	3,93%
41	**TOTAL INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS**		**$ 900.380.736**	**$ 866.355.960**	**$ 34.024.776**	**3,93%**
51	**GASTOS DE ADMINISTRACION**	**23**				
5105	BENEFICIO A EMPLEADOS		$ 355.296.128	$ 303.041.842	$ 52.254.286	17,24%
5110	GASTOS GENERALES		$ 243.539.731	$ 241.324.790	$ 2.214.941	0,92%
5115	DETERIORO		$ 1.660.119	$ 40.872.033	$ (39.211.914)	-95,94%
5120	AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO		$ -	$ -	$ -	0,00%
5125	DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		$ 28.438.532	$ 17.732.498	$ 10.706.034	60,38%
51	**TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION**		**$ 628.934.510**	**$ 602.971.163**	**$ 25.963.347**	**4,31%**
52	**OTROS GASTOS**	**24**				
5205	GASTOS POR VENTA DE INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS		$ -	$ -	$ -	0,00%
5210	GASTOS FINANCIEROS		$ 8.203.767	$ 7.283.520	$ 920.248	12,63%
5230	GASTOS VARIOS		$ 151.923.736	$ 144.460.850	$ 7.462.887	5,17%
52	**TOTAL OTROS GASTOS**		**$ 160.127.504**	**$ 151.744.369**	**$ 8.383.134**	**5,52%**
61	**COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS**	**25**				
6150	INTERESES DE DEPOSITOS, DE CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS		$ 164.971.999	$ 110.930.360	$ 54.041.639	48,72%
61	**TOTAL COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS**		**$ 164.971.999**	**$ 110.930.360**	**$ 54.041.639**	**48,72%**
	EXCEDENTE OPERACIONAL		**$ (53.653.276)**	**$ 710.068**	**$ (54.363.344)**	**-7656,08%**
42	**OTROS INGRESOS**	**26**				
4205	INGRESOS POR UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS		$ -	$ -	$ -	0,00%
4210	INGRESOS POR VALORACION DE INVERSIONES		$ 30.178.535	$ 33.372.399	$ (3.193.864)	-9,57%
4215	INTERESES POR DEUDORES POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		$ -	$ -	$ -	0,00%
4220	OTROS INGRESOS		$ 16.730.876	$ 22.120.304		
4225	RECUPERACIONES DETERIORO		$ 48.843.895	$ 10.785.730	$ 38.058.165	352,86%
4230	ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES		$ 52.909.419	$ 44.581.955	$ 8.327.464	18,68%
4245	INDEMNIZACIONES		$ -	$ -	$ -	0,00%
42	**TOTAL OTROS INGRESOS**		**$ 148.662.725**	**$ 110.860.387**	**$ 37.802.337**	**34,10%**
	UTILIDAD NO OPERACIONAL		**$ 148.662.725**	**$ 110.860.387**	**$ 37.802.337**	**34,10%**
	EXCEDENTES DEL EJERCICIO		**$ 95.009.448,19**	**$ 111.570.455**	**$ (16.561.007)**	**-14,84%**

Véanse las notas-revelaciones que se acompañan a los estados financieros. Ver Dictamen Adjunto

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	NOTAS	AL 31 DE DICIEMBRE 2024		AL 30 DE DICIEMBRE 2023		VARIACION	
			SALDO	%	SALDO	%	PESOS	%
8	CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FINANCIERA-DEUDORAS	22						
81	DEUDORAS CONTINGENTES							
8115	INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS		$ -		$ 6.662.636,00		$ (6.662.636)	100,00%
81	TOTAL CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION		$ 3.435.868.743,00		**$ 6.662.636,00**		**$ 3.429.206.107**	51469,21%
83	DEUDORAS DE CONTROL							
8310	ACTIVOS CASTIGADOS		$ 217.593.380,07		$ 176.941.965,07		$ 40.651.415	22,97%
8320	ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS, AGOTA		$ 30.362.221,40		$ 30.362.221,40		$ -	0,00%
83	TOTAL DEUDORAS DE CONTROL		**$ 247.955.601,47**		**$ 207.304.186,47**		**$ 40.651.415**	**19,61%**
86	DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)							
8615	DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)		$ -		$ 6.662.636,00		$ (6.662.636)	100,00%
86	TOTAL DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)		**$ -**		**$ 6.662.636,00**		$ (6.662.636)	100,00%
88	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)							
8805	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		$ 247.955.601,47		$ 207.304.186,47		$ 40.651.415	19,61%
88	TOTAL DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		**$ 247.955.601,47**		**$ 207.304.186,47**		**$ 40.651.415**	**19,61%**
9	CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FINANCIERA-ACREEDORAS							
91	ACREEDORAS CONTINGENTES							
9110	BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA		$ 8.202.508.223,64		$ -		$ 8.202.508.224	100,00%
9	TOTAL CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION		**$ 8.202.508.223,64**		**$ -**		**$ 8.202.508.224**	100,00%
93	ACREEDORAS DE CONTROL							
9300	ACREEDORAS DE CONTROL							
93	TOTAL ACREEDORAS DE CONTROL							
96	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)							
9605	CONTRARIO		$ 8.202.508.223,64		$ -		$ 8.202.508.224	100,00%
96	TOTAL ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		**$ 8.202.508.223,64**		**$ -**		**$ 8.202.508.224**	100,00%

Véanse las notas-revelaciones que se acompañan a los estados financieros. Ver Dictamen Adjunto

SANDRA BUITRAGO DIEZ
Gerente y Representante Legal

ARELY MESA LONDOÑO
Contadora
T.P.222828-T

NESTOR RAÚL RESTREPO CIRO
T. P. 59.022 - T
Revisor Fiscal Designado de ACI
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES E.C.
Registro JCC 587 de 1999

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CODELCO
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL A DICIEMBRE 2024-2023 (en pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	Notas	SALDOS 2.024	SALDOS 2.023	VARIACION PESOS	VARIACION %
41	**INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS**	22				
4150	INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS		$ 900.380.736	$ 866.355.960	$ 34.024.776	3,93%
41	**TOTAL INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS**		**$ 900.380.736**	**$ 866.355.960**	**$ 34.024.776**	**3,93%**
51	**GASTOS DE ADMINISTRACION**	23				
5105	BENEFICIO A EMPLEADOS		$ 355.296.128	$ 303.041.842	$ 52.254.286	17,24%
5110	GASTOS GENERALES		$ 243.539.731	$ 241.324.790	$ 2.214.941	0,92%
5115	DETERIORO		$ 1.660.119	$ 40.872.033	$ (39.211.914)	-95,94%
5120	AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO		$ -	$ -	$ -	0,00%
5125	DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		$ 28.438.532	$ 17.732.498	$ 10.706.034	60,38%
51	**TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION**		**$ 628.934.510**	**$ 602.971.163**	**$ 25.963.347**	**4,31%**
52	**OTROS GASTOS**	24				
5205	GASTOS POR VENTA DE INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS		$ -	$ -	$ -	0,00%
5210	GASTOS FINANCIEROS		$ 8.203.767	$ 7.283.520	$ 920.248	12,63%
5230	GASTOS VARIOS		$ 151.923.736	$ 144.460.850	$ 7.462.887	5,17%
52	**TOTAL OTROS GASTOS**		**$ 160.127.504**	**$ 151.744.369**	**$ 8.383.134**	**5,52%**
61	**COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS**	25				
6150	INTERESES DE DEPOSITOS, DE CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS		$ 164.971.999	$ 110.930.360	$ 54.041.639	48,72%
61	**TOTAL COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS**		**$ 164.971.999**	**$ 110.930.360**	**$ 54.041.639**	**48,72%**
	EXCEDENTE OPERACIONAL		**$ (53.653.276)**	**$ 710.068**	**$ (54.363.344)**	**-7656,08%**
42	**OTROS INGRESOS**	26				
4205	INGRESOS POR UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS		$ -	$ -	$ -	0,00%
4210	INGRESOS POR VALORACION DE INVERSIONES		$ 30.178.535	$ 33.372.399	$ (3.193.864)	-9,57%
4215	INTERESES POR DEUDORES POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		$ -	$ -	$ -	0,00%
4220	OTROS INGRESOS		$ 16.730.876	$ 22.120.304		
4225	RECUPERACIONES DETERIORO		$ 48.843.895	$ 10.785.730	$ 38.058.165	352,86%
4230	ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES		$ 52.909.419	$ 44.581.955	$ 8.327.464	18,68%
4245	INDEMNIZACIONES		$ -	$ -	$ -	0,00%
42	**TOTAL OTROS INGRESOS**		**$ 148.662.725**	**$ 110.860.387**	**$ 37.802.337**	**34,10%**
	UTILIDAD NO OPERACIONAL		**$ 148.662.725**	**$ 110.860.387**	**$ 37.802.337**	**34,10%**
	EXCEDENTES DEL EJERCICIO		**$ 95.009.448,19**	**$ 111.570.455**	**$ (16.561.007)**	**-14,84%**

Véanse las notas-revelaciones que se acompañan a los estados financieros. Ver Dictamen Adjunto

SANDRA BUITRAGO DIEZ
Gerente y Representante Legal

ARELY MESA LONDOÑO
Contadora
T.P.222828-T

NESTOR RAÚL RESTREPO CIRO
T. P. 59.022 - T
Revisor Fiscal Designado de ACI
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES E.C.
Registro JCC 587 de 1999

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CODELCO Perído del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 Método Directo								
			2024				2023	
Utilidad del Ejercicio			**$ 95.009.448**				**$ 111.570.455**	
Actividades de Operación								
Entradas		**$ 66.691.785**				**$ (157.545.975)**		
Depósitos de Ahorro - Corto Plazo	$ 316.524.301			$ 27.918.984				
Depósitos de Ahorro - Largo Plazo	$ 166.786.371			$ 116.292.584				
Cuentas por Pagar	$ (52.083.344)			$ (64.855.809)				
Fondos sociales	$ (38.716.108)			$ (27.613.127)				
Cartera de Crédito - Corto Plazo	$ (42.653.339)			$ (32.269.332)				
Propiedad Planta y Equipo	$ (48.391.323)			$ (525.730.265)				
Credito Coopcentral	$ (234.774.773)			$ 348.710.990				
Salidas		**$ 5.181.522**				**$ (132.830.750)**		
Cartera de créditos - Largo Plazo	$ 24.714.605			$ (326.575.728)				
Cuentas x cobrar	$ (245.395.785)			$ 257.083.545				
Otros Pasivos	$ 225.862.702			$ (63.338.567)				
Efectivo Neto de las Actividades de Operación			**$ 71.873.307**				**$ (290.376.725)**	
Actividades de Inversión								
Entradas								
Salidas		**$ (68.133.290)**				**$ 115.167.913**		
Inversiones	$ (68.133.290)			$ 115.167.913				
Efectivo Neto de las Actividades de Inversion			**$ (68.133.290)**				**$ 115.167.913**	
Actividades de Financiamiento								
Entradas		**$ 41.447.683**				**$ (6.611.932)**		
Capital Social	$ 19.133.592			$ (35.665.000)				
Reservas	$ 22.314.091			$ 29.053.068				
Fondos de destinación Especifica	$ -			$ -				
Salidas		**$ (111.570.455)**				**$ (145.265.342)**		
Distribución de Excedentes año 2023	$ (111.570.455)			$ (145.265.342)				
Resultados acumulados de adopcion por primera vez(Circular Externa :	$ -			$ -				
Efectivo Neto de las Actividades de Financiamiento			**$ (70.122.772)**				**$ (151.877.274)**	
Flujo neto de Efectivo y equivalentes de efectivo			**$ 28.626.693**				**$ (215.515.631)**	
Saldo de Efectivo y equivalentes de efectivo a Diciembre 31 de 2023			$ 198.368.724				$ 413.884.355	
Saldo de Efectivo y equivalentes de efectivo a Diciembre 31 de 2024			$ 226.995.417				$ 198.368.724	
Véanse las notas-revelaciones que se acompañan a los estados financieros. Ver Dictamen Adjunto								

SANDRA BUITRAGO DIEZ
Gerente y Representante Legal

ARELY MESA LONDOÑO
Contadora
T.P.222828-T

NESTOR RAÚL RESTREPO CIRO
T. P. 59.022 - T
Revisor Fiscal Designado de ACI
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES E.C.
Registro JCC 587 de 1999

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CODELCO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A DICIEMBRE 2024- 2023 (en pesos)

CUENTA	SALDOS INICIALES 2023	MOVIMIENTO 2023 DEBITOS	MOVIMIENTO 2023 CREDITOS	SALDOS A 31/12/2023	MOVIMIENTO 2024 DEBITOS	MOVIMIENTO 2024 CRÉDITOS	SALDOS A 31/12/2024
CAPITAL SOCIAL	$ 209.142.368	$ 22.332.306	$ 20.537.100	$ 207.347.162	$ 155.557.487	$ 172.368.036	$ 224.157.711
CAPITAL MINIMO NO REDUCTIBLE	$ 2.503.280.000	$ -	$ -	$ 2.503.280.000	$ -	$ 2.323.044	$ 2.505.603.044
RESERVA PROTECCION APORTES	$ 702.879.713	$ -	$ -	$ 702.879.713		$ 22.314.091	$ 725.193.804
FONDO ESPECIAL	$ 107.640	$ -	$ -	$ 107.640			$ 107.640
RESULTADOS DE ADOPCION POR P	$ -	$ -	$ -	$ -			$ -
RESULTADO DEL EJERCICIO	$ -	$ -	$ -	$ 111.570.455			$ 95.009.448
TOTAL PATRIMONIO	**$ 3.494.856.703**	**$ 22.332.306**	**$ 20.537.100**	**$ 3.525.184.970**	**$ 155.557.487**	**$ 197.005.171**	**$ 3.550.071.647**

Véanse las notas-revelaciones que se acompañan a los estados financieros. Ver Dictamen Adjunto

SANDRA BUITRAGO DIEZ
Gerente y Representante Legal

ARELY MESA LONDOÑO
Contadora
T.P.222828-T

NESTOR RAÚL RESTREPO CIRO
T. P. 59.022 - T
Revisor Fiscal Designado de ACI
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES E.C.
Registro JCC 587 de 1999

REVELACIONES

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO – "CODELCO"

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE: LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO - "CODELCO", es una entidad de naturaleza privada, sin ánimo de lucro, con personería jurídica No.0557 del 2 de noviembre de 1954, otorgada por la Superintendencia Nacional de Cooperativas.

La Cooperativa actúa con responsabilidad limitada, número de asociados y patrimonio variable e ilimitado; su duración es indefinida, tiene su domicilio principal en la CR 48 30 sur 119 en el Municipio de Envigado, Departamento de Antioquia, Colombia y sus principales actividades son el Ahorro y el Crédito. Es de carácter cerrado y vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La última reforma estatutaria de que fue objeto la Cooperativa se aprobó en Asamblea General Ordinaria de delegados, realizada el 26 de junio de 2023.

La Entidad fue autorizada para el ejercicio de actividad financiera con asociados, mediante Resolución 0686 de agosto de 2000, proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en condiciones de excepción a los montos de aportes sociales mínimos, conservando su condición de Cooperativa Multiactiva y en su sesión del día 29 de marzo de 2000, la Junta Directiva de FOGACOOP, autorizó la inscripción plena de la Cooperativa ante el citado organismo, a partir del día 30 de agosto de 2000.

En la estructura de activos y pasivos de la Cooperativa, no se poseen partidas cuyos derechos y/o obligaciones se hayan generado en una operación que configure una combinación de negocios e igualmente no es parte de ningún grupo empresarial, no posee inversiones en controladas, ni compañías asociadas, ni inversiones en negocios conjuntos. Tampoco posee ningún negocio en el extranjero. Por lo tanto, no está obligada a presentar estados financieros consolidados.

NOTA 2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF PARA PYMES

La Cooperativa ha preparado sus Estados Financieros dando cumplimiento a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), lo anterior de conformidad con la Ley 1314 de 2009, los Decretos Reglamentarios 2784 de 2012 y 3022 de 2013 y el Decreto 2420 de 2015 modificado por el DUR 2496 de 2015 y a lo estipulado en Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) propuso que estas normas fueran conocidas en Colombia como Normas de Información Financiera – NIF.

NOTA 3. GOBIERNO CORPORATIVO:

1. **Consejo de Administración y Gerente:** El Consejo de Administración y la Gerencia son conocedores de la responsabilidad que les acarrea el manejo de los diferentes riesgos que son inherentes al giro normal de operaciones de la Cooperativa. La Gerencia mensualmente rinde un informe al Consejo de Administración sobre la evolución de los negocios de la Cooperativa, los riesgos existentes o potenciales y las medidas a adoptar.
Estos informes permiten al Consejo de Administración realizar seguimientos a las actividades y tareas propuestas para cumplir con el presupuesto aprobado para el año en curso, monitorear los indicadores de gestión de forma temprana, lo que conlleva a desarrollar si es del caso, nuevos planes de acción que permitan lograr las metas propuestas al inicio del año, convirtiéndose en una herramienta práctica para conocer el estado de indicadores, actividades, cifras estadísticas e identificar las fortalezas y debilidades al interior de la Cooperativa.

2. **Políticas y división de funciones**: La Cooperativa maneja un organigrama operativamente ajustado al tamaño y desarrollo de su actividad financiera. Las políticas de dirección y manejo son impartidas desde la misma Asamblea General Ordinaria de delegados y el Consejo de Administración. A través del Comité Financiero, en el cual participan miembros del Consejo de Administración y la Gerencia, la Cooperativa evalúa los principales riesgos inherentes a los negocios de la entidad, dentro de los cuales están: riesgo de liquidez, riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo operativo y riesgo SARLAFT. Así mismo, la Oficial de Cumplimiento es la encargada de todo el direccionamiento en materia de medidas de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, actualmente el riesgo en esta materia es muy bajo.

Las políticas adoptadas al interior de la Cooperativa van encaminadas a desarrollar sus actividades de forma consciente a su estructura y organigrama, dando prioridad al monitoreo del cumplimiento y acatamiento de los lineamientos impartidos por el ente

regulador y las instrucciones impartidas por la Asamblea General Ordinaria de Delegados y el Consejo de Administración, sin abandonar el análisis permanente de los riesgos inherentes a la actividad de ahorro y crédito que se ejerce, tales como los de crédito, liquidez, mercado y operacionales.

Se mantiene un constante monitoreo a modo de prevención de los recursos que ingresan, por parte del Oficial de Cumplimiento.

3. **Reportes al Consejo de Administración**: Tal como se manifestó en el numeral 1, la información que frecuentemente recibe el Consejo de Administración ilustra, entre otros aspectos sobre los niveles de riesgo que maneja la entidad en su actividad de ahorro y crédito.

4. **Infraestructura tecnológica:** La Cooperativa cuenta con un software financiero integrado, el cual presenta entre otras características las siguientes que se constituyen en herramientas valiosas para la evaluación de riesgos, a saber:

- Generación de cuadro de riesgo de liquidez y demás informes que se deben reportar, ajustados a los lineamientos proferidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria;
- Control automático de tasas que excedan la máxima permitida.
- Clasificación de la cartera de créditos por categorías de riesgo y determinación automática de deterioro individual y global a constituir, según las directrices contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera, proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria;
- Causación automática de intereses activos y pasivos;
- Suspensión automática de la causación de intereses a partir de la categoría C, en la cartera de créditos y control de intereses no causados (registro en cuentas de orden);
- Reportes de información a la UIAF;
- Control de cuentas de orden;
- Control de garantías de créditos;
- Indicadores de gestión;
- Generación de información exógena con destino a la DIAN;
- Enlace con centrales de riesgos;

También se manejan herramientas adicionales como información de centrales de riesgos, consultas permanentes y cuadres diarios de tesorería.

5. **Metodologías para medición de riesgos**: La cooperativa dada la naturaleza de sus actividades se encuentra particularmente expuesta a los diferentes riesgos financieros, entre ellos al riesgo crediticio, derivado principalmente de la cartera de crédito la cual tiene una participación del 84,3%, dentro del total de los activos.

De otra parte, la Superintendencia de la Economía Solidaria, quien nos vigila y controla ha expedido disposiciones en materia de gestión, administración y control de riesgos dentro de los cuales se ha adaptado el sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, reglamentado en la Circular Externa Nro. 20 de 2020 que modificó la Circular Básica Jurídica del año 2015.

La metodología que emplea la Cooperativa en la evaluación de riesgos involucra principalmente los siguientes aspectos:

- Comportamiento histórico del servicio o variable (social o económica) objeto de evaluación;
- Comportamiento individual del cliente en sus hábitos comerciales.
- Impacto que genere en los negocios de la Cooperativa la situación económica, social y de orden público que presenta la región;
- Comportamiento en el contexto nacional que estén presentando las principales variables económicas y productos que se involucran en el giro normal de operaciones de la entidad, como tasas de interés, inflación, devaluación, comportamiento del crédito y de los depósitos de ahorro, etc.
- Impacto de la competencia en la demanda de productos y servicios de la Cooperativa.
- Comportamiento del flujo de caja de la Cooperativa, incluyendo los plazos de colocación y captación.

La aplicación de esta metodología de evaluación de riesgos no ha ocasionado efectos económicos negativos a los resultados generados por la Cooperativa.

La Cooperativa ha mantenido su política de minimizar los riesgos inherentes a su actividad de ahorro y crédito, lo cual conlleva adoptar metodologías adecuadas a la estructura de la entidad, mantenimiento de la cultura de autocontrol entre los asociados y el personal directo, consecuente con las instrucciones impartidas por el Ente regulador, para lo cual ha iniciado la implementación de y por ello, se ha continuado con su metodología de observar parámetros de actuación.

Durante el año 2024 no se presentaron situaciones que nos expusieran a un riesgo de liquidez. Hemos operado con recursos propios.

Al cierre del ejercicio el fondo de liquidez es del 12.71 % del total del rubro de depósitos de asociados.

Estructura del SIAR

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS - SIAR

6. Estructura organizacional: La Cooperativa cuenta con una estructura organizacional que le permite dar atención oportuna y adecuada a los asociados, de acuerdo con los planes, programas y presupuestos que implementa la Administración.

Dadas las limitantes presupuestales que tiene la Cooperativa, aún no está en condiciones de asumir los costos necesarios para que el personal involucrado en las áreas de negociación sea diferente del que se encuentra en las áreas de control de riesgos y de contabilización.

7. **Recurso humano**: Se han mantenido políticas de capacitación permanente, en torno a los temas de riesgos inherentes a las labores que cada empleado realiza, lo que ha llevado adicionalmente a la elaboración y puesta en marcha del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

8. **Verificación de operaciones**: La Cooperativa cuenta con las herramientas tecnológicas y los procedimientos necesarios para constatar que las operaciones se hayan efectuado en las condiciones pactadas, acorde con lo dispuesto en los reglamentos de la Cooperativa. Además de ello, la contabilización de las operaciones se realiza dentro de los términos y conforme a la normativa que regula la Contabilidad en Colombia, la cual exige la implementación al interior de la Cooperativa de las Normas de Información Financiera – NIIF para Pymes, adoptadas en Colombia.

9**. Auditoría**: Se continua con la cultura del autocontrol por parte del personal adscrito, debido a que no se cuenta con una auditoría interna. Se dispone de la gestión y acompañamiento permanente de la Revisoría Fiscal, y adicional a ello, se realiza la revisión y control posterior a la efectividad de los procesos implementados en la Cooperativa para mitigar riesgos.

NOTA 4. REGIMEN PRUDENCIAL

CODELCO ha cumplido con todas las normas que regulan la actividad financiera, los asuntos legales de naturaleza cooperativa aplicables, régimen tributario, normas laborales, normas que regulan la legalidad del software y derechos de autor, de protección de datos y de manera especial, las del Fondo de Liquidez, de capital mínimo irreductible y el margen de solvencia, cupos individuales de créditos, límite individual de captaciones e inversiones.

NOTA 4.1.1 NORMAS PRUDENCIALES PARA LA ACTIVIDAD FINANCIERA

Fondo de liquidez. La Cooperativa ha cumplido con las normas sobre fondo de liquidez establecidas en el Capítulo II del Título 7 de la Parte 11 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, modificado por el Decreto 961 de 2018, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público., Artículo 2.11.7.2.1. Monto exigido. Las entidades de que trata el presente Título deberán mantener permanentemente un monto equivalente a por lo menos el diez por ciento (10%) de los depósitos y exigibilidades. Las inversiones del Fondo de liquidez se encuentran en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y a 31 de diciembre de 2024, representaba el 12.71 % de los depósitos de asociados a esa fecha; superior al mínimo exigido en la norma del 10%.

Relación de solvencia. De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 961 de 2018, Artículo 2.11.10.1.2. Relación de solvencia. La relación de solvencia mínima de las cooperativas de ahorro y crédito y las cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito será del nueve por ciento (9%). CODELCO debe tener una relación de patrimonio técnico sobre los activos ponderados por el nivel de riesgo mayor al 9%. La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados capítulo II del Título III de la Circular Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria. La relación de solvencia alcanzada por la Cooperativa a 31 de diciembre de 2024 fue de 49.53%.

NOTA 4.1.2 CONTROLES DE LEY: La Cooperativa ha venido cumpliendo a cabalidad con todas las obligaciones que le corresponden, a saber:

1. **En el ejercicio de la actividad financiera:**

- Autorización para el ejercicio de la Actividad financiera con asociados proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Inscripción al FOGACOOP.
- Constitución y mantenimiento del Fondo de liquidez.
- Cumplimiento de la Relación de Solvencia según lo dispuesto en el Decreto 037 de 2015 y 961 de 2018, de la Circular Externa 22 de la CBCF de 2020.
- Ponderación de activos según nivel de riesgo y control de los límites individuales de créditos y depósitos de ahorro, así como el control a las inversiones, acorde con las normas enunciadas.
- Clasificación, calificación, evaluación, aplicación de norma de arrastre, causación de intereses y deterioro de la Cartera de Crédito, de conformidad con los preceptos establecidos sobre el particular por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Aplicación de medidas de prevención de lavado de activos acorde a las instrucciones impartidas en la Circular Externa Nro. 20 de 2020 que modificó la Circular Básica Jurídica del año 2015.

2. Ante la Superintendencia de la Economía Solidaria:

Reporte de Estados Financieros intermedios y de cierre de ejercicio,

Reporte de información en medio escrito acerca de los Estados Financieros de cierre de ejercicio e informes adicionales;

Posesión de los miembros del Consejo de Administración, Gerente, Revisor Fiscal y Oficial de Cumplimiento y;

Pago semestral de la cuota de contribución.

3. Ante FOGACOOP:

Pago del seguro de depósitos;

Reportes de información solicitados por dicho organismo;

4. En materia tributaria:

Declaración y pago mensual de retención en la fuente, IVA con pago cuatrimestral, gravamen a los movimientos financieros semanal e industria y comercio con presentación y pago bimestral;

Presentación de información exógena ante la DIAN;

Presentación de información exógena ante el Municipio de Envigado (ICA) y reporte de Retención de ICA bimestral

Presentación, declaración y pago anual del impuesto de renta y complementarios;

5. **En materia de seguridad social y aportes parafiscales:**

Vinculación del personal de la Cooperativa al Sistema de Seguridad Social Integral y el pago de los aportes respectivos, aprovechando la exención para el sector solidario de aportes en salud y parafiscales.

Declaración y pago de aportes parafiscales.

6. SARLAFT

Manual SARLAFT y Código de Ética y buen gobierno de la Cooperativa;

- Capacitación en materia de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo;
- Reportes Externos a la UIAF, de acuerdo con las especificaciones respectivas y periodicidad exigida.
- Diligenciamiento de los formatos de control de operaciones en efectivo, cheques y transacciones electrónicas.

NOTA 5. HECHOS RELEVANTES: Al cierre del ejercicio económico y hasta la fecha de preparación de los Estados Financieros, no se advirtió de ninguna situación interna o externa que tenga efectos en el futuro previsible de la Cooperativa.

2. NOTAS DE ORDEN CONTABLE

NOTA 6. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES:

Moneda funcional: CODELCO adopta como moneda funcional el peso colombiano para la presentación de la información financiera en general y de sus estados financieros, sin utilizar grado alguno de redondeo.

Sistema contable: La contabilidad es llevada bajo el sistema contable de causación (acumulación o devengo), es decir: reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurran (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo);

así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan.

Negocio en marcha: CODELCO prepara sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiere la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la Cooperativa, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

Presentación razonable. La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en la sección dos (2), conceptos y principios generales de las NIIF para PYMES. Se deberá suministrar información adicional a los usuarios cuando sea necesario con el fin de que les permita entender el efecto de las transacciones económicas y condiciones de la situación financiera.

Frecuencia de la información: Los estados financieros individuales de propósito general se elaboran con una periodicidad anual con sus respectivas notas. A continuación, se enuncian:

- ✓ Estado de situación financiera
- ✓ Estado del resultado integral
- ✓ Estado de flujo de efectivo.
- ✓ Estado de cambios en el patrimonio neto.
- ✓ Notas de revelación a los Estados Financieros

Bases de medición: Para determinar los valores monetarios, cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, se hará la medición de acuerdo con las siguientes bases:

- **Costo histórico:** Para los activos, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado o el valor razonable de la contrapartida entregada en el momento de la adquisición (otros bienes diferentes del efectivo). Para los pasivos de la Cooperativa, el costo histórico se compone del valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se esperan pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

- **Valor razonable**: Es el valor por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Activo: Es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la Cooperativa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Pasivo: Es una obligación presente de la Cooperativa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Patrimonio: Es la parte residual de los activos de la Cooperativa, una vez se deduzcan todos sus pasivos.

Activo financiero: Es cualquier activo que sea:

a) Efectivo;
b) Un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra Entidad o personas tales como la cartera de crédito.

Pasivo financiero: Es cualquier pasivo que sea una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra Entidad o persona tales como certificados de depósito a término.

Instrumento de patrimonio: Es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una Entidad, después de deducir todos sus pasivos, como son los aportes sociales que conforman el capital mínimo irreductible.

Inversiones - Fondo de liquidez: Es una inversión de carácter obligatorio orientado a mantener recursos disponibles para atender eventuales retiros masivos de depósitos que desborden las previsiones de liquidez de la Cooperativa.

La base para constituir y mantener dicho fondo es el 10% del total de los depósitos de ahorro que al cierre de cada mes posea la Cooperativa, conforme lo previsto en el Decreto 790 de 2003 y normas concordantes.

Materialidad o importancia relativa: La información es material y por ende es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los

usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad depende de la cuantía de la partida o del error analizado individualmente. Sin embargo, se deberá normalizar la partida omitida, inconsistente o errónea detectada.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente la Cooperativa considera que la evaluación de la materialidad no puede ser limitada a un umbral específico si no que en cada situación requiere una evaluación de la importancia de la cifra involucrada, a la luz del efecto que pueda tener en los usuarios según se indica en el párrafo anterior.

Sin embargo, como una guía para la evaluación antes mencionada se sugiere un criterio porcentual con el que se ha definido en principio la materialidad en la Cooperativa, lo cual no significa que no tenga que evaluarse lo mencionado en los párrafos anteriores en cada situación particular:

Para la Cooperativa considera inmateriales partidas inferiores al 3% del total de activos, dado que se evalúa que las decisiones de los usuarios de la información financiera de la Cooperativa no se afectarán por partidas inferiores al porcentaje antes descrito.

No obstante, el concepto de materialidad será revisado por la Gerencia cada período anual antes de la emisión de los estados financieros, evaluando potenciales desviaciones que se presenten sobre la valoración de partidas en dichos estados financieros.

En concordancia, con el párrafo anterior, la Gerencia evaluó el concepto de materialidad antes de la emisión de los Estados Financieros del año 2024 conceptúa que no se requiere cambio en el criterio porcentual con el cual se ha definido la política de materialidad en la Cooperativa.

Cartera de crédito y Depósitos: La Cooperativa aplica como política contable las instrucciones del órgano de control (Superintendencia de la Economía Solidaria) en cuanto se refiere a la cartera de crédito y los depósitos, contenidas en sus Circulares Básicas y demás normas vigentes y las que se emitan por el citado órgano de control.

Cartera de crédito: En el rubro de cartera de crédito se registran los créditos otorgados y desembolsados por la Cooperativa bajo las distintas clasificaciones y modalidades autorizadas y en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas. Los dineros utilizados en el desembolso de los créditos provienen principalmente de los recursos propios de la Cooperativa, recaudos de aportes y depósitos de los asociados.

La cartera de créditos se encuentra clasificada de conformidad con la Circular Externa No. 022 de del 28 de diciembre de 2020, que expidió la Circular Básica Contable y Financiera

vigente, además de la respectiva adopción del SARC régimen prudencial del sistema integral de administración del crédito. De igual manera, la evaluación del riesgo crediticio se realiza conforme a lo previsto en la citada norma y las emanadas para tal fin.

Los préstamos se registran por su valor nominal, los intereses causados y pendientes de cobro dentro del grupo de la cartera usando el método de interés efectivo. Para los créditos en situación de mora, la causación de intereses se suspende a partir de su clasificación en categoría C. A partir de este momento, se continúan liquidando los intereses y se contabilizan en cuentas de orden deudoras contingentes, atendiendo lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y adicionalmente se registra el deterioro de la cartera a la que dé lugar el incumplimiento de pago del deudor con cargo a resultados del periodo.

Depósitos: Los depósitos o modalidades de captación que mantiene la Cooperativa, y que se encuentran debidamente autorizadas para el giro normal de sus actividades son tales como; depósitos a la vista, certificado de ahorro a término, mediante la expedición de CDAT, contractual o permanente y constituyen la base para determinar el monto de los depósitos sujetos a la constitución del fondo de liquidez, de acuerdo con las normas emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En este rubro igualmente se contemplan los intereses de los depósitos separados por cada modalidad de captación.

Propiedad, planta y equipo: son activos tangibles que se usan en la producción y/o administración de bienes y servicios, y se esperan usar durante más de un periodo.

Se miden inicialmente por su costo el cual es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Posteriormente su medición se realiza al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro del valor acumuladas, de igual forma los costos de mantenimiento se registran con cargo a los resultados del periodo en el que se incurra en dichos costos.

Se adopta la política de transición en cuanto a este grupo de que cuando se revalúe un elemento de propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación será eliminada contra el importe bruto en libros del activo, de manera que lo que se re expresa es el importe neto resultante, hasta alcanzar el importe revaluado del activo.

La Cooperativa utilizará como costo atribuido, el valor razonable para los muebles y enseres, equipo de cómputo y equipo de oficina.

Se reconocerán y depreciarán por su vida útil aquellos activos cuyo valor superen el valor de 51 UVT (2024: 51*$47.065 = $2´400.315) al momento de su reconocimiento. Los que no superen este tope se depreciarán en una cuota en el mes de su reconocimiento.

La Cooperativa no reconocerá, en los registros de la cuenta de propiedad, planta y equipo, los costos derivados del mantenimiento como la mano de obra y los consumibles, que pueden incluir el costo de pequeños componentes. Estos desembolsos se pueden describir como mantenimientos preventivos, correctivos, reparaciones, conservaciones, etc., pero en todo caso se reconocerán como gastos del periodo.

Depreciación: El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil definida acorde con la expectativa de uso del activo.

El cargo por depreciación para cada período se reconocerá en el resultado, a menos que se requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo conforme a una NIIF para Pymes. El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. La Cooperativa, no calculará el valor residual si considera que la cifra no es material.

La Cooperativa utiliza el método de depreciación por línea recta para este grupo de activos, y se inicia con la adquisición, así no estén aún en uso; este será en forma separada de acuerdo con el costo, se registra mensualmente en la contabilidad y se reconoce en el resultado del periodo.

Cuando se pierdan o deterioren activos no se contabilizarán como pérdidas, así estén asegurados. No se contabilizarán como cuentas por cobrar a la aseguradora, sino hasta que sea exigible, caso en el cual reconocerá una cuenta por cobrar contra un ingreso.

Baja en cuentas: Se dará de baja en libros a un elemento de propiedad, planta y equipo cuando se disponga del activo o cuando no se esperen obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedad, planta y equipo se incluirá en el resultado del período cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de propiedad, planta y equipo, se determinará como la diferencia entre el importe neto por la disposición del activo y el importe en libros del elemento.

Obligaciones laborales por beneficios a los empleados: Son reconocidos los costos de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho, como resultado de los servicios prestados a la Cooperativa durante el periodo sobre el que se informa:

a) Un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios y la exigibilidad del pago será en el futuro.
b) Un activo si se trata de un pago anticipado para compensar con un pago en el futuro o la obligación de realizar un reembolso de gastos en efectivo por parte del empleado.
c) Un gasto como contraprestación del servicio del empleado

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Cooperativa proporciona a los trabajadores, incluidos administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

a) Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social.
b) Permisos por ausencias remunerados a corto plazo o retribución por enfermedad.
c) Prestaciones extralegales a corto plazo.

Beneficios de corto plazo

Son los beneficios cuyos pagos serán totalmente atendidos en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Literal a) del párrafo 28.1 NIIF para las Pymes – 2015.

Beneficios de largo plazo

Son los beneficios a los empleados cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Literal c) del párrafo 28.1 NIIF para las Pymes - 2015

Fondos sociales: Están constituidos por los recursos tomados de los excedentes de la Cooperativa, de acuerdo con el estatuto y la Ley 79 de 1988.

Aportes sociales: Están constituidos por los aportes pagados por los asociados y los aportes amortizados por la Cooperativa.

Ingresos: Son incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como

disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes sociales de los asociados, comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como extraordinarias (otros ingresos).

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y serán reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Entidad y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad.

Ingreso de actividades ordinarias: Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con los aportes sociales de los asociados. Apéndice B – Glosario de términos. NIIF para las Pymes - 2015

Otros ingresos: Son recursos obtenidos en el giro ordinario de la cooperativa diferente a los derivados de la colocación de recursos en cartera de crédito - actividad financiera, tal es el caso de los rendimientos financieros por las inversiones del fondo de liquidez y de otras inversiones por los excedentes de tesorería. Asimismo, los retornos que por concepto de atención a los asociados se derivan de los convenios con aliados estratégicos en seguros, servicios exequiales, y fondo de garantías.

Los costos y gastos: incluyen tanto las pérdidas como los costos y gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad, representan los decrementos en los beneficios económicos sufridos a lo largo del período sobre el que se informa, en forma de disminuciones o de salidas del valor de los activos o bien por la generación o aumento de los pasivos que dan como resultados decrementos en el patrimonio.
El costo es el desembolso que se realiza para producir o prestar un determinado producto o servicio. Los costos y gastos que surgen de las actividades ordinarias incluyen, por ejemplo, el costo de la prestación de servicios financieros, los salarios, provisiones por deterioro, la depreciación, amortización y otras erogaciones necesarias para hacer posible la prestación del servicio.

Los costos y gastos son reconocidos por el criterio de acumulación.

Cuentas de revelación de información financiera: Se registran en ellas los bienes y valores entregados en garantía y en custodia, litigios y/o demandas a favor de la cooperativa, activos castigados, propiedad, planta y equipo totalmente depreciados, capital mínimo e irreducible

de la Cooperativa y los intereses de cartera de crédito a partir de su clasificación en la categoría C.

Las siguientes notas a los estados financieros de CODELCO al 31 de diciembre de 2024, sobre la base de negocio en marcha, esto es, que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible.

SECCIÓN 1. NOTAS A LAS CUENTAS DE ACTIVOS

NOTA 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Está compuesto por sumas de dinero mantenidas en cajas menores, caja general, bancos y otras entidades del sistema financiero; fondo de liquidez con vencimiento menor o igual a 90 días; además de otras inversiones menores o iguales a 90 días, cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en los Decretos 2886/2001, 790/2003 y 961/2018, al que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Los recursos que se encuentran dentro del Efectivo y Equivalentes al Efectivo se encuentran libres de embargos o cualquier otra situación que impida disponer libremente de los mismos para el cumplimiento del objeto social de la Cooperativa, y éstos son:

CAJA-BANCOS: Su saldo corresponde al valor de los recursos de inmediata disponibilidad de la Cooperativa para el desarrollo normal de sus operaciones, los cuales están representados en caja, bancos y efectivo de uso restringido como la inversión del fondo de liquidez, que es destinado para el ajuste mensual del citado Fondo.

Dichos recursos están libres de embargos, pignoraciones, gravámenes y restricciones u otra medida cautelar que impidan disponer libremente de los mismos para el cumplimiento del objeto social de la Entidad.

Al corte del periodo que se informa no existen partidas pendientes por conciliar, adicionalmente, la caja menor fue reembolsada como dicta la norma.

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2024-2023 con sus variaciones fueron:

Detalle de efectivo y equivalente al efectivo:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
11	**EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**				
1105	CAJA	$ 17.533.897	$ 14.687.227	$ 2.846.670	19,38%
1110	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	$ 142.547.974	$ 178.974.443	$ (36.426.470)	-20,35%
1120	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO Y/O CON D	$ 66.913.547	$ 4.707.054	$ 62.206.493	1321,56%
11	**TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**	**$ 226.995.417**	**$ 198.368.724**	**$ 28.626.693**	14,43%

Detalle de saldos de cada una de las cuentas:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
11	**EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**				
1105	CAJA	$ 17.533.897	$ 14.687.227	$ 2.846.670	19,38%
1110	CORRIENTE BANCOLOMBIA 7290570904	$ 4.444.157	$ 20.177.936	$ (15.733.779)	-77,98%
	BANCOLOMBIA AHORROS 7200622728	$ 132.300.998	$ 147.815.771	$ (15.514.773)	-10,50%
	CORRIENTE BANCOLOMBIA EXENTA 72128246	$ 5.802.819	$ 10.980.736	$ (5.177.917)	-47,15%
1120	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO Y/O CON D	$ 66.913.547	$ 4.707.054	$ 62.206.493	1321,56%
11	**TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**	**$ 226.995.417**	**$ 198.368.724**	**$ 28.626.693**	**14,43%**

Contiene saldo de uso restringido en cuenta crece diario en COOPCENTRAL – código PUC 1120 - de efectividad inmediata, que constituye parte del saldo en el fondo de liquidez.

NOTA 8. INVERSIONES: Comprende las cuentas que registran las inversiones a corto plazo en valores, títulos participativos o instrumentos de patrimonio, que conforman los portafolios de la Cooperativa, con las cuales se garantizan la colocación y prestación de servicios oportunos por parte de la Cooperativa a sus asociados.

Este rubro incluye inversiones en títulos CDT – código PUC 1203, que hacen parte del fondo de liquidez; los títulos se encuentran bajo las restricciones de ley.

Los saldos de las inversiones al 31 de diciembre de 2024-2023 con sus respectivas variaciones fueron:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
12	**INVERSIONES**				
1203	FONDO DE LIQUIDEZ	$ 207.962.409	$ 193.229.472	$ 14.732.937	7,62%
1226	INVERSIONES EN INSTRUMENTOS	$ 43.295.200	$ 43.251.191	$ 44.009	0,10%
1230	PARTICIPACION EN FOND	$ 58.285.670	$ 4.929.325	$ 53.356.345	1082,43%
12	**TOTAL INVERSIONES**	**$ 309.543.278**	**$ 236.480.663**	**$ 14.776.946**	**1090,15%**

Se discrimina cada una de las inversiones en cada uno de los grupos:

CUENTA	ENTIDAD	SALDO DICIEMBRE 31	TASA E.A.	PLAZO
120305	BANCOOMEVA	$ 207.962.409	9,70%	90 dias
FONDO DE LIQUIDEZ		**$ 207.962.409**		
122602	UNIONCOOP	$ 6.500.000	INV PATRIMONIO	
122603	FECOLFIN	$ 1.160.000	INV PATRIMONIO	
122604	VAMOS SEGUROS AGENCIA DE S	$ 35.635.200	INV PATRIMONIO	
INVERSIONES EN INSTRUMENTO DE PATRIMONIO		**$ 43.295.200**		
123016	VALORES BANCOLOMBIA	$ 58.285.670	1,31%	30 dias
OTRAS INVERSIONES		**$ 58.285.670**		
TOTALES		**$ 309.543.278**		

En las inversiones en instrumentos de patrimonio se anexa la participación en cada una de ellas:

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
ENTIDAD	VALOR	% PARTICIPACION	ACTIVIDAD
UNIONCOOP	$ 6.500.000	8,66%	Entidad de segundo grado, economias de escala
FECOLFIN	$ 1.160.000	0,85%	Entidad agremiadora del cooperativismo
VAMOS SEGUROS AGENCIA DE S	$ 35.635.200	4,55%	Agencia de seguros

NOTA 9. CARTERA DE CRÉDITOS Y DETERIORO: La cartera de créditos de la Cooperativa se clasifica en cartera de consumo y es medida conforme a la Circular Básica Contable y Financiera modificada por medio de la Circular Externa 22 de 2020, proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y sus normas complementarias.

Criterios de Evaluación del Riesgo Crediticio: Para la evaluación de la cartera de crédito se procede conforme a los siguientes criterios:

- ✓ **Capacidad de pago**. así como los ingresos y egresos del deudor, flujo de caja de este, considerando las condiciones del crédito (plazo, períodos de pago, otros), de conformidad con información financiera actualizada y documentada.
- ✓ **Solvencia del deudor**. a través de variables como el nivel de endeudamiento y la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias el deudor.
- ✓ **Naturaleza, liquidez**. cobertura y valor de las garantías, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas, su valor de mercado técnicamente establecido, los costos razonablemente estimados de su realización y el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico para hacerlas exigibles. Para el caso de las garantías hipotecarias, se tendrá en cuenta el avalúo practicado con una antelación no superior a un año.
- ✓ **Servicio de la deuda y cumplimiento de los términos pactados.** Se examinará la atención oportuna de todas las cuotas o instalamentos, entendiéndose como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito que deba efectuar el

deudor en una fecha determinada, independientemente de los conceptos que comprenda (capital, intereses, capital e intereses o cualquier otro).

- ✓ El número de veces que el crédito haya sido reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración. Se entiende que entre más operaciones reestructuradas se hayan otorgado a un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación.
- ✓ Información comercial proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes de que disponga la Cooperativa Codelco teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 1266 de dic. 31 de 2008, modificada por la ley 1581 de 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones generales del Hábeas Data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales.

Los créditos otorgados por la cooperativa son desembolsados en el Municipio de Envigado con cobertura en todo el territorio nacional colombiano.

La cooperativa al corte no presenta créditos reestructurados.

Políticas y criterios sobre garantías: De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Crédito de la Cooperativa, las garantías serán señaladas y exigidas en cada caso por el organismo o funcionario competente para el estudio y aprobación del crédito, cuidando estrictamente que se cumplan los lineamientos establecidos sobre la liquidez, valor, cobertura e idoneidad de estas.

Todo cambio de garantía a que hubiere lugar deberá ser autorizado únicamente por la instancia que aprobó el crédito. En todo caso cuando este evento llegue a presentarse, la garantía no podrá ser desmejorada, por el contrario, mínimamente mantenida y en lo posible superada.

La Cooperativa acepta como garantías admisibles las hipotecas y pignoraciones de vehículos, así como de CDT, emitidos por entidades financieras de reconocida solidez. Como otras garantías, se incluyen las personales y las prendarias sobre títulos emitidos por la Cooperativa. Así mismo, no podrán ser codeudores de ninguna obligación para con la Cooperativa: el revisor fiscal, el Gerente, empleados, miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.

Siempre y cuando tenga capacidad de pago y de endeudamiento, así como los demás factores de evaluación de viabilidad, ninguna persona, asociado o tercero, podrá adquirir para con la Cooperativa compromisos como codeudor en más de cuatro obligaciones.

Al corte del periodo que se informa se contaba con créditos, con saldo a capital de $ 5.509.556.107 y con garantías idóneas por valor $3.679.888.274.

Políticas sobre castigos de cartera: De acuerdo con el Reglamento de Crédito de la Cooperativa, un crédito moroso puede ser susceptible de castigo cuando el proceso de cobro jurídico demuestre su irrecuperabilidad total. Agotados los trámites necesarios y corroborada esta se procederá, por consideraciones del monto, antigüedad o desmejoramiento de la garantía, a solicitar el castigo respectivo. Para el año que se analiza, se realizó castigo de cartera para 3 créditos.

Nro. Pagare	Saldo Capital	Dias Mora	Categoria	Provision Capital	Provision Intereses	Fecha Castigo	Nro Acta Consejo	Concepto Abogado
26983	20755158	1125	E	20.755.158,00	7.420.229,00	30/07/2024	1408	PROCESO NO ADMITIDO POR JUZGADO
25646	4870464	1316	E	4.870.464,00	3.669.465,00	30/07/2024	1408	EN ACUERDO DE PAGO CON ABOGADA ABONANDO DE $200.000 NO CUBRE VALOR EN MORA ACTUAL
26821	8767494	779	E	8.767.494,00	3.708.534,00	30/07/2024	1408	PROCESO DE CASTIGO DEMORADO

Seguidamente se muestra la información correspondiente a los saldos 2024-2023 de la cartera de créditos y sus variaciones en los períodos en mención:

A continuación, se presenta la clasificación de la cartera de créditos por categorías:

CATEGORÍAS	DICIEMBRE 2.024	DICIEMBRE 2.023	VARIACION $	VARIACION %
A DE C.P.	1.803.191.949	1.760.497.569	42.694.380	2,43%
A DE L.P.	3.740.682.929	3.727.657.214	13.025.715	0,35%
TOTAL A	**5.543.874.878**	**5.488.154.783**	**55.720.095**	**1,02%**
B	72.571.896	111.373.058	-38.801.162	-34,84%
C	0	0	0	0,00%
D	0	0	0	0,00%
E	1.819.776	40.160.434	-38.340.658	-95,47%
PERIDOS DE GRACIA 2020	0	0	0	0,00%
SUBTOTAL CARTERA MOROSA	**74.391.672**	**151.533.492**	**-77.141.820**	**-50,91%**
TOTAL CARTERA BRUTA	**5.618.266.550**	**5.639.688.275**	**-21.421.725**	**-0,38%**
DETERIORO. C. DE C.	-2.177.157	-41.020.578	38.843.421	-94,69%
DETERIORO. GENERAL	-111.685.590	-112.202.628	517.038	-0,46%
DETERIORO PERIODOS DE GRACIA 2020	0	0		
SUBTOTAL PROV.	**-113.862.747**	**-153.223.206**	39.360.459	-25,69%
CARTERA NETA	**5.504.403.803**	**5.486.465.069**	**17.938.734**	**0,33%**
CARTERA VIG. C. P.	1.803.191.949	1.760.497.569	42.694.380	2,43%
CARTERA VIG. L. P.	3.740.682.929	3.727.657.214	13.025.715	0,35%
CARTERA VENC. C. P.	74.391.672	111.373.058	-36.981.386	-33,20%
CARTERA VENC. L. P.	0	40.160.434	-40.160.434	-100,00%
CARTERA PERIODO DE GRACIA	0	0		
TOTAL CARTERA BRUTA	**5.618.266.550**	**5.639.688.275**	**-21.421.725**	**-0,38%**
DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADO				
CATEGORÍA B	$ 2.177.157	$ 2.679.920	$ (502.763)	-18,76%
CATEGORÍA C	$ -	$ -	$ -	0,00%
CATEGORÍA D	$ -	$ -	$ -	0,00%
CATEGORÍA E	$ -	$ 35.283.134	$ (35.283.134)	-100,00%
PERIODO DE GRACIA	$ -	$ -		
TOTAL DETERIRO INDIV	**$ 2.177.157**	**$ 37.963.054**	**$ (35.785.897)**	**-94,27%**
DETERIORO GENERAL				
CORTO PLAZO	$ (37.324.508)	$ (37.241.208)	$ (83.300)	0,22%
LARGO PLAZO	$ (74.361.082)	$ (74.961.420)	$ 600.338	-0,80%
TOTAL DETERIRO GENERAL	**$ (111.685.590)**	**$ (112.202.628)**	**$ 517.038**	**-0,46%**
CARTERA NETA C. P.	$ 1.772.565.992	$ 1.836.461.977	$ (63.895.985)	-3,48%
CARTERA NETA L. P.	$ 3.730.018.035	$ 3.650.003.092	$ 80.014.943	2,19%
TOTAL CARTERA NETA	**$ 5.504.403.803**	**5.486.465.069**	**$ 17.938.734**	**0,33%**

CODELCO no realiza la venta o compra de cartera de créditos.

NOTA 10. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS: Representan los derechos a reclamar en efectivo o en otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones de crédito que conforman parte del activo de la entidad. Registra entre otros conceptos los saldos de anticipos, deudores patronales y empresas, responsabilidades pendientes y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar no presentan deterioro.

Las cuentas por cobrar de “responsabilidades pendientes” reflejan los saldos de las cuentas por cobrar por conceptos de: convenios por recaudar, médicos y medicamentos y servicios EMI.
Al 31 de diciembre de 2024-2023 los saldos y sus variaciones se detallan a continuación:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
16	**CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS**				
1630	ANTICIPOS	$ -	$ 16.146.662	$ (16.146.662)	100,00%
1640	ANTICIPO DE IMPUESTOS	$ 900.584	$ 341.063	$ 559.521	164,05%
1650	DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	$ 100.359.930	$ 10.534.804	$ 89.825.126	852,65%
1655	RESPONSABILIDADES PENDIENTES	$ 249.733.058	$ 77.730.358	$ 172.002.700	221,28%
16	**TOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS**	**$ 350.993.572**	**$ 104.752.887**	**$ 246.240.685**	**235,07%**

NOTA 11. ACTIVOS MATERIALES - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO: En este grupo de cuentas se registran los activos tangibles, los cuales la cooperativa posee para propósitos administrativos y se esperan usar durante más de un periodo, sobre ellos no se posee restricción alguna o pignoración como garantía de deudas.
Dentro de esta clasificación son reconocidos como propiedad planta y equipo si, y solo sí los beneficios económicos futuros asociados con el activo, fluirán a la Cooperativa y el costo del activo se puede medir con fiabilidad. Dentro de este grupo se encuentran las construcciones en curso, los equipos de oficina, los muebles y enseres y los equipos de computación, los cuales se encuentran dentro de la entidad y asegurados en póliza multirriesgo daño material con Aseguradora Solidaria de Colombia con vigencia del 1 enero a 31 de diciembre de 2024, con cobertura a valor de reposición de los activos.

Los activos de propiedad planta y equipo, la Cooperativa los ha medido por su costo. El costo inicial del precio es el equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento y realizando una medición posterior consistente en evaluar el costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

En el mes de febrero se activó contablemente el bien con destinación para oficina al servicio de CODELCO, ubicado en la Calle 5 A No. 43 B 25 INT 104, sector El Poblado, en el municipio de Medellín, las dimensiones contemplan oficina de 61.25 M2, con una altura libre de 2.5 metros, parqueadero interior #99072 de 13.75 M2, parqueadero interior #99104 de 15.67 M2.

Los costos del mantenimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo se registran con cargo a los resultados del período en el que se incurra en dichos costos.

Depreciación

El método de depreciación utilizado es por línea recta, y se inicia con la adquisición y puesta en funcionamiento; se registra mensualmente en la contabilidad y se reconoce en el resultado del período.

El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. La Cooperativa, no calcula el valor residual si considera que la cifra no es material.

A continuación, se presenta el detalle de los saldos al 31 de diciembre de 2024-2023 de los activos materiales y su respectiva depreciación con sus variaciones:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
17	**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**				
170503	CONSTRUCCIONES EN CURSO-OFICIN	$ -	$ 499.970.284,97	$ (499.970.284,97)	100%
170504	EDIFICACIONES	$ 561.010.245,62	$ -	$ 561.010.245,62	100%
170505	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	$ 23.230.818,00	$ 23.230.818,00	$ -	0%
170520	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	$ 90.320.217,40	$ 79.831.500,40	$ 10.488.717,00	13,14%
170595	DEPRECIACIÓN, AGOTAMIENTO, PROPIEDAD,	$ (91.222.248,69)	$ (68.084.894,00)	$ (23.137.354,69)	33,98%
17	**TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIP**	**$ 583.339.032,33**	**$ 534.947.709,37**	**$ 48.391.322,96**	**9,05%**

A continuación, se relacionan la propiedad planta y equipo de la entidad:

ACTIVO	CANTIDAD	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA	DETERIORO	VALOR EN LIBROS
EDIFICACIONES	1	$ 561.010.245,62	$ 6.118.722,69	$ -	$ 561.010.245,62
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	6	$ 38.230.818,00	$ 35.246.568,60	$ -	$ 2.984.249,40
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	5	$ 75.320.317,40	$ 49.856.957,40	$ -	$ 25.463.360,00

CUENTA	2024				
DETALLE	SALDO LIBROS01 - 01 - 2024	ADICIONES	REVALORIZACIÓN	DEPRECIACIÓN	SALDO LIBROS 31 - 1 2-2024
EDIFICACIONES	$ 499.970.281,97	$ 61.039.963,65	$ -	$ 6.118.722,69	$ 554.891.522,93
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	$ 38.230.818,00	$ -	$ -	$ 35.246.568,60	$ 2.984.249,40
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	$ 75.320.317,40		$ -	$ 49.856.957,40	$ 25.463.360,00
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO					**$ 28.447.609,40**

Adicionalmente no existe ningún indicio del deterioro de valor de los activos antes descritos, debido a que no estamos en zona de alto riesgo, por el contrario, estamos ubicados en zona de alta valorización; además la propiedad no está siendo objeto de impacto ambiental, comercial e industrial.

SECCIÓN 2. NOTAS A LAS CUENTAS DEL PASIVO

NOTA 12. DEPÓSITOS: Este grupo comprende los depósitos o exigibilidades a cargo de la entidad por la captación de recursos exclusivamente de sus asociados, a través de depósitos

a la vista, a término (mediante la expedición de CDAT), ahorros contractuales y ahorros permanentes.

La cooperativa posee el respectivo reglamento de ahorros, debidamente aprobado por el órgano competente, y el rubro cumple con los límites de captación de acuerdo con las normas que regulan la entidad.

Los saldos detallados de los depósitos de asociados al 31 de diciembre de 2024-2023 con sus variaciones fueron los siguientes:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
21	**DEPOSITOS**	**$ 2.220.094.800**	**$ 1.736.201.461**	**$ 483.893.339**	**27,87%**
2105	**DEPOSITOS DE AHORRO**	**$ 510.944.271**	**$ 515.237.718**	**$ (4.293.447)**	-0,83%
	CREDIAGIL	$ 505.789.411	$ 510.591.226	$ (4.801.815)	100,00%
	AHORRO CODELQUITO	$ 5.154.860	$ 4.646.492	$ 508.368	10,94%
	INTERESES POR PAGAR DEPÓSITOS DE AHOR	$ -	$ -	$ -	0,00%
2110	**CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉ**	**$ 1.398.457.782**	**$ 1.017.329.082**	**$ 381.128.700**	**37,46%**
	EMITIDOS MENOS DE 6 MESES	$ 1.261.439.887	$ 932.066.223	$ 329.373.664	35,34%
	EMITIDOS IGUAL A 6 MESES Y MENOR E IG	$ 60.690.197	$ 40.521.123	$ 20.169.074	49,77%
	EMITIDOS MAYOR 12 MESES Y MENOR 12 Y MENO	$ 22.000.000	$ -	$ 22.000.000	-100,00%
	INTERESES CERTIFICADOS DEPOSITOS DE A	$ 54.327.698	$ 44.741.736	$ 9.585.962	21,43%
2125	**DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL**	**$ 27.613.792**	**$ 87.342.077**	**$ (59.728.285)**	**-68,38%**
	AHORRO DE VIVIENDA PROGRAMADO	$ 6.539.183	$ 4.050.000	$ 2.489.183	61,46%
	AHORRO CONTRACTUAL TU FUTURO	$ 1.390.361	$ 44.445.362	$ (43.055.001)	-96,87%
	AHORRO NAVIDEÑO	$ 19.570.000	$ 38.274.331	$ (18.704.331)	-48,87%
	INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO CONTRAC	$ 114.248	$ 572.384	$ (458.136)	-80,04%
2130	**DEPOSITOS DE AHOPRRO PERMANENTE**	**$ 283.078.955**	**$ 116.292.584**	**$ 166.786.371**	**143,42%**
	AHORRO PERMANENTE LARGO PLAZO	$ 280.735.719	$ 115.664.125	$ 165.071.594	142,72%
	INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE	$ 2.343.236	$ 628.459	$ 1.714.777	272,85%

Al corte del periodo, se registraron 1.449 productos de ahorro con asociados, no se presentaron captaciones de terceros.

Las cuentas de ahorro inactivas adquieren esta calidad, cuando el asociado no ha realizado movimientos (consignaciones-retiros) en los últimos seis meses.

Como instrumento financiero:

Linea	Clasificacion deposito por monto	#Total Ctas Activas	Saldo Total Cuentas Activas	Tasa Promedio E.A
Depositos de ahorro a la vista	Monto bajo y hasta 5 smmlv	467	$ 352.649.101,64	
Depositos de ahorro a la vista	mayor a 5 smmlv y hasta 10 smmlv	8	$ 80.465.677,00	2,00%
Depositos de ahorro a la vista	superior a 10 smmlv	2	$ 48.798.163,53	
CDAT	Monto bajo y hasta 5 smmlv	31	$ 92.070.043,00	
CDAT	mayor a 5 smmlv y hasta 10 smmlv	16	$ 163.921.412,00	10,58%
CDAT	superior a 10 smmlv	26	$ 1.088.138.629,00	
Ahorro Contractual	Monto bajo y hasta 5 smmlv	128	$ 24.939.183,00	4,00%
Ahorro Permanente	Monto bajo y hasta 5 smmlv	771	$ 280.732.658,00	1,50%
Total Cuentas		**1449**		

NOTA 13. OBLIGACIONES FINANCIERAS: Son una alternativa de financiación que la Cooperativa tiene, ya que las tasas de interés que otorgan son tasas que permiten un muy buen margen de intermediación para la entidad. Informamos que se realizó solicitud de este

cupo para la compra de la oficina y para atender desembolsos a los asociados, no obstante, el margen alcanzado fue óptimo.

CODELCO no presenta riesgo, ni ha incumplido el pago de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2024

Contar con un buen apalancamiento externo brinda la posibilidad de darle a nuestros asociados mayores y oportunas alterativas de crédito.

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
23	**CREDITOS ORDINARIOS**				
2308	Obligaciones financieras	$ 577.852.310,00	$ 812.627.083,00	$ (234.774.773,00)	-29%

Como instrumento financiero:

Entidad	Fecha Desembolso	Fecha Vencimiento	Numero Credito	Plazo(dias)	Amortizacion	Tasa Interes Efectiva	SaldoCapital
890-203-088-9	15/05/2024	15/05/2029	26088002003	1800	30	15,8%	$ 577.852.310,00

NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS: Reflejan el registro de las obligaciones causadas y pendientes de pago por diferentes conceptos. Su detalle es el siguiente:

Costos y gastos por pagar: Registran aquellos importes pendientes de pago o pasivos originados por la prestación de servicios comunes, sociales y personales, honorarios, y consignaciones en extractos, de las cuales aún no se conoce el depositante, mes a mes le solicitamos al banco los respectivos soportes de consignación y así poder identificar los depositantes. Los saldos al 31 de diciembre de 2024-2023, fueron los siguientes con sus variaciones:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
2410	**COSTOS Y GASTOS POR PAGAR**	**$ 16.054.001**	**$ 26.132.554**	**$ (10.078.553)**	**-39%**
	CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR	$ 2.694.862	$ 17.866.318	$ (15.171.457)	-85%
	CHEQUES EN TRANSITO	$ 13.359.139	$ 8.266.235	$ 5.092.904	62%

Proveedores: registran el valor de las obligaciones a cargo de la Cooperativa, por conceptos tales como contratos por servicios prestados a los asociados y adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de las operaciones de la entidad.

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
2420	**PROVEEDORES**	**$ 9.264.711**	**$ 38.929.809**	**$ (29.665.098)**	**-76,20%**
	NACIONALES	$ 9.264.711	$ 38.929.809	$ (29.665.098)	-76,20%

Gravamen a los movimientos financieros: Representa el valor causado y por pagar a la DIAN por concepto del gravamen a los movimientos financieros, generado en la última semana del mes de diciembre de 2024 que para el efecto se compara con el saldo al 31 de diciembre de 2023 y de los cuales surge la variación:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
2430	**GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIER**	**$ 25.733**	**$ 120.561**	**$ (94.828)**	**-78,66%**
	SOBRE DEPÓSITOS DE AHORRO	$ 25.733	$ 53.034	$ (27.301)	100,00%
	SOBRE DEPÓSITOS A TERMINO	$ -	$ 65.967	$ (65.967)	100,00%
	SOBRE DEPÓSITOS CONTRACTUAL	$ -	$ 1.560	$ (1.560)	-100,00%

Retención en la fuente: rubro conformado por los importes retenidos por la Cooperativa de las obligaciones con acreedores y proveedores de bienes y servicios a título de renta a favor de la DIAN. Los conceptos de retención se practicaron teniendo en cuenta las respectivas bases y porcentajes y, presentaron los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2024-2023 con sus variaciones:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
2435	**RETENCION EN LA FUENTE**	**$ 2.144.879**	**$ 3.641.015**	**$ (1.496.136)**	**-41,09%**
243505	SALARIOS Y PAGOS LABORALES	$ 55.000	$ 546.000	$ (491.000)	100,00%
243515	HONORARIOS	$ 982.373	$ 569.331	$ 413.042	72,55%
243525	SERVICIOS	$ 192.674	$ 1.070.938	$ (878.264)	-82,01%
243535	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$ 727.549	$ 801.750	$ (74.201)	-9,25%
243540	COMPRAS	$ -	$ 478.213	$ (478.213)	100,00%
243575	RETENCION DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y	$ 187.283	$ 174.784	$ 12.500	7,15%

Impuestos Gravámenes y Tasas: Corresponden a los saldos por pagar del IVA generado en el último cuatrimestre (septiembre a diciembre) de 2024 y 2023, con sus variaciones:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
2440	**IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR**	**$ 1.456.931**	**$ 1.160.801**	**$ 296.130**	**25,51%**
244010	IVA GENERADO X COMISIONES	$ 1.456.931	$ 1.160.801	$ 296.130	25,51%

Retenciones y Aportes de Nómina: Su saldo corresponde a las obligaciones de la Cooperativa a favor de entidades oficiales y privadas por concepto de aportes a seguridad social y parafiscal.

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
2450	**RETENCIONES Y APORTES LABORALES**	**$ 625.497**	**$ 4.720.876**	**$ (4.095.379)**	**-86,75%**
245005	APORTES A BIENESTAR PROMOTORAS DE SAL	$ 293.191	$ 1.017.558	$ (724.367)	-71,19%
245010	APORTES A BIENESTAR PROMOTORAS DE PEN	$ 154.852	$ 2.282.233	$ (2.127.381)	-93,21%
245015	APORTES A ADMINISTRADORAS DE RIESGOS	$ 100.669	$ -	$ 100.669	100,00%
245020	APORTES AL ICBF, SENA Y CAJAS DE COMP	$ 76.785	$ 1.421.085	$ (1.344.300)	-94,60%

Remanentes por pagar: Lo constituyen los remanentes resultantes de los derechos de los asociados retirados, por conceptos de aportes y depósitos pendientes de reclamación por sus titulares. Sus saldos al corte del 31 de diciembre de 2024-2023 con sus variaciones fueron los siguientes:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
2465	**REMANENTES POR PAGAR**	**$ 516.557**	**$ 7.466.037**	**$ (6.949.480)**	**-93,08%**
246505	DE APORTES EXASOCIADOS	$ 516.557	$ 7.466.037	$ (6.949.480)	-93,08%

NOTA 15. FONDOS SOCIALES, MUTUALES: Son los fondos capitalizados con los excedentes del ejercicio de cada año, los retornos por gestión administrativa por los diferentes convenios, y los aportes directos de los asociados. Se ejecutan teniendo en cuenta las

disposiciones legales y los reglamentos expedidos por el Consejo de Administración para cada uno de ellos.

Fondo social de solidaridad: Fondo destinado a previsión, asistencia y solidaridad al asociado y sus beneficiarios. A través de este se otorgan auxilios en salud, asistencias y funerarios por convenios con diferentes entidades.

Los siguientes cuadros ilustran las fuentes y ejecuciones de los fondos, con saldos al 31 de diciembre de 2024-2023 con las variaciones en el mismo:

FONDO DE SOLIDARIDAD

INGRESOS

Concepto	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	Variación	%
Cuotas Societarias	$ 112.514.506	$ 93.767.943	$ 18.746.563	19,99%
Apropiación de Excedentes	$ 25.157.045	$ 29.526.534	$ (4.369.489)	-14,80%
Retornos de proveedores	$ 3.514.088	$ 3.063.575	$ 450.513	14,71%
Total ingresos	**$ 141.185.639,06**	**$ 126.358.052,59**	**$ 14.827.586,47**	**11,73%**

EGRESOS

Concepto	2024	2023	Variación	%
Auxilios por Medicamentos	$ 41.465.913	$ 39.770.973	$ (1.694.940)	4,26%
Auxilio por lentes y gafas	$ 23.549.216	$ 21.000.000	$ (2.549.216)	12,14%
Auxilios por Servicios Medicos	$ 53.062.059	$ 39.801.402	$ (13.260.657)	33,32%
Auxilio por calamidades	$ 5.200.000	$ 4.000.000	$ (1.200.000)	30,00%
Asistencias	$ 27.641.753	$ 19.682.043	$ (7.959.710)	40,44%
Total egresos	**$ 150.918.940,89**	**$ 124.254.418,00**	**$ 26.664.522,89**	**21,46%**

Saldo a Noviembre	**$ 175.722.592**	**$ 185.455.894**

CONCILIACIÓN DEL FONDO DE SOLIDARIDAD

Periodo	2024	2023	Variación	%
Saldo disponible al iniciar el ejercicio	$ 185.455.894	$ 183.352.259	$ 2.103.635	1,15%
Más: Incremento según Asamblea General	$ 25.157.045	$ 29.526.534	$ (4.369.489)	-14,80%
Más: Ingresos de recursos	$ 116.028.594	$ 96.831.519	$ 19.197.075	19,83%
Total recursos disponibles	**$ 326.641.532,65**	**$ 309.710.311,59**	**$ 16.931.221,06**	**5,47%**
Menos: egresos del periodo	$ 150.918.941	$ 124.254.418	$ 26.664.523	21,46%
Total disponible a diciembre	**$ 175.722.591,76**	**$ 185.455.893,59**	**$ (9.733.301,83)**	**-5,25%**

Fondo social para otros fines: El fondo social para otros fines "Fondo de promoción y desarrollo cooperativo" tiene como fin principal, el desarrollo de actividades inherentes a programas para la promoción y desarrollo institucional, así como para la formación académica, cultural y deportiva de los asociados y sus familias.

El siguiente cuadro informa los ingresos, ejecuciones y variaciones del fondo social para otros fines durante el 2024 y el 2023:

FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES

CONCILIACIÓN FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES

Periodo	2024	2023	Variación	%
Saldo disponible al iniciar el ejercicio	$ -	$ 1.646.808	$ 1.646.808	100,00%
Más: Incremento según Asamblea General	$ 26.425.000	$ 27.000.000	$ 575.000	2,18%
Mas: Otros Ingresos	$ 22.881.775	$ 15.431.351	$ (7.450.424)	-32,56%
Total recursos disponibles	**$ 49.306.775,25**	**$ 44.078.159,49**	**$ 5.228.615,76**	**11,86%**
Menos: Actividades con asociados	$ 49.306.775	$ 44.078.159	$ (5.228.616)	-10,60%
Total ejecuciones	**$ 49.306.775,25**	**$ 44.078.159,00**	**$ 5.228.616,25**	**11,86%**
Total disponible a diciembre	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**0,00%**

NOTA 16. OTROS PASIVOS: agrupa las cuentas que reflejan movimientos bien sea por beneficios a empleados o ingresos recibidos para terceros:

Obligaciones laborales por beneficios a empleados: Registra el valor de las obligaciones que por beneficios a empleados por concepto de prestaciones sociales se tenían contraídas con cada uno de ellos, al 31 de diciembre de 2024-2023 que para el efecto presentaron las siguientes variaciones:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
2710	**OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS**	**$ 17.311.512,38**	**$ 20.535.347,38**	**$ (3.223.835,00)**	**-15,70%**
	Beneficios a empleados	$ 17.311.512,38	$ 20.535.347,38	$ (3.223.835,00)	-15,70%

Ingresos recibidos para terceros: Son los dineros (recaudos) a nombre de terceros y que serán reintegrados o transferidos a sus dueños en los plazos y condiciones convenidas. Estos recaudos obedecen a la realización de los diferentes servicios ofrecidos por la cooperativa a sus asociados y beneficiarios. Los saldos en 2024-2023 con sus variaciones fueron:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2024	NOVIEMBRE 2023	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
2725	**INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS**	**$ 404.133.934,00**	**$ 175.047.397,20**	**$ 229.086.536,80**	**130,87%**
	EXEQUIAL	$ 2.791.000	$ 10.537.314	$ (7.746.314)	-73,51%
	SOAT	$ -	$ 4.277.900	$ (4.277.900)	-100,00%
	EMI	$ -	$ 9.150.118	$ (9.150.118)	-100,00%
	SEGURO DE CARTERA	$ 1.755.000	$ 2.464.657	$ (709.657)	-28,79%
	POLIZA DE VEHICULO	$ 242.468.386	$ 146.055.968	$ 96.412.418	66,01%
	FONDO DE GARANTIAS COOPERATIVAS	$ 5.110.000	$ 2.519.021	$ 2.590.979	102,86%
	FIRMA ELECTRONICA	$ 66.000	$ -	$ 66.000	-100,00%
	POLIZA DE SALUD	$ 151.943.548	$ 42.419	$ 151.901.129	358096,91%

SECCIÓN 3. NOTAS A LAS CUENTAS DEL PATRIMONIO

NOTA 17. CAPITAL SOCIAL: se registran tanto los aportes ordinarios como los aportes amortizados.

Aunque no existe la obligatoriedad de registrar aportes sociales en el pasivo, se tiene la obligación de separar los aportes sociales mínimos no reducibles, de los aportes sociales reducibles o temporalmente restringidos.

Aportes sociales temporalmente restringidos: representan el saldo de los aportes efectivamente pagados por los asociados, ya sean ordinarios o extraordinarios, de acuerdo con lo establecido en el estatuto. Son rescatables o reembolsables a los asociados en el momento de su retiro, exclusión o fallecimiento.

Aportes sociales mínimos no reducibles: valor de los aportes sociales mínimos no reducibles pactados en el estatuto y los aportes amortizados, que en ningún momento podrán disminuirse durante la existencia de la cooperativa.

Aportes ordinarios: Son las aportaciones efectivamente pagadas por los asociados al momento del ingreso a la entidad y las periódicas mínimas que han sido pagadas, de conformidad con lo establecido en los estatutos.

Aportes amortizados: son los aportes readquiridos a los asociados al momento de su retiro, con recursos del fondo de amortización de aportes aprobado en cada asamblea general ordinaria de delegados. Sus saldos y variaciones al 31 de diciembre de 2024-2023, fueron:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACION $	VARIACION %
31	**TOTAL CAPITAL SOCIAL**	**$ 2.729.760.755,15**	**$ 2.710.627.162,69**	**$ 19.133.592,46**	**0,71%**
3105	APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGID	$ 224.157.711	$ 207.347.162,69	$ 16.810.548,62	8,11%
3110	APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLE	$ 2.505.603.044	$ 2.503.280.000,00	$ 2.323.043,84	0,09%

Durante el periodo 2024 no se realizó valorización para los aportes, provenientes de los excedentes obtenidos en el año 2023.

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2024
31	**CAPITAL SOCIAL**	**$ 2.729.760.755,15**
	APORTES RESTRINGIDOS	$ 224.157.711,31
	APORTES NO DEDUCIBLES	$ 1.770.581.204,51 $ 735.021.839,33

NOTA 18. RESERVAS: El saldo está conformado por los recursos retenidos por la cooperativa para su beneficio, tomados de los excedentes, y en algunos casos por los incrementos que con cargo al ejercicio anual dispuso la asamblea general ordinaria de delegados, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos:

Reserva de protección de aportes: Representa el valor apropiado de los excedentes o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social de la cooperativa. Se constituye con el 20% o más de los excedentes de cada ejercicio conforme lo previsto en la Ley 79 de 1988.

El único objeto de la constitución de esta reserva es con fines de enjugar pérdidas futuras. Cuando esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación

de excedentes futuros será la de reestablecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACION $	VARIACION %
32	**RESERVAS**	**$ 725.193.803,81**	**$ 702.879.712,81**	**$ 22.314.091,00**	**3,17%**
3205	RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	$ 725.193.803,81	$ 702.879.712,81	$ 22.314.091,00	3,17%

NOTA 19. FONDO DE DESTINACION ESPECÍFICA: Fondo patrimonial constituido con una finalidad específica, el cual puede afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fue creado

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACION $	VARIACION %
33	**FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA**	**$ 107.640,00**	**$ 107.640,00**	**$ -**	**0,00%**
	FONDO ESPECIAL	$ 107.640,00	$ 107.640,00	$ -	0,00%

NOTA 20. RESULTADOS DEL EJERCICIO: el resultado se determina por el método basado en las transacciones. Este método consiste en reflejar durante el ejercicio, los correspondientes ingresos, gastos y costos en sus cuentas respectivas y al finalizar el mismo, trasladar su saldo a la cuenta de resultados a título de remanente, que es algo que sobra, llamado “excedente”. Las variaciones en sus saldos al 31 de diciembre de 2024-2023 se observan a continuación:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
35	**EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO**	**$ 95.009.448,19**	**$ 111.570.454,97**	**$ (16.561.006,78)**	**-14,84%**
	EXCEDENTES	$ 95.009.448,19	$ 111.570.454,97	$ (16.561.006,78)	-14,84%

SECCIÓN 4. NOTAS A LAS CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

NOTA 21. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA: Comprenden los rubros de Deudoras y Acreedoras tanto las contingentes como las de control, para la Cooperativa se presentan como de mayor relevancia las siguientes:

DEUDORAS:

Intereses Cartera de Crédito: Son intereses no causados de créditos que se encuentran calificados en categorías igual o mayor a “C”

Activos Castigados: Cartera de créditos y cuentas por cobrar por valor de $69.686.216.

Propiedad, Planta y Equipo totalmente depreciados: Su saldo representa el valor de los activos fijos que están depreciados en su totalidad y aún se encuentran en uso.

Bienes y valores recibidos en garantía (Garantía Admisible): Su saldo representa el valor de las garantías admisibles con que está respaldada la cartera de créditos.

ACREEDORAS:

Bienes y valores recibidos en garantía: Los valores mobiliarios y otros bienes muebles que han sido recibidos en garantía de operaciones activas de crédito realizadas por la entidad y respaldadas con otras garantías.

Acreedoras de Control: Contempla el Capital Mínimo Irreducible, siendo este el valor total de capital irreducible de las entidades del sector solidario, que en cumplimiento con las normas vigentes dicho valor se encuentra contemplado dentro de los estatutos de la Cooperativa.

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
8	CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION	$ -	$ -	$ -	
81	DEUDORAS CONTINGENTES	$ 3.435.868.743	$ 6.662.636	$ 3.429.206.107	100,00%
	INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS	$ 3.435.868.743	$ -	$ 3.435.868.743	100,00%
83	DEUDORAS DE CONTROL	$ 247.955.601	$ 207.304.186	$ 40.651.415	19,61%
	ACTIVOS CASTIGADOS	$ 247.955.601	$ 207.304.186	$ 40.651.415	19,61%
86	DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	$ 3.435.868.743	$ 6.662.636	$ 3.429.206.107	51469,21%
	DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	$ 3.435.868.743	$ 6.662.636	$ 3.429.206.107	51469,21%
88	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	$ 247.955.601	$ 207.304.186	$ 40.651.415	19,61%
	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	$ 247.955.601	$ 207.304.186	$ 40.651.415	19,61%
9	CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION	-	-	$ -	
91	ACREEDORAS CONTINGENTES	$ 8.202.508.224	$ 7.750.469.726	$ 452.038.498	5,83%
	BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTI	$ 8.202.508.224	$ 7.750.469.726	$ 452.038.498	5,83%
96	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	$ 8.202.508.224	$ 7.750.469.726	$ 452.038.498	5,83%
	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR EL	$ 8.202.508.224	$ 7.750.469.726	$ 452.038.498	5,83%

SECCIÓN 5. NOTAS A LAS CUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL

NOTA 22. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (ingresos ordinarios): su composición tuvo los siguientes rubros:

Ingresos de cartera de créditos: Son los provenientes del desarrollo del objeto social, para contribuir al mejoramiento social y cultural de los asociados a través del crédito; este rubro registra el valor de los intereses corrientes y moratorios generados en favor de la cooperativa, producto de la colocación de recursos en cartera de créditos.

El cálculo utilizado es el costo amortizado mes vencido.

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
4150	INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	$ 900.380.736,00	$ 864.645.930,00	$ 35.734.806,00	4,13%
	INTERESES DE CRÉDITOS CONSUMO	$ 893.929.761,00	$ 864.645.930,00	$ 29.283.831,00	3,39%
	INGRESOS CARTERA DE CREDITOS CON PERIODO DE GRACIA	$ 6.450.975,00	$ 1.873.414,00	$ 4.577.561,00	100,00%

NOTA 23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN: Comprende los siguientes rubros.

Beneficios a empleados: Gastos de personal producto de la relación laboral existente con los empleados al servicio de la cooperativa:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
5105	**BENEFICIO A EMPLEADOS**	**$ 355.296.127,64**	**$ 303.041.841,74**	**$ 52.254.285,90**	**17,24%**
	SUELDOS	$ 210.702.133	$ 181.005.800	$ 29.696.333	16,41%
	AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 8.829.200	$ 4.740.667	$ 4.088.533	86,24%
	CESANTIAS	$ 18.865.592	$ 16.233.745	$ 2.631.847	16,21%
	INTERESES SOBRE CESANTIAS	$ 1.813.839	$ 1.949.752	$ (135.913)	-6,97%
	PRIMA LEGAL	$ 18.751.350	$ 16.372.855	$ 2.378.495	14,53%
	PRIMA EXTRALEGAL	$ 17.835.251	$ 16.464.859	$ 1.370.392	8,32%
	PRIMA DE VACACIONES	$ 7.938.128	$ 6.979.742	$ 958.386	13,73%
	INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 5.688.935	$ -	$ 5.688.935	100,00%
	VACACIONES	$ 8.917.624	$ 9.433.509	$ (515.885)	-5,47%
	DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	$ 3.620.000	$ 1.800.000	$ 1.820.000	101,11%
	APORTES SALUD	$ 860.000	$ -	$ 860.000	100,00%
	APORTES PENSION	$ 26.319.325	$ 22.615.125	$ 3.704.200	16,38%
	APORTES A.R.L	$ 1.242.469	$ 806.100	$ 436.369	54,13%
	APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILI	$ 8.743.000	$ 8.494.285	$ 248.715	2,93%
	CAPACITACION AL PERSONAL	$ 1.200.000	$ 1.800.000	$ (600.000)	-33,33%
	GASTOS DEPORTIVOS Y DE RECREACION	$ 13.906.482	$ 14.345.404	$ (438.922)	-3,06%
	GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS	$ 62.800	$ -	$ 62.800	100,00%

Gastos generales: Valores pagados por la Cooperativa para la realización de sus actividades administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social. Los saldos al 31 de diciembre de 2024-2023 con sus variaciones, se presentan a continuación:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
5110	**GASTOS GENERALES**	**$ 243.539.731,22**	**$ 229.233.288,29**	**$ 14.306.442,93**	**6,24%**
	HONORARIOS	$ 103.414.144	$ 71.879.807	$ 31.534.337	43,87%
	IMPUESTOS	$ 5.670.204	$ 4.373.849	$ 1.296.355	29,64%
	ARRENDAMIENTO	$ 17.722.383	$ 12.943.387	$ 4.778.996	36,92%
	SEGUROS	$ 1.766.337	$ 5.500.000	$ (3.733.663)	-67,88%
	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	$ 1.214.290	$ 401.855	$ 812.435	202,17%
	CUOTAS DE ADMINISTRACION	$ 9.764.570	$ -	$ 9.764.570	100,00%
	ASEO Y ELEMENTOS	$ 9.578.195	$ -	$ 9.578.195	100,00%
	CAFETERIA	$ 8.347.449	$ 11.561.604	$ (3.214.155)	-27,80%
	SERVICIOS PUBLICOS	$ 16.930.377	$ 5.782.475	$ 11.147.902	192,79%
	TRANSPORTE Y FLETES	$ 1.914.704	$ 2.598.220	$ (683.516)	-26,31%
	PAPELERIA	$ 4.386.619	$ 7.523.647	$ (3.137.028)	-41,70%
	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	$ 9.377.712	$ 6.281.932	$ 3.095.780	49,28%
	CONTIBUCIONES Y AFILIACIONES	$ 7.156.000	$ 7.500.000	$ (344.000)	-4,59%
	GASTOS DE ASAMBLEA	$ 179.740	$ -	$ 179.740	100,00%
	GASTOS DE DIRECTIVOS	$ 4.400.000	$ 17.000.000	$ (12.600.000)	-74,12%
	GASTOS LEGALES	$ 125.676	$ 1.648.712	$ (1.523.036)	-92,38%
	INFORMACION COMERCIAL	$ 17.261.019	$ 12.705.056	$ 4.555.963	35,86%
	SISTEMATIZACION	$ 8.299.649	$ 27.753.675	$ (19.454.025)	-70,10%
	ASISTENCIA TÉCNICA	$ 2.100.000	$ 17.578.343	$ (15.478.343)	-88,05%
	OTROS	$ 13.930.663	$ 16.200.725	$ (2.270.063)	-14,01%

Los siguientes gastos se discriminan y se deja expresada su explicación por cada uno de los conceptos.

Los saldos al 31 de diciembre de 2024-2023 con sus variaciones fueron:

Gastos legales: Representa el gasto en compra de certificados de cámara de comercio, y costas judiciales de los procesos de cobro jurídico.

Sistematización: representa los gastos del servicio técnico y tecnológico con el periódico El Colombiano y el aplicativo contable (OPA)

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
511030	SISTEMATIZACION	$ 8.299.649	$ 27.753.675	$ (19.454.025)	-70,10%

Deterioro: Corresponde al valor de las provisiones causadas en el año por concepto de deterioro individual y general de la cartera de créditos, el incremento significativo se dio en el periodo del 2023 debido a los procesos de evaluación de cartera ejecutados en mayo y noviembre y, registrados en los meses de junio y diciembre.

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
5115	**DETERIORO**	**$ 1.660.119**	**$ 40.872.033**	**$ (39.211.914)**	**-95,94%**
	CRÉDITOS DE CONSUMO	$ 2.177.157	$ 30.226.150	$ (28.048.993)	-92,80%
	DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDI	$ -	$ 3.057.524	$ (3.057.524)	-100,00%
	CONVENIOS POR COBRAR	$ (517.038)	$ 7.588.359	$ (8.105.397)	-106,81%

Depreciaciones: Su saldo representa el valor de la depreciación de los activos fijos. Es calculada sobre el costo histórico usando el método de línea recta.

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
5125	**DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQU**	**$ 28.438.532**	**$ 17.732.498**	**$ 10.706.034**	**60,38%**
	EDIFICACIONES	$ 9.320.000	$ -	$ 9.320.000	100,00%
	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	$ 6.480.000	$ 6.480.000	$ -	100,00%
	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	$ 12.638.532	$ 11.252.498	$ 1.386.034	12,32%

Otros: Este rubro incluye los gastos no contemplados en actividades de la función social, gasto al fondo de promoción para la realización de las diferentes actividades con asociados y los gastos generados en la participación de eventos del sector.

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
511095	**OTROS**	**$ 11.927.239**	**$ 16.200.725**	**$ (4.273.486)**	**-26,38%**
	IMPREVISTOS	$ 1.422.750	$ 2.013.184	$ (590.434)	-29,33%
	PREDIAL	$ 3.413.102	$ 67.541	$ 3.345.561	4953,34%
	AJUSTE AL PESO	$ 142.287	$ 8.800.000	$ (8.657.713)	-98,38%
	FONDO DE PROMOCION Y DESARROLLO	$ 6.949.100	$ 5.320.000	$ 1.629.100	30,62%

NOTA 24. OTROS GASTOS: Representa los valores pagados por concepto de gastos bancarios como producto de los movimientos de dinero en las diferentes cuentas que posee la cooperativa. Pagos de chequeras y comisiones por operaciones mediante traslados electrónicos y los impuestos asumidos por la Cooperativa.

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
52	**OTROS GASTOS**	**$ 160.127.503,61**	**$ 151.744.369,33**	**$ 8.383.134,28**	**5,52%**
5210	GASTOS FINANCIEROS	$ 8.203.767	$ 7.283.520	$ 920.248	12,63%
5230	GASTOS VARIOS	$ 151.923.736	$ 144.460.850	$ 7.462.887	5,17%
523050	IMPUESTOS ASUMIDOS	$ 151.923.736	$ 128.672.214	$ 23.251.523	18,07%
	GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS-GMF	$ 15.320.554	$ 16.914.379	$ (1.593.825)	-9,42%
	IVA ASUMIDO-COMPRAS 16%	$ 679.269	$ 524.642	$ 154.627	29,47%
	RTEFTE ASUMIDA-HONORARIOS 10%	$ 9.418.093	$ 423.543	$ 8.994.550	2123,65%
	IVA ASUMIDO-SERVICIOS 16%	$ -	$ 10.468.662	$ (10.468.662)	100,00%
	IVA ASUMIDO -SERVICIOS 19%	$ 1.809.613	$ 2.179.715	$ (370.102)	-16,98%
	RTEFTE ASUMIDA-P.JURIDICA	$ 15.947.371	$ 852.000	$ 15.095.371	1771,76%
	IVA ASUMIDO HONORARIOS	$ -	$ 9.311.920	$ 99.436.917	1067,85%
	INTERESES	$ 108.748.837	$ 87.997.353	$ (87.997.353)	100,00%

NOTA 25. COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS: Son los costos ocasionados por el pago de los intereses reconocidos sobre las captaciones de depósitos de ahorro a la vista en sus diferentes modalidades, CDAT y ahorro contractual.

CODIGO CTA	NOMBRE	NOVIEMBRE 2024	NOVIEMBRE 2023	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
6	**COSTO DE VENTAS**	**$ 151.146.604,00**	**$ 100.868.475,00**	**$ 50.278.129,00**	**49,85%**
615005	INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO ORDINAR	$ 9.122.124,0	$ 8.009.906,0	$ 1.112.218,0	14%
615010	INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMI	$ 134.197.473,0	$ 86.797.560,0	$ 47.399.913,0	55%
615015	INTERESES AHORRO CONTRACTUAL	$ 5.263.410,0	$ 5.548.387,0	$ (284.977,0)	-5%
615020	INTERESES AHORRO PERMANENTE	$ 2.563.597,0	$ 512.622,0	$ 2.050.975,0	400%

NOTA 26. OTROS INGRESOS: ingresos diferentes a las actividades ordinarias.

Recuperaciones y Diversos: Comprende los ingresos recibidos de retornos de convenios del aliado estratégico UNIONCOOP, de recuperaciones de deterioro en efectivo, por servicios a nuestros asociados, entre otros.

CODIGO CTA	NOMBRE	NOVIEMBRE 2024	NOVIEMBRE 2023	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
42	**OTROS INGRESOS**	**$ 148.476.735,57**	**$ 99.210.842,90**	**$ 49.265.892,67**	**49,66%**
4210	**INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES**	**$ 27.653.117**	**$ 30.669.508**	**$ (3.016.391)**	**-9,84%**
	INTERESES FONDO DE LIQUIDEZ	$ 19.886.610	$ 21.331.514	$ (1.444.904)	-6,77%
	INVERSIONES NEGOCIABLES	$ -	$ 655.991	$ -	100,00%
	INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMO	$ 7.766.507	$ 8.682.003	$ (915.496)	-10,54%
4220	**OTROS INGRESOS**	**$ 14.799.200**	**$ 18.891.085**	**$ (4.091.885)**	**-21,66%**
	DE CORPORACIONES	$ 2.169.016	$ 18.891.085	$ (16.722.069)	-88,52%
	RETORNO CORPORATIVOS	$ 12.630.184	$ -	$ 12.630.184	100,00%
4225	**RECUPERACIONES DETERIORO**	**$ 62.623.438**	**$ 10.740.966**	**$ 51.882.472**	**483,03%**
	DE CRÉDITOS DE CONSUMO	$ 48.073.132	$ 10.740.966	$ 37.332.166	347,57%
	DE INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	$ 6.726.989	$ -	$ 6.726.989	100,00%
	INTERESES INVERSION CASTIGADA	$ 7.823.317	$ -	$ 7.823.317	100,00%
4230	**ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES**	**$ 43.400.980**	**$ 38.909.283**	**$ 4.491.697**	**11,54%**
	OTROS:				
	COBRO PAPELERIA ASOCIADOS NUEVOS	$ 6.000	$ 496.102	$ (490.102)	-98,79%
	REINTEGRO DE COSTOS Y GASTOS	$ 28.812.216	$ 30.538.546	$ (1.726.330)	-5,65%
	APROVECHAMIENTOS	$ 283.526	$ 265.835	$ 17.691	6,66%
	CUOTA DE ADMISIÓN Y AFILI	$ 1.199.059	$ 1.980.000	$ (780.941)	-39,44%
	AJUSTE AL PESO	$ 6.000.000	$ 321.800	$ 5.678.200	1764,51%
	ADMINISTRACION CREDITO	$ 4.809.000	$ 5.307.000	$ (498.000)	-9,38%
	PAPELERIA DE CREDITOS	$ 2.291.179	$ -	$ 2.291.179	100,00%

NOTA 27. SIAR (Sistema Integral de Administración de Riesgos).

El objetivo fundamental de la gestión de riesgos es apoyar el adecuado desarrollo de la misión y cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Cooperativa, que permiten la protección de los recursos de los ahorradores, generar confiabilidad en el desarrollo de las actividades y responder al cumplimiento de las normas.

En el marco de una economía globalizada, los factores de riesgo socio económicos son cada vez mayores, generando incertidumbre sobre el desarrollo de la economía local. Gestionar los riesgos a los que se enfrenta la Cooperativa proporciona alternativas orientadas a disminuir el grado de incertidumbre y brinda información para tomar decisiones que permitan la consecución de los objetivos estratégicos.

CODELCO ha orientado sus esfuerzos en la construcción de cada componente del Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR- y así brindar seguridad razonable acerca del perfil de riesgo deseado para el logro de los objetivos estratégicos de la Cooperativa, con los resultados y calidad en la gestión, se contribuya al trabajo y crecimiento económico como uno de los objetivos de desarrollo sostenible.

La función primordial del sistema es fomentar cultura en materia de riesgos, facilitar el diseño de controles para operar en forma adecuada e implementar políticas y procedimientos que permitan identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos para que de manera preventiva y articulada se cuente con herramientas efectivas para gestionar los riesgos a los que se expone la Cooperativa en el desarrollo de las actividades y se oriente a minimizar el impacto de su materialización, con el fin de preservar la confianza de los asociados sobre la estabilidad de la Cooperativa y proponer un desarrollo en el mercado que proporcione transparencia, competitividad y seguridad. Este sistema se compone de cinco riesgos que se describen a continuación:

Riesgo de Liquidez - SARL

Corresponde a la posibilidad de pérdida derivada de no poder cumplir plenamente y de manera oportuna las obligaciones contractuales y/o las obligaciones inesperadas a cargo de la organización solidaria, al afectarse el curso de las operaciones diarias y/o su condición financiera. En este riesgo debe incluirse el riesgo legal de la posible cesación de pagos por parte de la Cooperativa, la cual se constituye en causal de toma de posesión.

CODELCO realizó una adecuada administración y mitigación del riesgo de liquidez, garantizando el cumplimiento de sus obligaciones con los asociados - particularmente con ahorradores-, brindando estabilidad en los resultados, evitando pérdidas derivadas del

riesgo de liquidez y en general, garantizando la viabilidad financiera de la Cooperativa. Además, con la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, se garantizó que la Cooperativa está en la capacidad de reaccionar ante posibles eventos adversos, pruebas de estrés y conocer el capital mínimo que se requiere en diferentes periodos de tiempo para su óptimo funcionamiento

Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)

La metodología del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) permite cuantificar los niveles mínimos de activos líquidos que se debe mantener para prevenir la materialización del riesgo de liquidez y así cumplir plena y oportunamente con las obligaciones de la Cooperativa.

Nombre	Limite
IRL	Limite apetito: =1; Limite Moderado: 1 < IRL< 1.8; Limite ideal : 1.8 < IRL > =2.4

El IRL para el 2024, finalizó en 2.7 lo que demuestra un buen manejo de la liquidez de la Cooperativa, lo que se traduce en una zona de riesgo ideal.

Riesgo de Crédito – SARC

También llamado de insolvencia o de default, es el riesgo de una pérdida económica como consecuencia que una de las partes contratantes deje de cumplir con sus obligaciones y produzca, una pérdida financiera. En este sentido, la administración integral del riesgo de crédito es muy importante porque permite detectar las pérdidas potenciales que el inadecuado manejo puede implicar para una entidad, éstas van desde afectar considerablemente el patrimonio, hasta incluso la quiebra de la entidad.

En CODELCO, la gestión de los recursos económicos y la adecuada administración del riesgo de crédito permitieron establecer un nivel de tolerancia que garantizó la rentabilidad de las diferentes fuentes de ingresos, la protección de los aportes y el sostenimiento de la Cooperativa a través del tiempo.

El modelo de calificación se ejecutó con la cartera al corte a mayo y noviembre de 2024, fecha en las que se envió la información para evaluación de créditos a la central de riesgo, los procesos se ejecutaron y sus resultados se registraron en los meses de junio y diciembre basados en la metodología aprobada por el Consejo de administración.

Frente al modelo de pérdida esperada la cooperativa viene adelantando el envío del modelo pedagógico, en él pudimos visualizar que el efecto no tiene gran impacto para la cooperativa en el futuro inmediato.

Riesgo Operativo - SARO

El riesgo operativo está presente en cada uno de los procesos y actividades que realiza la Cooperativa y puede generar consecuencias importantes reflejadas en pérdidas económicas, deterioro de la imagen, problemas legales, pérdida de información, entre otros; lo que llevó a la necesidad de construir una estructura de administración del riesgo Operativo, que permita disminuir las pérdidas y adicionalmente, ayude a la mejora continua de todos los procesos, a fortalecer la relación y la confianza de los diferentes grupos de interés, garantizar la continuidad del negocio y al logro de los objetivos.

Durante el 2024 CODELCO continuó consolidando las etapas de los riesgos operativos, comprometiendo a empleados y órganos de administración en la ejecución de los controles definidos para garantizar la seguridad que requiere CODELCO.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo - SARLAFT

El riesgo LA/FT se define como la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir una entidad, al ser expuesta para ser utilizada directamente o a través de sus operaciones, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

CODELCO ha implementado un sistema de administración del riesgo de lavado de activos y Financiación del terrorismo SARLAFT de acuerdo con lo establecido en la Superintendencia de Economía Solidaria, en concordancia con las recomendaciones y mejores prácticas impartidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). Este sistema abarca todas las actividades que se realizan en el objeto social de la Cooperativa y establece los procedimientos y metodologías para prevenir la materialización de este riesgo.

La Cooperativa en la adquisición de software o aplicativo denominado SOARI ha establecido directrices, controles y procedimientos basados en la Administración del Riesgo, los cuales se encuentran contenidos en el Manual SARLAFT aprobado por el Consejo de Administración, entre los cuales se incluyen el conocimiento de asociados, el monitoreo de sus operaciones y la segmentación de los factores de riesgo.

El SARLAFT permitió que se presentaran de manera oportuna los reportes externos y se llevaran a cabo acciones preventivas relacionadas con el conocimiento del cliente y el monitoreo transaccional.

Cumpliendo con la normativa correspondiente, Codelco anualmente brinda capacitaciones a todas las áreas y funcionarios de la organización, en ella se informan todos los puntos

importantes donde se abordan temas del lavado de activos y financiación del terrorismo, etapas del SARLAFT, objetivo principal del SARLAFT, controles y como evitar que este riesgo se materialice.

Brindando cumplimiento al plan de capacitación en SARLAFT, se han realizado permanentemente retroalimentaciones a todos los empleados sobre la importancia y el cuidado que debemos tener ante cualquier actitud sospechosa de un asociado, estar atentos ante alguna señal de alerta, operaciones inusuales y sospechosas y así evitar y minimizar el riesgo de estar involucrados en actividades ilícitas.

Riesgo de mercado- SARM

CODELCO debe según la composición de sus inversiones, atender las etapas y elementos del Sistema de Riesgo de Mercado, de acuerdo con la directriz de la Supersolidaria en el Capítulo V del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

Igualmente se presenta al Comité de Riesgos las evaluaciones periódicas del riesgo de contraparte, presentando las recomendaciones correspondientes a la Gerencia.

NOTA 28. INFORMACION A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS.

Se anexa reporte de los pagos realizados a la revisoría fiscal y salarios a la gerente y representante legal.

EROGACIONES REVISORIA FISCAL Y REPREENTANTE LEGAL		
HONORARIOS REVISORIA FISCAL		
REVISORIA FISCAL	$	24.984.000
VALOR TOTAL	**$**	**24.984.000**
SALARIO REPRESENTANTE LEGAL		
REPRESENTANTE LEGAL	$	89.634.700
VALOR TOTAL	**$**	**89.634.700**
VALOR TOTAL GENERAL	**$**	**114.618.700**

En el caso de los consejeros para la vigencia de 2024, no se les realizo reconocimiento por las asistencias a las reuniones de Consejo de Administración ya que estas se realizan cuando las autorizaciones de las posesiones que se notifican por parte de la Superintendencia y estas no se realizaron.

Adicionalmente presentamos las inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales tenemos participación:

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
ENTIDAD	VALOR	% PARTICIPACION	ACTIVIDAD
UNIONCOOP	$ 6.500.000	8,66%	Entidad de segundo grado, economias de escala
FECOLFIN	$ 1.160.000	0,85%	Entidad agremiadora del cooperativismo
VAMOS SEGUROS AGENCIA DE S	$ 35.635.200	4,55%	Agencia de seguros

NOTA 29. CUENTAS CON MODIFICACIONES ESPECIALES.

Las cuentas con variaciones más representativas se detallan a continuación:

CUENTAS CON MODIFICACIONES ESPECIALES						
CUENTA	NOMBRE	2024	2023	VARIACION $	VARIACION %	DETALLE
17050401	EDIFICACIONES-OFICINA	$ 561.010.245,62	$ -	$ (561.010.245,62)	100,00%	Se realizo compra de la sede propia para la entidad, para atender a los asociados por la apertura
2725	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	$ 404.133.934,00	$ 175.047.397,20	$ (229.086.536,80)	130,87%	Se realizo al cierre del mes de diciembre la renovacion de las diferentes polizas de vehiculo que la cooperativa maneja para los asociado, este valor corresponde al valor a pagar a las aseguradores.
51101201	SERVICIOS PUBLICOS	$ 16.930.376,68	$ 5.782.475,15	$ (11.147.901,53)	192,79%	Con la adquisicion de la sede para la entidad se incurre a realizar pago por servicios publicos.

SANDRA BUITRAGO DIEZ
Gerente y Representante Legal

ARELY MESA LONDOÑO
Contadora
T.P.222828-T

NESTOR RAÚL RESTREPO CIRO
T. P. 59.022 - T
Revisor Fiscal Designado de ACI
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES E.C.
Registro JCC 587 de 1999

DICTAMEN REVISOR FISCAL

Auditoría & Consultoría INTEGRALES

JAV- 013-2025-109

Medellín, Febrero 27 de 2.025

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE
EJERCICIO ECONÓMICO DE 2024

Señores:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CODELCO
NIT: 890.905.709-7

Respetados Señores,

En representación de AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES E.C. por quien actúo como designado, para el cargo de Revisor Fiscal en la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CODELCO**, presento el siguiente informe de Auditoría y el Dictamen de los Estados Financieros con fecha de corte 31 de diciembre de 2024.

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión favorable

He auditado los Estados financieros individuales adjuntos de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CODELCO,** (en adelante la entidad) que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2024, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros y un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el Decreto 2483 de 2018 por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, al cual pertenece la Cooperativa de Ahorro y Crédito CODELCO, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente y de conformidad con normas e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Auditoría & Consultoría Integrales E.C | NIT. 811.019.050-4
Medellín – Antioquia, Carrera 43 A N° 17 - 106 Oficina 801 Edificio Latitude
Teléfonos 2512423 – 3492420 | Celular: 313-6450328 | E-mail: asistente@acintegrales.com

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA), compiladas en el Anexo No. 4 del Decreto Único reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2483 de diciembre de 2018, que compila y actualiza los marcos Técnicos Normativos para Colombia, las Normas Internacionales de Auditoría "NIA" y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar "ISAE" y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Dichas normas requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Otros asuntos

Los Estados Financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CODELCO** al 31 de diciembre de 2023, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por otro revisor y emitió un dictamen con opinión favorable sobre ellos.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Dirección de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CODELCO** es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia de la Economía Solidaria para la preparación de los estados financieros de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la entidad considere necesarias. Esta responsabilidad incluye:

El diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante que la Gerencia considere necesario en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con

Auditoría & Consultoría Integrales E.C | NIT. 811.019.050-4
Medellín – Antioquia, Carrera 43 A N° 17 - 106 Oficina 801 Edificio Latitude
Teléfonos 2512423 – 3492420 | Celular: 313-6450328 | E-mail: asistente@acintegrales.com

aci
Auditoría & Consultoría
INTEGRALES

el objeto, que estén libres de errores de importancia relativa, de cualquier índole; ya sea de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas de acuerdo con la normatividad vigente; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidencié situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó.

El Consejo de Administración de la entidad es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría a los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Las normas de auditoría de conformidad con las NIA requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Como parte de esta auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Además:

· Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros adjuntos, debidos a fraude o error; diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar

Auditoría & Consultoría Integrales E.C | NIT. 811.019.050-4
Medellín – Antioquia, Carrera 43 A N° 17 - 106 Oficina 801 Edificio Latitude
Teléfonos 2512423 – 3492420 | Celular: 313-6450328 | E-mail: asistente@acintegrales.com

el objeto, que estén libres de errores de importancia relativa, de cualquier índole; ya sea de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas de acuerdo con la normatividad vigente; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidencié situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó.

El Consejo de Administración de la entidad es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría a los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Las normas de auditoría de conformidad con las NIA requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Como parte de esta auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Además:

· Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros adjuntos, debidos a fraude o error; diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar

Auditoría & Consultoría Integrales E.C | NIT. 811.019.050-4
Medellín – Antioquia, Carrera 43 A N° 17 - 106 Oficina 801 Edificio Latitude
Teléfonos 2512423 – 3492420 | Celular: 313-6450328 | E-mail: asistente@acintegrales.com

colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

· Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos, de modo que logran la presentación razonable.

· Concluí sobre lo adecuado de la utilización por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

· Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría. Informé sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción respecto a la administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los administradores, el Sistema de Control Interno, la Gestión Integral de Riesgos, el cumplimiento legal y la información financiera.

- Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias.

- Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas con el fin de que sean realizadas de manera eficaz y de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la entidad.

Auditoría & Consultoría Integrales E.C | NIT. 811.019.050-4
Medellín – Antioquia, Carrera 43 A N° 17 - 106 Oficina 801 Edificio Latitude
Teléfonos 2512423 – 3492420 | Celular: 313-6450328 | E-mail: asistente@acintegrales.com

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:

- Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros;
- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración; que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables.
- Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración;
- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y
- Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

Así, considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones y que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que durante 2024 la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CODELCO:**

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y se conservan adecuadamente.
- Revisado el Informe de Gestión presentado por la administración, correspondiente al ejercicio de 2024, encontré que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la Cooperativa e incluye la manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y, en mi opinión, concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la administración para el mismo período.

Auditoría & Consultoría Integrales E.C | NIT. 811.019.050-4
Medellín – Antioquia, Carrera 43 A N° 17 - 106 Oficina 801 Edificio Latitude
Teléfonos 2512423 – 3492420 | Celular: 313-6450328 | E-mail: asistente@acintegrales.com

- Ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través de la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo I y II del Título III, régimen prudencial, en el mantenimiento del fondo de liquidez y margen de solvencia.

- Ha dado cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el Título IV Sistema de Administración de Riesgos, donde la entidad tiene estructurado el Sistema Integrado de Administración de Riesgos - SIAR, haciendo parte de su contenido los temas relacionados con los riesgos del SARC, SARL, SARO, SARM y SARLAFT en forma clara e ilustrativa que permite el conocimiento y comprensión del manejo y control de dicho sistema.

- Ha dado cumplimiento sobre la implementación y funcionamiento del SARL y SARC, según el cronograma establecido por la Supersolidaria. En dicho proceso se definen claramente las diferentes etapas de su desarrollo y su puesta en marcha.

- En cuanto al SARO este se encuentra en ejecución y operación en la Entidad ajustándose durante el período en sus diferentes fases y etapas, teniendo en cuenta los requerimientos básicos normativos, siendo cuidadosos y rigurosos en la implementación de la CE 036 de enero 05 de 2022 emitida por la Supersolidaria, sobre las instrucciones de seguridad y calidad de la información para la prestación de los servicios financieros, la cual se seguirá implementando en el 2025.

- En relación con el SARM, ha dado cumplimiento a la aprobación del manual siguiendo los lineamientos fijados en la Circular Básica Contable y Financiera y cumpliendo con el cronograma establecido por el ente de control, midiendo y controlando el riesgo a que está expuesta de acuerdo con el tipo de inversiones que posee.

- Ha dado cumplimiento a lo establecido en el Título V de la Circular Básica Jurídica, donde se dan las instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT en las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Respecto a los aportes al Sistema de Seguridad Social, en atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, incorporado en el numeral 3.2.1.6 del decreto 780 de 2016 y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CODELCO** durante el ejercicio económico de 2024, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo. La cooperativa se acogió a la exoneración de aportes parafiscales y de salud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto tributario, adicionado por el artículo 135 de la Ley 2010 de 2019.

Auditoría & Consultoría Integrales E.C | NIT. 811.019.050-4
Medellín – Antioquia, Carrera 43 A N° 17 - 106 Oficina 801 Edificio Latitude
Teléfonos 2512423 – 3492420 | Celular: 313-6450328 | E-mail: asistente@acintegrales.com

aci
Auditoría & Consultoría
INTEGRALES

- Ha dado cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, en cuanto a la Protección de Datos Personales.

- Ha dado cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, y la resolución 0312 de 2019 por los cuales se dictan disposiciones para la implementación, seguimiento y control del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

- En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, conceptúo que la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CODELCO** ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Nuestra labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin.

- Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la administración, con las recomendaciones, oportunidades de mejora e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el Control Interno y los sistemas de administración de riesgos implementados por la cooperativa.

- La administración evaluó y dio respuesta a las comunicaciones de control interno y ha venido implementando las recomendaciones e instrucciones pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno.

- De acuerdo con nuestras conclusiones, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los estados financieros.

Cordialmente,

NESTOR RAUL RESTREPO CIRO
T.P. 69.022-T
Revisor Fiscal Designado de
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES E. C. "ACI"
Registro JCC 587 de 1999

Auditoría & Consultoría Integrales E.C | NIT. 811.019.050-4
Medellín – Antioquia, Carrera 43 A N° 17 - 106 Oficina 801 Edificio Latitude
Teléfonos 2512423 – 3492420 | Celular: 313-6450328 | E-mail: asistente@acintegrales.com

BALANCE SOCIAL

❖ ASOCIADOS

AÑO	ASOCIADOS	HOMBRE	MUJER	PJ
2023	650	354	294	2
2024	786	418	364	4

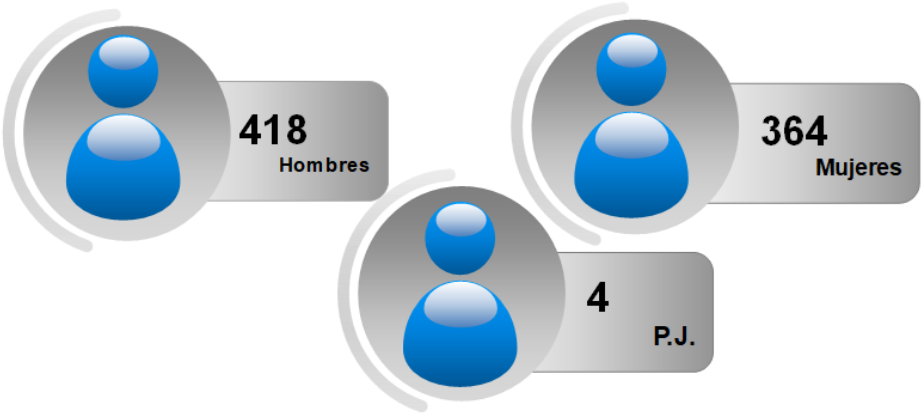

El rango de edades de las personas naturales se presenta a continuación, destacando que, entre 18 años y 35 años, la base social es de 309 asociados un porcentaje del 40% y hasta los 45 años se supera un porcentaje del 63% del total de la población al cierre del 2024.

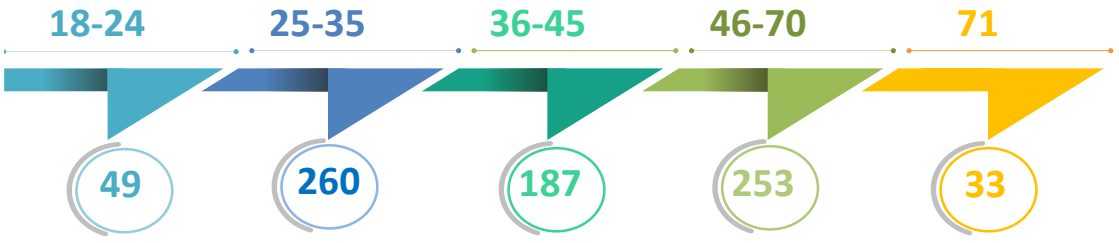

Recursos entregados por solidaridad:

Durante el año 2024, la cooperativa reintegro a sus asociados por solidaridad un total de $151 millones de pesos, distribuidos así:

AUXILIOS POR MEDICOS	AUXILIOS POR MEDICAMENTOS	ASISTENCIAS FAMILIARES	AUXILIOS POR LENTES Y GAFAS	AUXILIO POR CALAMIDADES
$53 Millones entregados a los asociados y beneficiarios	**$42 Millones** entregados a los asociados y beneficiarios	**$28 Millones** entregados a los asociados	**$23 Millones** entregados a los asociados y beneficiarios	**$5 Millones** entregados a los asociados y beneficiarios

Recursos entregados por el Fondo de Promoción y Desarrollo:

Durante el año 2024, la cooperativa realizó actividades con los asociados por valor de: $49 millones de pesos.

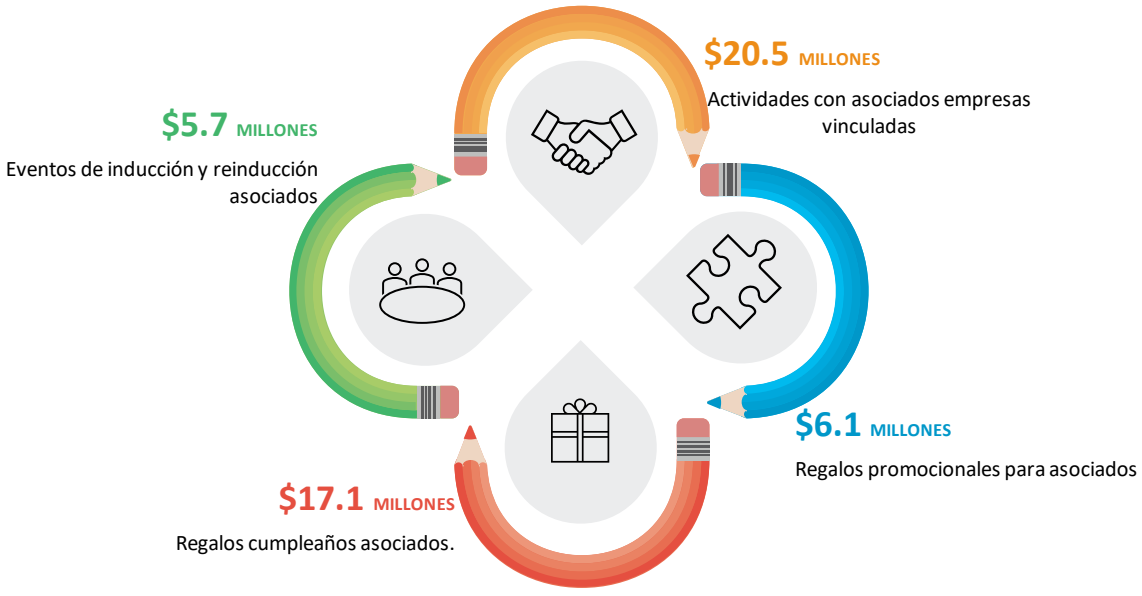

❖ Otros beneficios económicos otorgados adicionales:

Codelco entrega a través de sus convenios tarifas diferenciales, que se traducen en ahorro a favor de los asociados y su grupo familiar por valor de $475 millones, así:

BENEFICIOS ECONÓMICOS OTORGADOS ADICIONALES

$$$

Por Balance social durante el 2024, CODELCO entregó a sus asociados y grupo familiar, un promedio de más de **$476 millones** en descuentos y mejores tasas de interés por los productos y convenios.

Soluciones Para Vivienda , solidaridad (estudio y salud)
La cooperativa presenta un saldo de cartera consumo vivienda de $1,377 millones y $4,9 solidaridad ambas a tasa preferencial.

Intereses por cartera
Los asociados tuvieron un beneficio en tasa de **$376,33 millones** (24,15% EA promedio otras entidades y 18,58% EA promedio por CODELCO) **469** asociados

Servicio Exequial
El beneficios en este convenio fue en total **$35,4 millones** para **192**

EMI
El beneficios en este convenio fue en total **$18,9 millones** para **104** asociados

Pólizas de Seguros
El beneficios en este convenio fue en total **$32 millones** para **158** asociados

Intereses por ahorros
El beneficios en ahorros fueron **$5,5 millones** para **423** ahorradores

Estudio por créditos
Los asociados ahorraron por este concepto **$7,7 millones** (promedio otras entidades 30 mil pesos y CODELCO 16 mil pesos **382** asociados

Como sector cooperativo, tenemos el propósito de medir, cuantificar y visibilizar de manera objetiva y precisa el impacto social y sostenible que generamos en todo el país. Es por ello por lo que la Superintendencia de la Economía Solidaria, en la Circular Externa No. 23 del 30 de diciembre de 2020, modificada por la Circular Externa No. 28 del 11 de marzo de 2021, establece el reporte de información que evidencie el Bienestar y Progreso que ofrecemos a nuestros Asociados como Cooperativa y que, repercuten en el territorio nacional.

1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
ASOCIADOS ACTIVOS	La participación libre y voluntaria de los asociados de una organización solidaria debe impactar en los niveles de actividad a través de uso de los productos y servicios a los que tiene acceso.	# asociados activos / asociados hábiles * 100	100%	El 100% de los asociados hicieron uso de los productos y servicios de la organización en el periodo evaluado
PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ASISTENCIA DELEGADOS O ASOCIADOS	Identificar el potencial de participación de asociados habilitados para elegir delegados. Un bajo nivel de participación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.	# de asociados que votaron para la elección de delegados / total hábiles para votación * 100	21%	En la última elección de Delegados celebrada en el periodo evaluado participó el 21% de los asociados.
DIVERSIDAD DEMOCRÁTICA	Identificar la diversidad por antigüedad en las elecciones democráticas que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	# votantes con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total votantes potenciales * 100	13%	En las elecciones democráticas realizadas en la asamblea celebrada en el periodo evaluado, el 13% de los votantes poseían una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la Organización.
DIVERSIDAD DE PARTICIPANTES EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL	Identificar la diversidad por antigüedad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	# integrantes de órganos de dirección, administración y control con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100	15%	En el periodo evaluado el 15% de los integrantes de los cargos de dirección, administración y control poseen una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización.
EQUIDAD DE GÉNERO EN ASAMBLEA	Identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización solidaria. Puede estar abierta a la inclusión de género, pero la efectividad de sus estrategias de inclusión sólo puede evaluarse a través de la activa participación de mujeres en procesos de la toma de decisiones.	# integrantes mujeres en asamblea / total integrantes asamblea* 100	50%	El 50% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado fueron mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación democrática de la organización.
EQUIDAD DE GÉNERO EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL	Identificar la diversidad por edad en los procesos de participación democrática que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	# integrantes en asamblea con edad <= 35 años / total integrantes en asamblea * 100	41%	El 41% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado corresponde a asociados con edad igual o inferior a 35 años, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación.
POBLACIÓN JOVEN EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN,	Identificar la diversidad por edad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	# integrantes en órganos de dirección, administración y control con edad <= 35 años / total integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100	13%	El 13% de los integrantes en los órganos de dirección, administración y control son asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.

2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
CRECIMIENTO NETO DE ASOCIADOS HÁBILES	Mide la efectividad de la institución en cuanto al crecimiento de su base social.	(# asociados hábiles vinculados en el período - # asociados hábiles retirados en el período) / asociados hábiles totales al inicio del período evaluado *100	31%	En el periodo evaluado la Organización presentó un crecimiento neto del 31% de los asociados hábiles.
ACTIVIDAD TRANSACCIONAL	Evidencia el nivel de operaciones para favorecer el conocimiento, la habilidad y el trámite en los diferentes canales de acceso, información y gestión de la organización en sus asociados.	# total transacciones / total asociados	121%	En el periodo evaluado se registró un volumen de 121% transacciones por asociado, a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.
EQUIDAD DE GÉNERO EN NÚMERO DE OPERACIONES	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.	# operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito * 100	39%	En el año evaluado el 39% de las operaciones de desembolso de crédito realizadas por la Organización se destinaron a mujeres.
RELEVO GENERACIONAL	Identifica la diversidad por edad en el crecimiento de la base social.	# asociados vinculados en el período con edad <= 35 años / total asociados vinculados en el período * 100	57%	El 57% de los asociados vinculados en el periodo evaluado asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.
NIVEL DE SATISFACCIÓN DEASOCIADOS	Mide el nivel de satisfacción de los asociados con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la organización.	Porcentaje de satisfacción de asociados	0%	En el periodo evaluado los asociados reportaron un nivel de satisfacción del 0% con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la Organización. Debido a que se tiene un modelo para evaluar

3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
CULTURA DE AHORRO	Identifica la incidencia de la organización en la práctica del ahorro de sus asociados, como valor cooperativo y familiar.	# asociados ahorradores / total asociados * 100	98%	En el periodo evaluado el 98% de los asociados registran al menos un producto de ahorro activo, lo cual demuestra la promoción de una cultura de ahorro y de gestión financiera para el desarrollo económico de los asociados.
INCLUSIÓN FINANCIERA	Mide la oportunidad de acceder al crédito en condiciones razonables, con formalidad. Se busca evaluar el nivel de operaciones.	# operaciones con desembolso de crédito inferior a 3 SMMLV / total operaciones desembolso de crédito en el período * 100	21%	El 18% de las operaciones de desembolso de crédito efectuadas por la Organización en el periodo evaluado se realizó por un monto inferior a 3 SMMLV, lo que indica el proceso de inclusión financiera que desarrolla la Organización, otorgando créditos a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional.
EQUIDAD DE GÉNERO EN VOLUMEN DE NEGOCIO	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los negocios de la organización. Volumen de negocio: es el valor de los montos de créditos desembolsados durante el año + montos de depósitos captados durante el año+ monto de aportes sociales recibidos durante el año / número de asociados que forman parte del promedio.	volumen de negocio promedio hombres / volumen de negocio promedio mujeres	134%	En el periodo evaluado el volumen de negocio promedio realizado por asociados hombres es 134% veces mayor al volumen de operaciones promedio realizado por asociadas mujeres.
EQUIDAD DE GÉNERO EN NÚMERO DE OPERACIONES	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.	# operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito * 100	46%	El nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al 46% del total de operaciones de desembolso de créditos, demostrando la gestión de inclusión financiera de mujeres que realiza la Organización.
CAPITAL INSTITUCIONAL	Mide la participación que tiene el capital institucional dentro de los activos. Entendiendo por capital institucional como la principal fortaleza con la que cuenta la organización, ya que no pertenece a un asociado en particular, sino a todos.	aportes amortizados + reserva protección de aportes + fondo para amortización de aportes + donaciones y auxilios / total activos * 100	21%	En el periodo evaluado la Organización mantuvo un capital institucional del 21% respecto al total de activos.
CRECIMIENTO EN FONDOS SOCIALES POR ASOCIADO BENEFICIADO	Mide el crecimiento de la ejecución en fondos sociales por asociado beneficiado. La escala toma como referencia el valor del IPC (Menor de IPC + 2 puntos = 1; Entre IPC + 2 e IPC + 5 = 2; Mayor de IPC + 5 puntos = 3).	[(ejecución de fondos sociales del período analizado / # asociados beneficiados durante el período analizado) - (ejecución de fondos sociales del período anterior / # asociados beneficiados durante el período anterior)] / (ejecución de fondos sociales del período anterior / # asociados beneficiados durante el período anterior) * 100	119%	En el periodo evaluado se presentó un crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado del 119 % respecto al periodo anterior, lo que permite evaluar el desarrollo de su objeto social mediante la ejecución responsable de los fondos sociales a través de actividades en beneficio de sus asociados.
COBERTURA DE PROGRAMAS Y BENEFICIOS SOCIALES	Evidencia el compromiso y cumplimiento de la organización solidaria al contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, a través de beneficios, programas y actividades sociales que permitan satisfacer necesidades de bienestar.	# asociados beneficiados de programas y actividades sociales /Total de asociados * 100	49%	El 49% del total de asociados fueron beneficiados con programas y actividades sociales en el periodo evaluado.
RENTABILIDAD SOCIAL	Cuantifica los beneficios otorgados a los asociados en relación con los aportes sociales.	total beneficios / total aportes sociales * 100	25%	En el periodo evaluado la rentabilidad obtenida a partir del aporte social corresponde al 25% , lo cual determina el nivel de contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.

4.EDUCACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
PARTICIPACIÓN DE LA EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN	Determina la eficiencia del gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información.	Gastos en educación, formación e información / total gastos * 100	1,81%	El gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el periodo evaluado corresponde al 1,81% del total de gastos.
COBERTURA EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA ASOCIADOS	La educación, formación e información a los asociados constituye un aspecto central de las responsabilidades organizacionales y sobre todo un enfoque importante de los criterios de excelencia.	# asociados que participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información/ total asociados * 100	26%	El 26% de los asociados de la Organización participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información realizadas en el periodo evaluado.
PARTICIPACIÓN ENPROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA DIRECTIVOS	La educación y formación debe estar dirigida a mejorar el desempeño de los miembros en cargos directivos.	Sumatoria directivos participantes / total directivos convocados* 100	100%	El 100% de los directivos convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.
PARTICIPACIÓN ENPROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA EMPLEADOS	Directivos: incluye a los asociados que hacen parte del consejo de administración, junta de vigilancia, comités de apoyo.	Sumatoria empleados participantes / total empleados convocados * 100	100%	El 100% de los empleados convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.
DIFUSIÓN COOPERATIVA Y SOLIDARIA	Identifica el nivel de compromiso de la organización al realizar la difusión del modelo económico solidario, a través de los diferentes canales con los que cuenta la institución (Talleres, charlas, boletines, información en página web, etc.). Las actividades iniciadas con el propósito de promover productos y servicios específicos de la entidad no deberían incluirse en este indicador.	Total gastos en difusión cooperativa y solidaria / total gastos * 100	3,85%	En el periodo evaluado se destinó un 3,85% de total de gastos para la difusión del modelo económico solidario a través de los diferentes canales con los que cuenta la Organización.
CRECIMIENTO DE INVERSIÓN EN EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN	Mide el crecimiento de la inversión realizada en todos los procesos de educación, formación e información a directivos, asociados y empleados.	(Gastos en educación, formación e información período analizado - gastos en educación, formación e información periodo período anterior) / gastos en educación, formación e información periodo período anterior * 100	0,00%	No se pudo determinar por el numerador en ceros

5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
FUENTES DE FINANCIACIÓN EXTERNA	Mide la proporción de los activos que se está financiando con recursos de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).	total obligaciones financieras / total activo * 100	8%	En el periodo evaluado el 8% de los activos se financiaron con recursos externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).
CONCENTRACIÓN DE DEPÓSITOS	Revela el grado de diversificación de los depósitos en los ahorradores.	asociados con 80% de depósitos/ Total ahorradores * 100	10%	El 10% de los ahorradores de la Organización poseen depósitos que concentran el 80%.
CONCENTRACIÓN DE CRÉDITOS	Revela el grado de diversificación de los créditos en los deudores.	# asociados con 80% de créditos/ Total de deudores * 100	34%	El 34% de los deudores de la Organización poseen créditos que concentran el 80%.
INDICADOR DE PATROCINIOS	Determina el porcentaje recibido por concepto de patrocinios, con la finalidad de establecer su independencia financiera y administrativa	valor patrocinios recibidos de terceros / total ingresos * 100	0%	Del total de ingresos obtenidos por la organización en el periodo evaluado, el 0% fueron originados por patrocinios recibidos de terceros, lo que permite determinar su nivel de independencia financiera y administrativa
CULTURA DE BUEN GOBIERNO	Determina el porcentaje de cumplimiento de las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados.	# cumplimientos de normas de buen gobierno / total de cumplimientos establecidos * 100	100%	La organización cumple en un 100% las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados, lo cual se encuentra soportado en documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento.

6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
GASTOS Y CONTRIBUCIONES EN FAVOR DE LAS COMUNIDADES	Evidencia el aporte de la organización para dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.	Gastos y contribuciones del período en favor de las comunidades / total de gastos *100	0%	No se pudo determinar por el numerador en ceros
CRÉDITOS CON INCIDENCIA COMUNITARIA	Evalúa los montos de crédito otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.	Valor desembolso de créditos con incidencia comunitaria / total valor desembolsos de créditos en el período * 100	0%	No se pudo determinar por el numerador en ceros
CRÉDITOS PARA FINES PRODUCTIVOS	Evalúa los montos de crédito destinados a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.	Valor desembolso de créditos para fines productivos / total desembolsos de créditos en el período * 100	0%	El 0% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado, se destinaron a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio, lo anterior debido a que la cooperativa maneja solo la linea consumo
ACCIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE	Evidencia el compromiso de la organización con el desarrollo de la comunidad, en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales entorno a la preservación del medio ambiente.	Erogaciones o contribuciones para iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente / gastos y contribuciones del período en favor de las comunidades* 100	0%	No se pudo determinar por el denominador en ceros
PROMOCIÓN PROVEEDORES LOCALES	Evalúa la participación de proveedores locales frente al total de proveedores, fomentando el desarrollo de la economía sostenible en su zona de influencia.	# de proveedores locales / totales proveedores de la organización * 100	100%	En el periodo evaluado la participación de proveedores locales frente al total de proveedores fue del 100% , lo que permite medir el fomento al desarrollo de la economía sostenible en la zona de influencia de la Organización.

7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
FONDEO TOMADO DEL SECTOR SOLIDARIO	Evalúa el monto de las obligaciones financieras adquiridas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.	Obligaciones financieras con el sector solidario / total obligaciones financieras * 100	100%	El 100% de las obligaciones financieras de la Organización fueron adquiridas con otras entidades del sector.
INVERSIONES CONEL SECTOR SOLIDARIO	Evalúa el monto de las inversiones realizadas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización	Inversiones en el sector solidario / inversiones totales *100	59%	El 59% de las inversiones que posee la Organización se constituyeron con entidades del sector solidario.
CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PARAEL SECTOR SOLIDARIO	Evidencia el porcentaje de contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.	valor pagado durante el año a organismos de integración y a otras organizaciones en alianzas o acuerdos de cooperación para el sector solidario / total de gastos * 100	0%	En el periodo evaluado el 0% del total de gastos se destinaron al pago de la contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.
ECONOMÍAS DE ESCALA GENERADAS	Compara la diferencia entre la contratación individual con la obtenida de manera conjunta con otras organizaciones del sector solidario, identificando el beneficio económico para la institución.	valor economías generadas en alianza con el sector solidario / costo real sin alianzas * 100	0%	No se pudo determinar por el denominador en ceros

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

PROPUESTA DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

TOTAL EXCEDENTES DEL EJERCICIO 2024		**100%**	**$ 95.009.448,19**
CÁLCULO TRIBUTACION RENTA			
Art. 19-4 Tributacion sobre la renta de las Cooperativas (parágrafo transitorio)		**20%**	**$ 19.001.890**
DIAN	$ 19.001.890		
APLICACIÓN DEL ARTICULO 54 DE LA LEY 79 DE 1988			
50% De ley			
FONDO RESERVA PROTECCION DE APORTES		**20%**	**$ 19.001.890**
FONDO DE EDUCACION		**20%**	**$ 19.001.890**
*** Tributación Renta Cooperativa (art 19-4 ET)	$ 19.001.890		
FONDO DE SOLIDARIDAD		**10%**	**$ 9.500.945**
*** Tributacion Renta cooperativa (Art 19-4 ET)	$ 0		
Fondo de Solidaridad	$ 9.500.945		
50% Distribución de la Asamblea		**50%**	**$ 47.504.724**
FONDO DE AMORTIZACION DE APORTES	$ 16.004.724		
FONDO DE PROMOCION Y DESARROLLO COOPERATIVO	$ 17.500.000		
FONDO DE SOLIDARIDAD	$ 14.000.000		
TOTAL A DISTRIBUIR (1+2+3+4)			**$ 95.009.448**

***** Art. 19-4. Tributación sobre la renta de las cooperativas: …."El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988"**

MÓNICA MARÍA PAVAS HINCAPIE
Presidente Consejo de Administración

MÓNICA ISABEL MEJIA ÁLVAREZ
Secretaria Consejo de Administración

Sea cual sea,
todos merecemos
hacer realidad
nuestros sueños.

**Somos una
Cooperativa
para soñadores.**

codelco
Cooperativa de Ahorro y Crédito